



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
ÁREA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN HISTORIA DE VENEZUELA



PROCESO DE MODERNIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN AGRÍCOLA EN
VENEZUELA (1936 – 1941)

TUTOR:

DRA. LUZMILA MARCANO

AUTOR:

LICDO. RAMÍREZ IBRAHIN

C.I.: 13.900.741

BARBULA, MAYO DE 2016



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
ÁREA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN HISTORIA DE VENEZUELA



**PROCESO DE MODERNIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN AGRÍCOLA EN
VENEZUELA (1936 – 1941)**

Autor: Licdo. Ramírez, Ibrahim

Tutora: Dra. Marcano, Luzmila

Año: 2016

RESUMEN

El proceso de la modernización agrícola en Venezuela fue impulsado a través de una política de Estado del gobierno del presidente Eleazar López Contreras, orientada a la creación de instituciones que direccionaran la investigación y profesionalización de las ciencias agrícolas, de esa manera se produjo la transformación institucional educativa nacional que estuvo influida por elementos del contexto internacional en un momento histórico que se expande un modelo económico hacia países como el nuestro. El tema de la modernización agrícola adquiere relevancia en esta investigación histórica orientada a describir sus particularidades en nuestro país; a analizar el contexto político y económico que impulsa la modernización de la educación agrícola en Venezuela; y, a destacar las funciones de las instituciones dedicadas a la Investigación y capacitación del personal técnico, de manera particular de la Estación Experimental Agrícola y zootecnia, Hacienda Sosa durante el período 1936 -1941. Se presenta un trabajo con diseño documental, fundamentado en fuentes primarias y secundarias, que aporta a la sistematización de informaciones para destacar la trascendencia de las primeras instituciones dedicadas a la Investigación y capacitación del personal técnico en Venezuela.

Descriptor: modernización, transformación educativa, educación agrícola



UNIVERSITY OF CARABOBO
GRADUATE STUDY AREA
FACULTY OF EDUCATION
MASTERS IN HISTORY OF VENEZUELA



MODERNIZATION PROCESS AGRICULTURAL EDUCATION
IN VENEZUELA (1936 - 1941)

Author: Ramírez, Ibrahim

Tutor: Dr. Marcano, Luzmila.

Year: 2016

ABSTRACT

The process of agricultural modernization in Venezuela was driven by a state policy of President Eleazar Lopez Contreras, aimed at creating institutions that routed research and professionalization of agricultural sciences, thus came the institutional transformation national education that was influenced by elements of the international context in a historic moment that an economic model expands into countries like ours. The issue of agricultural modernization becomes relevant in this describe their particularities oriented in our country historical research; to analyze the political and economic context that drives the modernization of agricultural education in Venezuela; and highlight the roles of institutions dedicated to research and training of technical personnel, particularly the Agricultural Experiment Station and zootecnia, Hacienda Sosa during the period 1936 -1941. It works with documentary design, based on primary and secondary sources, which contributes to the systematization of information to highlight the importance of the first institutions dedicated to research and training of technical personnel in Venezuela is presented.

Descriptors: modernization, educational change, agricultural education

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
INTRODUCCIÓN.....	6
CAPÍTULOS	
I. EL PROBLEMA	
I.1. Planteamiento del Problema.....	9
I.2. Formulación del Problema.....	14
I.3 Objetivos de la Investigación.....	15
I.3.1 Objetivos Específicos.....	15
I.4 Justificación de la Investigación.....	16
II. MARCO TEÓRICO-REFERENCIAL	
II.1. Marco Teórico	17
II.1.1. Antecedentes de la educación agrícola en Venezuela....	22
II.1.2. Bases Filosóficas de la Educación Moderna.....	30
II.2. Escuela Nueva: alternativa a la enseñanza tradicional....	32
II.3. Marco Legal.....	34
III.- METODOLOGÍA	
III.1. Tipo de Investigación.....	45
III.2. Diseño de la Investigación.....	45
III.3. Procedimiento Metodológico.....	46
IV.EL PROCESO DE MODERNIZACIÓN AGRÍCOLA EN VENEZUELA	

IV. 1. Siguiendo el modelo de otros países	51
IV.2. El sendero de la modernización educativa del siglo XX	55
IV.3. Política del Gobierno de López Contreras	61
IV.3.1 Plan de Febrero	64
IV.3.2 Orientaciones del Plan Trienal.....	69
IV.3.3 Escenario Educativo en los Umbrales de la Modernización...	72
IV.4 Consolidación del proyecto modernizador de la educación	74
IV.4.1 La Primera Convención del Magisterio.....	78
IV.4.2. De las Misiones Cubana hacia las Misiones Rurales.....	80
V. INSTITUCIONES DE INVESTIGACIÓN Y EDUCACIÓN AGRÍCOLA	
V.1 Umbrales de la modernización Agrícola	89
V.2 Institucionalización de la Educación Agrícola	93
V.2.1 Áreas en las que capacitan las instituciones agrícolas	96
V.3 Relevancia social de las Investigaciones en el área agrícola.	108
VI. LA ESTACIÓN EXPERIMENTAL AGRÍCOLA Y ZOOTECNIA, HACIENDA SOSA, (1936 – 1941)	
VI.1 Consolidación de la Estación experimental de agricultura y Zootecnia	117
VI.2 Formación de la Triada.....	129
VI.2.1 Problemática del funcionamiento de la triada	132
CONCLUSIONES.....	141
REFERENCIAS.....	145

ÍNDICE DE CUADROS

	Pág.
Cuadro Número 1	35
Cuadro Número 2	40
Cuadro Número 3	42
Cuadro Número 4	73
Cuadro Número 5	95
Cuadro Número 6	99
Cuadro Número 7	100
Cuadro Número 8	105
Cuadro Número 9	106
Cuadro Número 10	114
Cuadro Número 11	115
Cuadro Número 12	122
Cuadro Número 13	124
Cuadro Número 14	128

INTRODUCCIÓN

El proceso de la modernización agrícola en Venezuela inicia con una serie de cambios que se puede ubicar en la tercera década del siglo XX, con el establecimiento de una nueva política de estado durante el periodo de gobierno de Eleazar López Contreras, que auspicia la creación y transformación de instituciones para la investigación y profesionalización de las ciencias agrícolas, entre las cuales destacan: las estaciones experimentales, dedicadas a la agricultura, avicultura y ganadería. Esas instituciones, que funcionaron en diversas regiones del territorio nacional estaban interconectadas a una estación central denominada la Estación Experimental de Agricultura y Zootecnia Distrito Capital.

Para aproximarnos a ese proceso de transformación institucional, que se profundiza en la segunda mitad del siglo XX, en el presente trabajo se analiza el contexto político y económico que impulsa la modernización de la educación en agrícola en Venezuela, destacando las funciones de las instituciones dedicadas a la Investigación y capacitación del personal técnico durante el período 1936 -1941.

Para la reconstrucción histórica de ese proceso de modernización de la educación agrícola, se sistematizaron informaciones de fuentes primarias correspondiente a los documentos del Ministerio de Agricultura y Cría (MAC), además de diversas fuentes secundarias relacionadas con el tema y con el periodo en estudio.

A nivel metodológico, se presenta una investigación histórica donde se aplican las técnicas, procedimientos y análisis de las informaciones correspondientes a un diseño documental, con el propósito de aproximarnos al contexto político-económico que favorece el proceso de la Modernización de la Educación Agrícola en Venezuela

y a la descripción de las funciones de las Instituciones Educativas dedicadas a la Investigación y Capacitación de Personal Técnico durante el Período 1936 -1941.

El trabajo se estructura en los capítulos que se esbozan a continuación.

El capítulo I, el planteamiento de la investigación, presenta la formulación del problema, los objetivos y la justificación como elementos que orientaron los procedimientos a seguir.

El Capítulo II corresponde al marco teórico referencial, contiene una presentación de las investigaciones relacionadas con el tema para destacar los antecedentes, las bases filosóficas que sirvieron de soporte para la instauración de la modernización de la educación agrícola para el periodo de estudio; y, finalmente, se exponen elementos de carácter jurídico que hizo posible se materializaran los cambios en materia educativa en el país.

El Capítulo III presenta el marco metodológico, para describir el tipo de investigación, el diseño, técnicas y procedimientos empleados para el desarrollo de los objetivos.

El Capítulo IV está referido al proceso de modernización agrícola en Venezuela, que se realiza siguiendo el modelo de otros países por lo destacamos el escenario internacional que favorece los cambios económicos en Venezuela. Se abordan las particularidades sociopolíticas que permiten la institucionalización de la educación agrícola en Venezuela, además refiere el escenario nacional político y educativo en el periodo 1936-1941.

El Capítulo V, describe el proceso de creación de las instituciones de investigación, educación y enseñanza agrícola, así como el aporte de personalidades responsables de este proceso y la relevancia social que se le ha reconocido.

El Capítulo VI, destaca la capacitación de profesionales en la investigación agrícola en Venezuela para el periodo de estudio, considerando las particularidades de la Estación Experimental de Agricultura y Zootecnia de la Hacienda Sosa en El Valle para el periodo (1936 -1941).

Cabe destacar que el cumplimiento de los objetivos contribuye al reconocimiento de la trascendencia histórica de las instituciones dedicadas a la investigación y capacitación de personal técnico en el área agrícola durante el proceso de modernización de Venezuela.

CAPITULO I

EL PROBLEMA

I.1.- Planteamiento del Problema

En la Venezuela del Siglo XX, principalmente desde la década de los años treinta, se suscitan cambios importantes en la dinámica económica, social y política, que se materializan cuando culmina un período de 27 años correspondiente a casi tres décadas de dictadura del General Juan Vicente Gómez (1908 - 1935). El fin de la dictadura da paso a un nuevo episodio de la historia de Venezuela, tal como lo señala Bastardo (2006) al afirmar que *“Existe una establecida y legítima convicción de que el fin de régimen gomecista, en diciembre de 1935, marca para Venezuela el inicio de un nuevo tiempo histórico”* (p.473).

Los cambios comienzan a generarse para intentar mejorar las condiciones de vida de la población venezolana principalmente la del medio rural, donde estaba ubicada en un significativo sector. Valga destacar que una vez terminada la dictadura, el país va a ser dirigido por el general Eleazar López Contreras, quien se había desempeñado como Ministro de Guerra y Marina en la dictadura de Gómez y quedará como presidente encargado a partir del 17 de Diciembre de 1935.

El General Eleazar López Contreras es ratificado como Presidente de los Estados Unidos de Venezuela, el día *“19 de Abril de 1936, fecha en la cual es designado presidente constitucional”* (Hermoso, 1991:87), para un período de siete años que luego se redujo a 5 años mediante una reforma a la constitución, por lo que estará como presidente durante el período 1936 – 1941. Este tiempo es de cambios trascendentales para el país en lo político, económico y social, permitiendo el

surgimiento de un marco jurídico institucional en procura de mejoras sociales para el pueblo venezolano.

Desde que el General Eleazar López Contreras inicia el mandato se intenta modificar la estructura del país caracterizada por tener una población en su mayoría dedicada a labores agrícolas en condiciones precarias.

El gobierno recibe el apoyo de asesores intelectuales como: Arturo Uslar Pietri, Alberto Adriani y Manuel Egaña, entre otros, quienes impulsan la preparación de un programa de gobierno para establecer las vías del desarrollo en los ámbitos que consideraron de mayor necesidad, entre los que está la educación. Con relación a la trascendencia de estos cambios, Govea de Carpio (1990) expresa que “(...) le permitió afirmar a Don Mariano Picón Salas que el siglo XX Venezolano había empezado en 1936. Algunos de esos cambios se produjeron desde el gobierno, en buena parte forzados por las circunstancias históricas”.(p. 84).

El gobierno inicia un período de instauración y creación de instituciones, que le permitirá al país impulsar nuevos proyectos en la política de estado; con una visión enrumada a solventar los problemas que el país venía enfrentando, relacionados a las condiciones de vida, un alto índice de analfabetismo, y los problemas de salubridad muy marcados para la época.

Entre los proyectos iniciados destaca la construcción de infraestructuras y de obras públicas contenidas en el Programa de Febrero de 1936. Se crea el Ministerio de Agricultura y Cría (M.A.C), El Ministerio de Educación (M.E.) que anteriormente se denominaba de Instrucción pública, la Organización del Banco Agrícola Pecuario (B.A.P.) y el Instituto Agrario Nacional (I.A.N.). Estas instituciones intentan el desarrollo agroindustrial y social.

La nueva orientación para la producción agropecuaria y el desarrollo agroindustrial, se apoya en los avances alcanzados en las investigaciones agrícolas que ya se venían gestando en Europa y América del Norte, con las que se espera mejorar las condiciones económicas, tal como Grisanti, (2010:111) explica: *“La riqueza nacional debe tener como fundamento la producción agropecuaria y el desarrollo agroindustrial. El estado creara las condiciones económicas para que el agricultor y el ganadero Venezolano puedan competir ventajosamente en los mercados internacionales”*.

Es importante destacar, la búsqueda del fortalecimiento del desarrollo agrícola da inicio a la creación de instituciones para la investigación y preparación para el trabajo agrícola, por ser insuficientes en el país las instituciones que preparara al personal calificado en esta área; según Giménez (2010) *“sólo existían dos Universidades, las cuales eran: La Universidad Central de Venezuela (U.C.V.) que egresaba a Ingenieros Agrónomos y a la Universidad de los Andes (U.L.A) que preparaba a los ingenieros agrícolas”* (p.10).

Se decidió formar a los peritos agrónomos a través del recién creado Ministerio de Agricultura y Cría (M.A.C), también se aprobaron las escuelas Técnicas Agropecuarias, la Normal Rural, Las Misiones Rurales, Las Estaciones Experimentales, las Granjas de Demostración para cultivos específicos según la región; la Escuelas de Mayordomos y los Campos Ganaderos de Experimentación, teniendo como centro nodal la estación Experimental de Agricultura y Zootecnia del Distrito capital, Hacienda Sosa.

De acuerdo a los planteamientos de Bonazzi (1937), la Estación Experimental de Agricultura se crea para el estudio de nuevas vías en la administración de una agricultura nacional, para la investigación y no para la siembra de cosechas que se hacían en las fincas de demostración, según los sistemas tradicionales adoptados en

país. Este investigador explica que una estación experimental nunca podrá ser considerada una granja modelo o demostración, pues su objetivo es de mayor magnitud buscando mejorar la calidad de la producción agrícola.

Por otra parte, con la estación experimental también se intentará impulsar la agricultura utilizando mano de obra calificada extranjera que se contrataría para la formación de los jóvenes, las investigaciones agrícolas y la preparación del personal venezolano interesado en las ciencias agrícolas.

Entre las nuevas acciones del Ministerio de Agricultura y Cría estuvo la creación por decreto de la “*Estación Experimental de Agricultura y Zootecnia*”, según gaceta oficial de los Estados Unidos de Venezuela con fecha 14 de Abril de 1937. Es una institución dependiente del Ministerio de Agricultura y Cría la cual funcionará en la jurisdicción del Distrito Capital, y estará destinada a organizar, dirigir y llevar a cabo la cooperación de sub estaciones ubicadas en las distintas regiones del país, además de estudios necesarios para el mejoramiento y progreso de la agricultura nacional.

Para su funcionamiento se dispone de los terrenos de la Hacienda Sosa, que pertenecían al General José María García, y luego pasan al Estado venezolano. Esta Hacienda ubicada en la parroquia el Valle, del Distrito Federal, contaba con una extensión de 72 hectáreas aproximadamente para el cultivo, además de tener un suelo fértil, que serviría para iniciar en ella los estudios de las distintas plantaciones que se realizarían en la Estación Experimental de Agricultura y Zootecnia.

De acuerdo, a lo expresado en el Memorándum 250 (1937) a la Hacienda Sosa se le considera apta para su utilización y estará interconectada al resto de las estaciones agrícolas erigidas en los distintos Estados del país, así como a las Granjas Experimentales, las Escuelas de Mayordomos y los Campos Ganaderos de

Experimentación, que fueron erigidos con miras a fortalecer el desarrollo de las técnicas agrícolas y lograr una mayor producción.

Para el funcionamiento de estas instituciones de educación e investigación agrícola, el gobierno nacional trajo expertos de distintas partes del mundo, con la pretensión de preparar a los jóvenes en nuevas profesiones dándose inicio a la modernización de la educación en materia agrícola. De esta manera Mijares, (1998) afirma que:

(...) el único medio de encausar nuestros jóvenes hacia nuevas profesiones es crear por acción del gobierno los institutos adecuados para desarrollarlos como técnicas superiores, mostrar después con hechos, al adolescente en trance de escoger carrera, que el lucro que de ella puede reportar y el campo que ofrecen. (p. 33).

En cuanto a Las Granjas Agrícolas de Demostración, se definen como unidades de producción destinadas esencialmente a hacer del conocimiento de los agricultores la tecnología agrícola adaptada o creada en las estaciones y centros de experimentación facilitando su acceso. Eran de tres tipos: Agrícolas, Mixtas, Ganaderas, y fueron creadas en las distintas regiones agrícolas del país, sin embargo existió la necesidad de establecer sub estaciones.

Por otra parte, la Escuela de Mayordomos se crea con el objetivo de proporcionar enseñanza y adiestramiento a los propietarios encargados y a los peones de las distintas haciendas.

En cuanto a los Campos Ganaderos se crean con carácter experimental, para funcionar en las zonas Pecuarias de los Distritos San Fernando del Estado Apure, Miranda del Estado Anzoátegui, Heres del Estado Bolívar, Miranda del Estado Guárico, Tares del Estado Lara, Trujillo del Estado Trujillo y Perijá del Estado Zulia,

con el objeto de verificar los pastos nativos e importados desde el punto de vista de su adaptación a las zonas respectivas.

Las instituciones en referencia, se proyectan para atender los cambios sustanciales transformadores de la dinámica económica, social, política de Venezuela iniciados en la década del treinta, que estuvieron interconectados con el contexto social y el contexto internacional, por lo que resulta de interés conocer si los cambios se materializaron para el mejoramiento cualitativo de la educación agrícola.

El proceso de la modernización, conlleva la creación de instituciones dedicadas a la investigación y capacitación de personal en nivel técnico en el área agrícola, evidenciándose un proceso de desarrollo educativo auspiciado por el gobierno nacional. Estos cambios transformadores de la dinámica económica, social, política de Venezuela en la década del treinta requieren ser profundizados considerando la sistematización de informaciones de los registros documentales y otras referencias relacionados con la creación, funciones, modificaciones y alcances de esas dependencias pioneras.

I.2.- Formulación del Problema

Los cambios de la dinámica económica, social, política en la década del treinta, adquieren importancia en la investigación para determinar la importancia del proceso de modernización de la educación agrícola en Venezuela y destacar las funciones de las Instituciones Educativas dedicadas a la Investigación y Capacitación de Personal Técnico durante el Período 1936 -1941.

Con el estudio se abre la posibilidad de darle respuesta a un conjunto de interrogantes con el fin de ampliar y profundizar las informaciones que han aportado otras fuentes bibliográficas, estas son:

¿Cómo se dio el proceso de institucionalización de la educación agrícola en Venezuela durante el periodo 1936 -1941?

¿Cuáles elementos político-económicos impulsan la modernización de la educación agrícola en Venezueladurante el periodo 1936 -1941?

¿Qué importancia tienen las Instituciones dedicadas a la Investigación y Capacitación de Personal Técnico en el área Agrícola y de manera particular la Estación Experimental Agrícola y zootecnia, Hacienda Sosa, durante el Proceso de Modernización de Venezuelaen el periodo 1936 -1941?

I.3.- Objetivos de la Investigación:

I.3.1- Objetivo General:

Describir el proceso de modernización de la educación agrícola en Venezuela destacando las funciones de las Instituciones Educativas dedicadas a la Investigación y Capacitación de Personal Técnico durante el Período 1936 -1941.

I.3.2.- Objetivos Específicos:

1.- Caracterizar el contexto político-económico que favorece el proceso de la modernización de la Educación Agrícola durante las primeras décadas del siglo XX.

2.- Destacar las funciones de las Instituciones Educativas de Investigación y Capacitación de Personal Técnico durante el Período 1936 -1941.

3.- Determinar los aportes de las Instituciones dedicadas a la Investigación y Capacitación de Personal Técnico en el área Agrícola y de manera particular de la Estación Experimental Agrícola y zootecnia, Hacienda Sosa, en las primeras décadas del siglo XX.

I.4.- Justificación de la Investigación

Con el estudio referido al proceso de la institucionalización de la educación agrícola en Venezuela durante el periodo 1936 -1941, resulta de interés destacar las condiciones que existieron en Venezuela en ese momento histórico de las primeras décadas del siglo XX, cuando se propició el mejoramiento de la educación e investigación agrícola y la transformaciones del medio rural, a través de la creación de instituciones como las Escuelas Técnicas Agropecuarias, representadas por la Estaciones Experimentales, las Granjas Experimentales y las Escuelas de Mayordomo, dedicadas a la agricultura y establecidas en cada región según el rubro cosechado o trabajado tradicionalmente.

La investigación adquiere relevancia ya que nos aproxima a elementos de la política de gobierno durante el período 1936- 1941, contribuyendo a explicar los factores que contribuyen al proceso de modernización; el proceso de mejoramiento y creación de las instituciones para la investigación y profesionalización de las ciencias agrícolas; y, los cambios propiciados con para mejorar las condiciones del medio rural bajo el impulso de la educación agrícola.

Valga destacar que la creación de las Estaciones Experimentales para el estudio de la agricultura, avicultura y ganadería cuyo centro para la dirección y administración de todas las instituciones es la denominada Estación experimental Agrícola y Zootecnia Distrito Capital, introdujo al país cambios trascendentales que marcarían el inicio de un nuevo periodo histórico. El estudio es pertinente porque

puede contribuir al fortalecimiento de informaciones sobre el proceso de modernización agrícola de Venezuela, aportando a la reconstrucción de la memoria histórica de las instituciones educativas agrícolas pioneras; y de manera particular, de una institución educativa que tiene interconexión nacional y que responde a las necesidades de mejoramiento de las condiciones de vida del medio rural.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

Con relación al periodo 1936-1941 se han elaborado diversos estudios que abordan los cambios políticos y las reformas establecidas en educación, en materia de investigación y profesionalización, que resultan de interés resaltar en el marco teórico, las bases filosóficas, y el marco legal que forman parte del presente trabajo.

II.1. Marco Teórico

Este acápite describe distintas referencias que sirven de guía para organizar, conceptualizar y fundamentar el tema de estudio, tal como explica Balestrini (2006) al referirse al marco teórico, *“en este capítulo se analizan y exponen teorías, investigaciones, leyes y antecedentes consideradas válidas y confiables, en dónde se organiza y conceptualiza el estudio”*.(p.25).

Entre los planteamientos que explican el escenario donde se da inicio a la modernización educativa, se encuentra el artículo de Peña (2001) *“La reforma educativa en el gobierno del Presidente Eleazar López Contreras (1936-1941)”*, en el cual hace referencia a la reforma educativa emprendida por el Presidente Eleazar

López Contreras, en el lapso comprendido entre 1936 y 1941. Tiene el propósito de analizar, con una visión prospectiva, a la educación como un fenómeno histórico y ofrecer nuevos elementos para que se amplíe la comprensión de la cuestión educativa y su relación con el entorno sociopolítico. Para ello, expone un conjunto de ideas sobre la educación y su vinculación con un proyecto de país, con miras a contribuir en la formulación de nuevas políticas, en la necesidad de comprender el carácter sistémico que las mismas deben tener, apoyados en el presupuesto del cambio educativo que ayer y en el presente ha sido una tarea para enfrentar la crisis.

Por otra parte, Aris. (2010), en su tesis, ***“La corriente pedagógica de la escuela nueva la educación venezolana 1936-1948”***. Ha planteado la reconstrucción de la corriente pedagógica de la Escuela Nueva, en Venezuela entre 1936 -1948, considerando el surgimiento de las ideas de la Escuela Nueva en Europa occidental, sus principios educativos y pedagógicos, el contexto político y social en que nace y su llegada al continente americano. Igualmente, refiere la llegada de misiones educativas extranjeras y el trabajo desarrollado conjuntamente con la Federación Venezolana de Maestros, en pro de implementar los cambios educativos. Se muestran los ensayos, las instituciones modelo y las principales reformas en el sector educativo que se realizaron con el apoyo del Estado para modernizar la educación.

El trabajo en referencia aporta descripciones de las nuevas corrientes filosóficas que logran posesionarse en el espacio educativo, partiendo de la positivista y sus derivaciones como la escuela nueva y la escuela activa, que formaran los pilares fundamentales para la edificación de las instituciones de educación e investigación agrícola.

Con relación a la institucionalización de la educación agrícola se han presentado trabajos muy específicos, destaca el de Pacheco. (2009), ***“La trinidad de***

la institucionalización de las ciencias agrícolas en Venezuela 1936-1948”, donde estudia la relación de la tríada: Agrónomos- Escuelas Agrícolas-Estaciones Experimentales y Granjas de Demostración, en el establecimiento de las Ciencias Agrícolas en Venezuela, para analizar el contexto socioeconómico y político que lo enmarcó y las acciones estatales, destinadas a asegurar el curso de estos tres componentes y su articulación. También es estudiado el proceso de conformación del capital humano, requerido para adelantar la institucionalización, en particular el nacimiento de los centros experimentales y de demostración, estableciendo las dificultades enfrentadas en su creación y estabilización; y finalmente avanza en las características y orientación de la investigación y de las labores de transferencia y divulgación agrícola.

El mencionado autor, destaca que para el establecimiento de las ciencias agrícolas en Venezuela el periodo 1936 – 1948, fue necesario la conjugación de tres componentes: Agrónomos- Escuelas Agrícolas-Estaciones Experimentales, en pro de la modernización del estado, enmarcados en los planes de gobiernos del periodo, de forma tal que dicha investigación tiene elementos teóricos y particularidades del periodo en estudio que ayudan a la elaboración del discurso historiográfico de la presente investigación.

En otra de las investigaciones de Pacheco, (2011) “*Ciencias agrícolas, agricultura y modernización en Venezuela 1908-1957 la contribución extranjera*”, considera que la modernización agrícola venezolana se realizó en el siglo pasado en un proceso de varias décadas, culminando entre 1936-1968. Empero sus raíces son de mayor data, apreciándose los primeros esfuerzos sustantivos en las primeras décadas del siglo XX.

El autor otorga importancia a las Ciencias Agrícolas concebidas como un instrumento para dominar la naturaleza e impulsar la modernización; su desarrollo

presuponía un conjunto de recursos de infraestructura, financieros y humanos, con serias restricciones en el país a inicios del siglo pasado.

Este artículo reconstruye una dinámica que permite precisar las primeras acciones estatales, la llegada de los expertos y científicos requeridos para adelantar la transformación agrícola, el contexto nacional e internacional que la hizo posible, y los aportes científicos del personal extranjero, todos esos elementos han sido importantes para el abordaje del proceso de institucionalización de la educación agraria.

Por otro lado, Pacheco (2011a), en su artículo, “*La utopía de la nueva agricultura en la Venezuela decimonónica: agronomía sin agrónomos, una empresa condenada al fracaso*”. Avanza en la aplicación de los conocimientos técnicos – prácticos de agricultura, para incrementar la productividad, hacia una respuesta efectiva direccionada a cambios positivos en la demanda de alimentos, tras los cuales subyacen el crecimiento demográfico y las mejoras en los ingresos de la población, asociados a la primera Revolución Industrial. Igualmente el autor considera, la participación de agrónomos y otros especialistas de las Ciencias Agrícolas como importantes en su etapa inicial, siendo vitales asimismo los primeros centros de experimentación y de educación agrícola, creados esencialmente con el apoyo del Estado.

En Venezuela se procuró el establecimiento del agro desde el último tercio del siglo XIX, pero se critica que estas iniciativas se intentaron adelantar adoleciendo del recurso humano fundamental: los agrónomos. En ese tenor, se estudian las diversas experiencias puestas en práctica en Venezuela, identificando sus alcances y las restricciones explicativas del fracaso de este proyecto. A juicio del autor, fue fundamental la llegada de personal extranjero de distintas partes del mundo, para la conformación del personal que laboraría en las estaciones experimentales y las

granjas de demostración, así como los que capacitarían al personal venezolano en la investigación agrícola.

Esta investigación representa un sustancial aporte debido a que menciona la llegada de personal extranjero para dirigir las estaciones experimentales presentando referencias del período de estudio.

Cabe resaltar los aportes de Taylhardat (2007). Esta tesis doctoral **“Consolidación de la educación agropecuaria formal en Venezuela en el siglo XX: El caso de la Facultad de Agronomía de la UCV”**, constituye una reconstrucción del proceso de evolución de la educación agrícola y rural en Venezuela a lo largo de los siglos XIX- XX. El autor analizó, los diversos intentos y propuestas educativas sobre la educación agrícola y rural, impulsados en el siglo XX y el contexto socioeconómico, que enmarcó su nacimiento.

Dicha investigación aborda cuatro casos concretos educativos: la Escuela de Expertos Agropecuarios; la Escuela Práctica de Peritos Agrícolas de La Providencia; la Escuela Normal Rural del Mácaro y la Facultad de Agronomía de la UCV. Y se convierte en un antecedente que aporta a la historia de la educación agrícola, ya que contextualiza el período de estudio, presentando una perspectiva teórica nacional de la modernización de la educación agrícola para el país, abordando tanto el estudio de cuatro instituciones con distintos modelos educativos, como la política educativa asumida por el estado para guiar dichas instituciones.

Por otra parte, Barrios (2010) **“Aportes para el estudio de la historia de las escuelas de Artes y Oficios en Caracas entre 1936-1941”**, en su trabajo de grado intenta demostrar que el gobierno de Eleazar López Contreras apoyó a las instituciones que aborda en su estudio, al trazar directrices y establecer bases para mejorarlas y darles la importancia que ellas merecían, por su dedicación a la

preparación de mujeres y hombres, que necesitaban especializarse en un arte u oficio. En este sentido, este trabajo responde a las inquietudes respecto al papel desempeñado por instituciones pioneras de la sociedad venezolana y especialmente en la caraqueña. Esta investigación, tiene elementos para comprender y reconstruir la organización y funcionamiento de las escuelas de Artes y Oficios entre 1936-1941, en el mismo periodo que guía la presente investigación.

Cabe destacar, que el año de 1936 representó un hito para la sociedad venezolana, debido a la serie de cambios y transformaciones como la creación de instituciones, que brindarían las bases para las investigaciones agrícolas, la reforma sustancial de la materia educativa, y la propuesta de planes y programas que guiara a la educación.

II.1.1. Antecedentes de la Educación Agrícola en Venezuela

Antes de hacer referencia al proceso de consolidación de la educación agrícola, es oportuno destacar que la Educación Venezolana ha pasado por distintas etapas en su devenir histórico, desde el siglo XVI hasta el XX. Para una mejor comprensión, según lo aprecian los autores: Govea de Carpio (1990) y Fermín (1969), Se pueden dividir en 1) La Educación implantada Colonial, 2) La Educación Libertaria, 3) La Educación Republicana 4) La Educación Moderna 5) La Modernización de la Educación.

Cada etapa de la Educación, tuvo su aval jurídico de acuerdo al modelo político económico vigente y sin mayor repercusión ni transformación social, siendo realmente en el siglo XX, cuando se cristaliza una mayor inclusión social, se logra la escolarización formal gradual paulatina y en ascenso de la población Venezolana, aunado a la institucionalización de la educación agrícola.

Con relación a la Educación en el periodo Colonial, se ha ubicado desde el asentamiento de los españoles en la Capitanía General de Venezuela 1777 hasta 1810, siendo un privilegio que solo tenían los blancos. Por lo cual Fermín (1974). Afirma que *“Durante ese periodo hubo una educación que fue patrimonio exclusivo de las castas dominantes las cuales la utilizaron como instrumento incondicional para beneficio de sus intereses”* (p.7). En tal sentido, sin la existencia de una educación escolarizada se aplicaba la preparación de niños, niñas y jóvenes a través de instructores personalizados y la posterior prosecución de estudios en el exterior.

La etapa denominada de Educación Libertaria abarca el Período de 1810 a 1830, va a estar fuertemente influenciada por las ideas del libertador Simón Bolívar, y se considera que inicia un modelo *“diseñado tímidamente en la constitución de 1811, se agiganta en el pensamiento bolivariano y queda sobre la tierra venezolana el germen de una educación para la libertad”* (Fermín, 1974:8).

Durante esta etapa, se da la creación del nuevo poder moral y la adaptación del método de enseñanza mutua, denominado lancasteriano, para lo cual el libertador trae al país en 1824, al Maestro Joseph Lancaster, que ayudara a la implantación de su Método de enseñanza, pretendiendo la alfabetización de una mayor parte de la población, igualmente se crean bibliotecas y centros educativos con el apoyo de la Iglesia Católica. Valga destacar que ese ideal no logró frutos tangibles pero sí permitió, abrir la brecha para futuras acciones en mejoras educativas, de acuerdo a las valoraciones expresadas en el Diccionario Polar (2010).

En cuanto a la Educación Republicana, abarca el Período que corresponde a 1830 -1870, se inicia con el Sistema Lancasteriano de enseñanza mutua, que es el Sistema Educativo heredado por la República de Venezuela al separarse de la Gran Colombia en 1830, y que funciona en el País desde que los colonos inician la

Educación en las Provincias, sistema mediante el cual una parte privilegiada de la Población accedía al conocimiento de las primeras letras y con el cual se impartía el conocimiento con la ayuda de la Iglesia Católica.

La institución eclesiástica, se encargó de desarrollar dicho sistema a lo largo de años, sin existencia de un currículo unificado, y aunque existieron intentos por ayudar al mantenimiento de la Escuela Primaria, la falta de fondos y de maestros no permitía su afianzamiento, además de la presencia de otros problemas, Así Lemmo (1961) explica que *“los planes educacionales parecían irreprochables en teorías, existía la preocupación por la instrucción popular, pero los intereses políticos, la lucha interna y la situación económica no permitía una vasta acción pedagógica”* (p.14). Durante este periodo se aprecian esfuerzos de los intelectuales por lograr el avance educativo, que se veían truncados por los problemas políticos, económicos y sociales del momento histórico.

En lo relacionado a la Educación Agrícola, en este Período existió la preocupación de algunos Hacendados en acceder a los adelantos tecnológicos en agricultura en los que venían incursionando Europa, Estados Unidos y Chile, para lo cual algunos Hacendados de la Provincia de Caracas, se reunieron, en búsqueda de tecnificar y mejorar la Producción Cafetalera, sin embargo explica Pacheco (2011a).

Todo cambio se ponderaba en relación con su incidencia en la estructura de poder agrario. Se introducían cuando eran funcionales a su racionalidad productiva. Las escasas modificaciones en el esquema productivo se introdujeron en la cosecha o procesamiento, que demandaban ingente mano de obra con dificultad de ser suplida, apelándose al empleo de maquinaria (P.23).

Se desprende de lo anterior, que lo que pretendía este grupo de hacendados era más que implantar una Educación Agrícola, buscaban maximizar su producción a

través de la tecnificación agrícola, en tal sentido, se logró la instalación de especies de conversatorio que eran grupos donde los hacendados discutían las investigaciones realizadas por las primeras Estaciones Experimentales en Europa, como lo era la Rhothanted en Inglaterra en 1843 y los de Moecken en Alemania 1850, investigaciones que sirvieron para el abordaje de temas, como la utilización de algunos fertilizantes, la poda del Café y la posible adaptación de máquinas de vapor para las actividades agrícolas en el país, que solo llegó a disertaciones sin que se lograra la materialización de un avance en materia de educación agrícola que beneficiara a la nación . (ob. cit.).

El periodo correspondiente a 1870 – 1935 destaca como antecedente significativo de la educación agrícola, ha sido denominado Educación Moderna, y se inician cambios trascendentales en materia educativa, principalmente por la actuación de Antonio Guzmán Blanco al refrendar el Decreto de Instrucción Pública, Gratuita y Obligatoria, fechado el 27 de junio de 1870. Este hecho marcó un hito en la Historia de la Educación Venezolana en tanto da inicio a una nueva etapa del Sistema Educativo en el siglo XIX, ya que se crea el marco legal que aseguraría la Educación Primaria a todos los Venezolanos, además de propiciar la creación de escuelas en todos los Estados y Municipios del País, que permite ampliar el conocimiento a sus habitantes.

Hay que destacar, en estas primeras décadas del siglo XX no se contempló lo relacionado con la Formación Docente, aunque hubo escasas instituciones de manera general y faltaban las que debían capacitar a los docentes; justificado por la falta de recursos para financiarlos y a las constantes Guerras Civiles como elementos que dificultaba que el Estado se centrara en los cambios necesarios para la Educación. Por lo cual Vilda (2004) explica que. *“El proyecto cultural que quiso instaurar en Venezuela choco contra las contradicciones, la irrealidad, la prisa y la impaciencia. Las proposiciones eran impuestas por la urgencia de quemar etapas o por la*

velocidad de imitar lo extranjero” (p.38). En tal sentido si bien se da un importante paso legal, estructuralmente falta mucho por lograr la modernidad este Período.

En lo jurídico, resulta importante la creación por decreto de una Cátedra de Historia Natural en la Universidad de Caracas que dirigiría Adolfo Ernst, que le daba relevancia a las Ciencias Agrícolas; permitiendo el inicio del estudio teórico de la Agricultura y la realización de investigaciones que permitieran lograr el desarrollo rudimentario de la Actividad Agrícola del País. Sobre este hecho Pacheco (2011a) realiza una interesante descripción, afirma que:

Para enseñar las Ciencias Naturales se constituyó la Cátedra de Historia Natural en la Universidad de Caracas, que regentaría Ernst al ganar el concurso de oposición. La enseñanza agrícola fue contemplada con la Cátedra de Agricultura y Zootecnia, establecida por Decreto de 27 de enero de 1876. Con ello se emulaban las acciones emprendidas en otras latitudes con resultados positivos, de las cuales las de Edimburgo (1790) y Oxford (1796) -creadas en Gran Bretaña-, habían sido un buen ejemplo. El curso instituido tenía una duración de dos años, durante los cuales se leerían alternativamente, dos días de cada semana (p.25).

El autor en referencia considera que el radio de acción de la Cátedra de Historia Natural en la Universidad de Caracas no repercutió en un cambio significativo en el país, ya que solo eran 12 los estudiantes cursantes, pero sirvió de germen para la educación agrícola por cuanto se logró realizar estudios que se dejaron para avances de las ciencias agrícolas, cristalizados en los Anales de la junta de aclimatación así como en las lecciones de agronomía.

Ahora bien, hay que considerar que los decretos de Guzmán en pro de modernizar al País, a través de la Educación, no es un hecho aislado, sino que va en concordancia con lo que está ocurriendo en Europa, donde se iniciaba la difusión de la Corriente Filosófica del Positivismo desde los postulados de Augusto Comte

(1790 -1857). Se concibe la misión de desplazar a la Educación Teológica y Metafísica por una Educación apoyada en la Ciencia, fundamentado en la ley de tres estadios: el Teológico es el punto de partida fundamental para la inteligencia humana, segundo el Metafísico y de tercero el Científico Positivo, definido por Nuño, (1969) *“El positivismo se presenta como un intento de reforma de la sociedad que Comte, desemboca en una religión social”* (p.7).

El positivismo plantea la nueva forma de concebir la realidad, para lo cual la Educación sería el germen necesario para que la sociedad conciba el dualismo de la Ciencia y lo Teológico-Metafísico, brindando el piso para la nueva Estructura Social que supone la formación de las Naciones civilizadas.

Sobre esa base filosófica del positivismo avanza la Modernización que va a tocar directamente a Venezuela en el Siglo XIX con Guzmán Blanco, cuyo proyecto pretendía transformar la estructura del Estado adaptándolo al desarrollo de un Estado Capitalista e impulsando cambios en las Instituciones Sociales. Al respecto Montavani (2012) expresa que *“se impulsa la modernización y secularización administrada de una serie de instituciones sociales... .. instrucción obligatoria y gratuita... .. Intentando centralizar y formalizar la producción de conocimiento legítimo”*, (p.58).

Se da inicio a un proceso de Modernización que es frenado por la falta de recursos que brinden el soporte para la instalación y expansión del mismo, aunado a las luchas sociales por el poder que representaba los caudillos locales y que impendía el desarrollo del Sistema Educativo. Así mismo, se abre la posibilidad de modificaciones sociales a través de cambios significativos que tienen como epicentro la Educación.

El discurso educativo otorga mayor importancia a la observación y la práctica sobre la experiencia y la razón, en concordancia con la nueva visión de la Sociedad. Estos cambios se gestan durante siglos en la cultura occidental, pero en el caso Venezolano se inician de forma incipiente en el siglo XIX y tienen su consolidación en el siglo XX con la modernidad. Al respecto Lawrence (2007) expresa que “*El problema de entender a una nación dentro de la modernidad sigue del esquema espacial y cultural a, un tipo de sociedad más adelantada, basada en la razón y los modelos de la ciencia*”. (p.78).

En el siglo XX, el País entra en la dinámica económica mundial Capitalista y empieza a instaurarse los cambios que se define como modernización. En este momento, la importancia del positivismo en América Latina, es reconocida por Juárez (2007) al considerar que “*la penetración del positivismo en América Latina marcó la etapa que distingue el antes y el después de la sociedad occidental, especialmente en el área educativa*” (p.51). El papel de los intelectuales que comparten las ideas positivistas resulta importante para perfilar la construcción de la masificación del Sistema Educativo, ya que estaba regido por la Teología o el Catolicismo.

La corriente del positivismo tuvo importantes representantes en el país, destacando Rafael Villavicencio, Rómulo Gallegos, Gil Fortoul, Vallenilla Lanz, Pedro Arcaya, entre otros en las Ciencias Sociales, Históricas y Económicas, quienes actuaron en espacios institucionales desde el Gomecismo, trabajando activamente en la prosecución e instauración de sus principios teóricos para el avance de las Ciencias y en el establecimiento de los fundamentos de la Educación en el país.

A nivel político, en la dictadura de Juan Vicente Gómez, (1908 -1935) se logra calmar al país de las luchas sociales favorecido con la explotación petrolera, se

abre las posibilidades para iniciar y fortalecer los cambios para enrumbar hacia el progreso social orientados en el capitalismo; estos lineamientos de la maquinaria estatal son valorados por Montavani, (2012) al explicar que “*Juan Vicente Gómez, (...) lleva adelante desde la maquinaria estatal la misión civilizatoria contra los sujetos y estados salvajes*” (p.59).

En este período se logra sentar las bases para la instauración modernizadora, pero, según la apreciación de Gómez (1991) hay elementos de transición en la modernización porque “*la modernización es un proceso social que implica la idea de tránsito, de transformación o evolución, de un estado actual tradicional a otro posterior, supuestamente moderno, contemporáneo*”. (p.80). En tal sentido, es posible afirmar que durante este periodo se expanden las ideas de modernización, iniciándose un Estado Moderno.

Desde las primeras décadas del siglo XX, con los recursos del Petróleo se brinda una nueva perspectiva para la Educación venezolana, que inicia con el Presidente Juan Vicente Gómez cuyo gobierno realiza algunos esfuerzos, tales como: creación de las escuelas normales para la preparación de Maestros rurales y urbanos; y la instalación de la primera Estación Experimental y Escuelas Experimentales para impulsar la tecnificación e investigación de la Agricultura; sin embargo, no se pudo dinamizar la modernización del Sistema Educativo y según análisis como el de Govea de Carpio (1990) a la muerte del dictador la Educación era uno de los más graves problemas de la Nación, por lo que explica que:

Existía un estado de conciencia general en relación con las grandes necesidades del país en materia de educación y en cuanto la magnitud de los problemas que había que enfrentar, pero carecía por completo de un acuerdo global sobre el cómo abordar la solución de esos problemas. (Govea de Carpio, 1990:98).

Los cambios educativos que se implantaran en el periodo objeto de esta investigación tienen la influencia del positivismo, por lo que se hará referencia a la Escuela Nueva que constituye el motor dinamizador de la Educación y de manera particular de la educación Agrícola Rural que tendrá Venezuela a lo largo de su Historia Educativa durante el siglo XX.

II.1.2. Bases Filosóficas de la Educación Moderna

La Educación Agrícola y Rural de Venezuela, estuvo bajo la influencia de las diversas corrientes filosóficas que en el devenir del tiempo han sido el eje central de la sociedad del conocimiento, en especial del positivismo que es un movimiento que se gesta en Europa a partir del siglo XIX con repercusiones en occidente.

El positivismo es definido por Nuñez (1969) como filosofía, al expresar que: *“La filosofía positiva ofrece la única base sólida para la reorganización social que debe poner un término a la crítica situación por la que atraviesan la mayoría de las naciones civilizadas”* (p.8). Se ha reconocido como máximos exponentes del positivismo a Augusto Comte (1798-1857) Heber Spencer, (1820- 1903), Émile Durkheim (1858-1917) y John Dewey (1859- 1952). Su importancia ha sido mencionada por Juárez (2007:50), al expresar que:

El positivismo vino a coronar la posición privilegiada del hombre moderno. Con la sentencia “orden y progreso” se inició una etapa en la humanidad que todavía hoy sigue siendo significativa. En el origen de la mentalidad positivista está la reducción del conocimiento racional a la experiencia empírica en cuanto es medible, calculable, verificable y formulable bajo la forma sistemática de ciencia empírica - positiva.

El Positivismo representa una plataforma cultural, que establece las bases para la transformación de las Ciencias y entre ellas la Educación, pues los representantes vieron en esta corriente la mejor manera para instruir a la Sociedad en pro del progreso, bajo la promoción de la nueva conciencia de los ciudadanos que los hicieran personas libres de la ignorancia, capaz de aprovechar al máximo la Producción Agrícola como base de la producción económica de la Sociedad Venezolana. Se convierte en la corriente que aglutina la política y las élites intelectuales para el cambio del orden, por el progreso de la Modernidad.

En Venezuela el positivismo, es introducido y difundido casi al mismo tiempo de la publicación de la obra de Comte y Spencer. En Francia ese movimiento es desarrollado en 1863 cuando Adolfo Ernst asume la Cátedra de Ciencias Naturales en la Universidad Central de Venezuela y en 1866 con Rafael Villavicencio en la misma Universidad y sus enseñanzas de la Teoría de la Historia. Con esta orientación se hizo posible la fundación del Instituto Venezolano de Ciencias Sociales en (1877) la Sociedad Amigos del Saber en (1882). Instituciones mediante las cuales se difunden las doctrinas evolucionistas del Positivismo.

Los investigadores mencionados conforman la primera generación de Positivistas en Venezuela que germinó a mediados del Siglo XIX. Generación que apoyó la Dictadura de Guzmán Blanco, siendo liberales de pensamiento y culto de las formas republicanas y parlamentarias, no criticando la forma de gobierno centralista dictatorial sino más bien centrándose en la transformación de la Educación.

Entre los cuestionamientos a la corriente positivista, se aduce que permitió justificar las dictaduras y el caudillismo como acción necesaria para lograr el orden y el progreso de mediados del siglo XIX y principios del siglo XX. Sin embargo, la Corriente Filosófica Positivista influyó en la Ciencia y el Nacionalismo, dando

posibilidad a cambios en la concepción de disciplinas vinculadas a la sociedad, tal como se observa en este texto *“De la historia concebida como narración de los hechos o como predica de altos ejemplos, se pasó definitivamente a la concepción de la Historia como ciencia... ... convirtiéndose en la preocupación fundamental de los intelectuales”*. (Juárez ob.cit:60). Las preocupaciones de Ernst y Villavicencio tiene transcendencia a sus discípulos, en el siglo XX recayendo la responsabilidad en Gil Fortoul, Vallenilla Lanz y Pedro Arcaya.

Con la corriente positivista, se edifica la estructura filosófica de la Educación Moderna de Venezuela del siglo XX, a la par de estas corrientes van a existir otras corrientes de renovación pedagógica, entre la que destaca la escuela Nueva, que propone la libertad de acción del educando en contacto con la naturaleza. Estas serán las ideas que guían a los representantes del Magisterio en el marco de la creación de la Sociedad Venezolana de Maestros de Instrucción primaria (1932), cuyo fin fue promover lo necesario para crear las condiciones de la instauración de esta corriente en el país, como Escuela Renovada que persigue la Libertad, la Democracia y el Progreso.

II.2. Escuela Nueva: alternativa a la enseñanza tradicional

Es un Movimiento Psicopedagógico que surge a finales del siglo XIX, y se consolida en el primer tercio del siglo XX, como alternativa a la enseñanza tradicional. Tiene como referentes las ideas filosóficas y pedagógicas de autores como: Jean-Jacques Rousseau (1712 -1778) y la corriente naturalista: fundamentada en la Libertad de la Educación, que plantean la necesidad de regresar a la naturaleza para la conservación humana que se ha visto corrompida, ideas planteada por Pestalozzi, Fröebel y el darwinismo, que en Venezuela tuvo como precursor al Maestro Luis Beltrán Pietro Figueroa, quien con su tesis del humanismo democrático

va en concordancia con la pedagogía de John Dewey (1859–1952). La escuela activa otorga importancia vital a la educación, por lo cual Geneiro (1994) afirma que:

La educación es un proceso vital para una sociedad democrática en tanto y en cuanto cada individuo se realiza a sí mismo como persona y, a la vez ella se beneficia de sus originales aportaciones. Premisa que no se agota en el ámbito económico sino que por todo lo expuesto, se irradia a los diversos ámbitos sociales. Pero, además hay que decir, para invalidar el juicio mediocre que la categoriza como excéntrica, que Dewey entendía que la originalidad de la naturaleza humana individualizada, debe estar expuesta a "duras pruebas experimentales" y a la argumentación que, siendo forma comunicativa, es dialéctica. En otras palabras, la originalidad requiere de la transacción cognoscitiva y ética. (p.s/n)

De lo expuesto se puede deducir que la escuela nueva o activa tiene en su concepción una nueva acción didáctica, no ve al estudiante como un ser pasivo, recibiendo conocimiento, sino un estudiante activo participando de su propio proceso de aprendizaje, activo significa formar desde la libertad para la solución de problemas sociales desde la iniciación y preparación para el trabajo, por lo que para la Educación Agrícola va ser el pilar fundamental.

La Escuela Nueva, aparece fundamentalmente en las primeras décadas del siglo XX y es ante todo una crítica a la escuela tradicional y autoritaria, rompiendo el antiguo esquema rígido de la Educación. Este modelo se ve desarrollado en los Países Capitalistas como EE.UU., Inglaterra, Francia, Italia, Bélgica, entre otros. En ella resalta el papel del estudiante, la función del profesor y los cambios necesarios, donde los actores educativos tanto el docente como el estudiante, son entes activos que participan del proceso. Se pretende con esta novedosa corriente filosófica organizar la educación para incorporar a los ciudadanos en el progreso.

A partir de 1936 la Corriente filosófica a la que pertenece los nuevos ideales modernizadores de la Sociedad Venezolana, empieza a gestarse como un proceso transformador según las bases de la escuela denominada Escuela de Vida, Escuela Renovadora, Escuela del Trabajo, Escuela Progresista, entre otras formas. Su orientación de poner en libertad la acción individual de los seres humanos a través de la educación; fortalecer sus potencialidades bajo los principios de libertad y acción; fomentar las buenas costumbres, corrigiendo los errores como el desorden, y dando origen una metodología variada y diversa que circunda al aprendizaje derivado de la acción manteniendo el respeto por la autonomía del educando.

En lo que se refiere al tema en estudio como lo es la Educación Agrícola, la nueva orientación favorece la vida física natural, ya que la Escuela Nueva atribuye importancia especial al cultivo del campo; contacto con la naturaleza; conocimiento de las leyes de la naturaleza; salud; fuerza física como utilidad de primer orden. Fernández (1997).

II.3. Marco Legal

Se considera como marco legal de esta investigación la constitución nacional, las leyes orgánicas, códigos, reglamentos y circulares que se fueron decretando en el marco de la modernización educativa. En los antecedentes se destaca el marco jurídico del periodo 1909 – 1935, por iniciarse los cambios necesarios que servirán de base para su concreción los años siguientes hasta 1941, que se puede apreciar la modernización de la educación agrícola, resulta de interés la cronología que se presenta en el cuadro siguiente.

Cuadro N° 1

Cronología de Decretos, circulares y memorias y cuentas en la legislación del Ministerio de Instrucción Pública (1911 – 1935).

Año	Descripción	Interpretación
1911	Exposición del Congreso de Municipalidades, se logra el acuerdo de: Suprimir entre las materias obligatorias en las Escuelas primarias, el estudio de la Geografía Universal, sustituyéndolo por el de elementos de Geografía General, indispensables para el conocimiento de la Geografía de Venezuela. En lugar de la materia que se suprime, se establecerá el estudio de los <u>elementos de agricultura teórica y práctica.</u> (subrayado nuestro) Esta enseñanza se irá introduciendo en las Escuelas a medida que se vayan preparando Maestros aptos para ello, según el plan correspondiente.	En este evento se da inicio a un cambio en el pensum para ofrecerles a los estudiantes el conocimiento teórico de la agricultura para lograr ir introduciendo técnicas y tecnología para el trabajo agrícola que se verían fortalecidos a través de las prácticas también impartidas en la escuela.
1911	<i>“se funda la Primera Revista Pedagógica órgano de la Instrucción Primaria del Estado Trujillo; fue la primera en su género y su primer número apareció en julio de 1911.”</i> (p.13). Luque (1994).	Con la fundación de este medio de comunicación se logra tener el primer medio de comunicación que permitía al gremio educativo mantener informado en los cambios y avances logrados
1912	En la presentación de memoria y cuenta del Ministro Gil Fortoul, al congreso: señalaba el establecimiento de “tres tipos de escuela que se asignaran a las localidades según el Volumen de población escolar y los recursos a disposición: <i>“se preferirá –dice- el tipo con seis grados y seis maestros para los centros más populosos, al de cuatro grados y cuatro maestros para centros de menor población, y <u>el de uno solo considerado como de tipo rural para los lugares donde por una u otra causa no sea posible sostener por ahora grandes escuelas</u>”</i> . (p.66). Luque (2002).	Se aprecia la existencia de la consideración de escuelas rurales, según su presentación se encontraban en un estado más precario, considerando que si las otras tenían 4 y 6 maestros esta contaba con solo uno, lo que significaría más difícil lograr el hecho educativo.

1912	Según el código de Instrucción Pública de 1912 visto en Uzcategui (2002) la <i>“Higiene escolar: es un principio fundamental en la garantía de la eficiencia escolar, la salud tanto física como mental debe ser de principal cuidado en el desarrollo del individuo”</i> . (p.61).	Considerar la higiene escolar como un principio en esta época es un indicio de modernidad, ya que es una época endémica que flagela la nación.
1912	El código de Instrucción pública de fecha de 04 de Junio de 1912, establece en el título III lo concerniente <u>De las escuelas agricultura cría y veterinaria</u> .	Se considera vía decreto el decreto de las escuelas rurales que serán la vértebra de las estaciones Experimentales.
1913	Es creado el instituto oficial de Educación preescolar, Anexo a la Escuela Normal de Mujeres de Caracas. Bigott (1982).	Se crea el primer preescolar para preparar al niño antes de ir al primer grado, medida de corte moderno
1914	Desde 1914 inicia nuevamente el ingreso al país las congregaciones religiosas para desempeñar labor comunitaria y principalmente educativa hasta 1935 sumando 13 , los hermanos la Salle (1913), las Jesuitas (1916), las Carmelitas (1922), los Claretianos y Benedictos (1923), los Redentorista, los Eudistas, los Hermanos de San Juan de Dios y el Corazón de María (1924), Las Hermanas de la Consolación y los Maristas (1925), Las Hermanas de la Caridad del Buen Pastor y las Siervas de Jesús, (1926), Las hijas de María Auxiliadora (1927) y los Padres Paúles (1932). En Olavarria, (2000)	Es de resaltar la llegada de las misiones educativas, que históricamente fueron los encargados de la educación venezolana, y que para el siglo XX significaría un gran apoyo para la modernización educativa, ya que sus maestros tenían preparación en el exterior y venían con disposición de trabajo y abnegación religiosa.
1914	En la memoria y cuenta se contempla por primera vez, un programa completo <u>de enseñanza agrícola</u> , dividido en tres partes: la primera, obligatoria para el quinto y sexto grados de toda escuela; la segunda, que pudiera hacerse obligatoria en <u>las escuelas rurales</u> , y la tercera que es un complemento Más elevado, por si el gobierno nacional o alguno de los gobiernos locales quiere dar mayor amplitud a esta enseñanza dotándola de profesores especiales y elementos de aprendizaje practico.	Resulta significativo la contemplación de un programa que sirva de base a los maestros para la enseñanza de la agricultura incluyendo donde fuera necesario y pertinente elementos que facilitaran dicha educación.

	Memoria (1914).	
1914	Decreto Orgánico de la Instrucción Nacional, el 19 de diciembre de 1914. Estableciendo los principios fundamentales de la nueva organización, División de la Enseñanza: reconoce las ramas que a continuación se señalan: a) Primaria, dividida en Elemental y Superior. b) Normalista, que corresponde a los estudios requeridos para el ejercicio del magisterio. c) Superior, que abarca cinco ramas principales. <u>Especiales, que incluye la Agronomía, Artes, Industria, Oficios.</u> d) <u>Carrera del Profesorado: se crea la carrera del Profesorado de Secundaria, Normal y Superior.</u> (subrayado nuestro) Mudarra, (1972).	Decreto de importancia, ya que consideran la carrera de agronomía como una rama de la educación superior, además, que se establece la creación de una carrera de profesor de secundaria, que no se lleva a cabo hasta 1936, pero que va existir en ley.
1914	Se adopta el tipo de tiempo escolar así: El año escolar y su duración. El año escolar comienza el siete de enero y termina el quince de Diciembre. Fernández (1981)	Es importante reconocer que ya en el país existió una modalidad de tiempo escolar clase A que Inicia en Enero y culmina en Diciembre.
1919	En 1919 se crea la Biblioteca de <u>Agricultura, Cría y Veterinaria en la Estación Experimental de Agricultura y Selvicultura</u> , esta estación previó la divulgación que necesitaban los agricultores sobre cultivos y medios adecuados para mejorarla.	Se le brinda el apoyo bibliográfico a las estaciones experimentales de forma que los que se preparan tengan la información científica en el mismo centro de capacitación e investigación.
1931	“El 27 de febrero de 1931 se funda la Sociedad Venezolana de Ciencias Naturales (SVCN) sin fines de lucro que procura alcanzar metas dentro de objetivos científicos y educativos. Entre sus objetivos se destacan el promover y fomentar <u>las investigaciones de las ciencias naturales.</u> El primer Presidente de la Sociedad Venezolana de Ciencias Naturales fue Luis Razetti y lo acompañaron en la Directiva Alfredo Jahn, <u>Henri Pittier</u> , Eduardo Rol y Francisco Izquierdo. Entre otros fundadores estaban, A. Plaza Izquierdo, Jesús R, Risques,	Con esta sociedad científica se abre paso al estudio de la agronomía y la vegetación del país, que le servirían para sementar el conocimiento que se utilizara la formalización de las ciencias agrícolas.

	William Phelps, Ricardo Zuloaga, Francisco Tamayo, Enrique Tejera y Freddy Pantin Tovar. La Sociedad ha realizado una obra beneficiosa en la concientización pública respecto a la naturaleza y al medio ambiente y a la importancia de su preservación”. (p. 44) Castillo De G, (1995).	
1932	<p>El Ministro de Instrucción Pública, R, González Rincones, presentó ante el Congreso sus ideas acerca de la imperiosa necesidad de que había de proveer al campesinado con cierto tipo de escuela ajustada a su idiosincrasia, a sus problemas y a las condiciones económico-geográficas de las regiones rurales. La gente del campo precisaba y merecía <u>una escuela especialmente diseñada dentro del marco de sus intereses y perentorias necesidades.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Instruyendo al campesino en los rudimentos de la higiene privada y pública. - Capacitando técnicamente a la juventud campesina para la consiente explotación de Las riquezas naturales de sus respectivas regiones. - Arraigando al campesino a su tierra nativa para así evitar su emigración hacia los Centros urbanos, González, (1962) 	El inicio de la escuela rural, que nace para dar respuesta a las necesidades de la población venezolana de las primeras décadas del siglo XX, periodo para el cual el mayor porcentaje de población era rural. Con esta medida se pretende no solo brindar la posibilidad del conocimiento a los que no tenían acceso sino capacitarlo en sus áreas de trabajo.
1932	Se crea por la Circular N° 3858 de 27 –12 – 1932 las primeras <u>escuelas rurales mixtas.</u> El Ministro señala que ha dispuesto darle una organización especial y adecuada a los planteles ubicados en caseríos y aldeas, planteles que en adelante se comprenderán en la categoría de Escuelas rurales Tejada, (1989):	Teniendo en cuenta que antes de este decreto solo se había considerado en este nivel la educación rural a través de asignaturas, o la denominación de escuelas rurales por su ubicación.
1933	Programa Provisionales para la enseñanza de Educación Primaria Rural: de fecha 31 de marzo de 1932, el Ministerio de Instrucción Pública por Circular N° 838, se dirige a los Inspectores Técnicos y expresa el deseo que los <u>Estudios de Agricultura</u> tengan verdadera efectividad en todos los planteles primarios de la República, tanto oficiales como particulares	En esta circular se nota la preocupación de insertar la educación agrícola dentro de la modernidad educativa, en pro de mejorar la calidad de vida del venezolano

	<p>públicos, ya que figuran en los programas de enseñanza. Como anexo al documento anterior se dictan unas instrucciones para la "Enseñanza de Rudimento de Agricultura" en los planteles primarios de la República. Memoria y cuenta (1933).</p>	
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

Nota. Datos tomados de Memoria educativa Venezolana Tomo III. Elaborado por el Autor.

En el cuadro1, se puede resaltar la acción educativa en el Gobierno de Juan Vicente Gómez, desde que toma el poder en 1908, culminando con su muerte en 1935. En la primera etapa impulsa a la educación, estuvieron al frente del Ministerio de Instrucción Pública algunos profesionales representantes del Positivismo venezolano, quienes según Govea de Carpio (1990), actuaron como buenos representantes de esta corriente filosófica y de interpretación histórica, mostrarían confianza plena en la modernización del Sistema Educativo, como fórmula para transformar la forma de vida del ciudadano común y como medio para enrumbarse hacia el desarrollo a través de una educación dirigida a lograr las metas de las innovaciones de la Ciencia Positiva, dejando atrás las explicaciones centradas en lo divino y lo metafísico, y como medio para lograr la modernización de la Educación Agrícola.

En este orden de ideas, al ofrecer un balance de las reformas educativas introducidas por el Estado en este período (1936-1941) Altuve (2008) afirma que:

Las reformas educativas introducidas acentúan la concepción de la educación como un servicio público ofrecido por el Estado, con la cual la presencia de este se fortalece y se asume esa presencia como característica indeclinable de la educación... .. sin embargo la mayoría de las reformas educativas contenidas en la legislación promulgada o en las ideas de quienes constituyeron en sus líderes, en la práctica tuvieron poca repercusión en los beneficiarios de la educación. (P. 80 – 81).

Es importante resaltar que en dicho período, se da un gran avance en materia legal educativa, y se sientan las bases gracias al aporte del positivismo a través de los actores que hicieron posibles las modificaciones pertinentes, que si bien no repercuten en el aumento de la alfabetización y menos en la tecnificación de la agricultura básicamente por no contar con un apoyo económico por parte del Estado ni con las condiciones de infraestructura que lo hicieran posible, si fue fundamental para que germinara la modernización de la Educación Agrícola. Luego, durante el periodo 1936-39 se presentan otros elementos para el avance de la modernización, tal como se muestra en el cuadro 2.

Cuadro N° 2

Cronología de Decretos, circulares y memorias y cuentas en la legislación del Ministerio de Instrucción Pública a Ministerio de Educación General (1936 – 1939).

Año	Descripción	Interpretación
1936	1° de enero y el 11 de marzo de 1936, se dice: Creación de la revista del ministerio, que no se publicaba desde 1914.	Con esta revista se pone en práctica la divulgación de las investigaciones educativas siendo este medio un elemento indudable de la modernización educativa
1936	El 7 de agosto de 1936 se dicta el Decreto de creación del Consejo Venezolano del Niño, organismo, Público, dependiente del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social.	Se considera este decreto, por tener en cuenta la protección del niño, mediante un marco legal, a través de un cuerpo de ley, que se traduce en sus deberes y derechos. Decreto que marca el inicio de una modernización
1936	Entre el 25 de agosto al 5 de septiembre de 1936 se Celebra la Primera Convención Nacional del Magisterio.	En esta convención, se reúnen los representantes del magisterio nacional para ir estudiando su situación actual y proponer a través de sus distintas ponencias, los cambios pedagógicos necesarios,

		para la modernización educativa, traducidos en la utilización de la corriente filosófica de la nueva escuela en el país.
1936	Se cambia el Nombre del Ministerio Instrucción Primaria a Ministerio Educación Nacional	Cambio que se hace necesario para darle un ámbito mayor a la educación ya que no solo hará referencia la instrucción de las primeras letras sino que abarcara todo el sistema educativo en sus distintas modalidades
1936	Creación del Instituto Pedagógico de Venezuela, por decreto del 30 de Septiembre	Instituto de educación Superior para la Formación de los maestros, contando con el apoyo de una misión Chilena a cargo del Superintendente de Educación el Dr. Mariano Picón Salas.
1937	Agosto de 1937, decreto por el cual se crean 10 Misiones Rurales Ambulantes	Misiones que servirán como plan piloto mientras que se va formando la estructura formal de la educación rural, tarea que se le designa a una Misión cubana.
1937	El Ministerio destacó una Comisión de Maestros para que fueran a estudiar a México y lograran prepararse en lo relacionado al sistema rural que imperaba en la escuela mexicanas, para poder adaptar este tipo de educación en Venezuela.	Misión con la que se envía a un grupo de maestros a cursar estudios en México para traer su experiencia para germinar en el país la escuela rural, hecho que destaca la modernización de la educación rural en el país.
1938	Creación de la Escuela Normal el Macar con el apoyo una misión de maestros cubanos, quienes se encargaron de abordar los problemas de la educación rural, principalmente en las zonas indígenas.	Con este instituto se abre la oportunidad de formar a maestros para la educación rural, teniendo la importante tarea de guiar dicho proyecto el Maestro Luis Padrino quien recién regresaba de cursar sus estudios agrícolas en México, estará al frente con el apoyo de la misión cubana.
1939	En junio de 1939 el Despacho creó en Carabobo el Segundo Circuito Rural compuesto, provisionalmente,	Proyecto a cargo también del Maestro Luis Padrino, con el cual amplía la posibilidad de acceder

<p>por una Escuela Rural incompleta: “Campo de Carabobo’ y dos Rurales tipo unitario: “Cayaurima” y “Paramaconi” en San Luis y Tocuyito, respectivamente, y encomendó la Dirección de este Circuito al Director de la Escuela Rural “Campo de Carabobo con el carácter de Supervisor.</p>	<p>estudios agrícola desde el primer momento de la educación utilizando incluso su área para aprender el respeto por la naturaleza accediendo no solo a estudios formales sino también la mejor forma de producir aumentando el amor por la tierra, fundamentado en la nueva escuela.</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Nota. Datos tomados de Memoria educativa Venezolana años 1936 - 1957, T. IV.

Elaborado por el Autor.

Es de resaltar, que fueron muchos los cambios introducidos en este periodo (1936 -1939) para el logro de la modernización educativa y agrícola, por lo cual solo se mencionan lo que a juicio del autor, adquieren mayor relevancia en esta investigación. En este sentido, se debe hacer referencia a las ramas de la educación establecidas en la ley orgánica de la Educación nacional (1940). Porque se distinguió la primaria urbana y rural para ordenar enseñanzas de oficios rurales, nociones de veterinarias, agricultura y sus especializaciones, pequeña industria derivada de la agricultura y la ganadería

Cuadro N° 3

Ramas de la Educación en Venezuela (1940)

Rama de La Educación	Finalidad
1)Preescolar	Se establece la enseñanza impartida, a los niños de edades entre: tres y siete años de edad, para cursar educación, que lo prepare para la primaria elemental, a través del desarrollo físico y mental de forma armónica. Logrando desarrollar su inteligencia y sensibilidad.
2)Primaria : Urbana y Rural	Esta se divide en elemental y superior. La elemental: comprende desde 1er grados hasta 4to grado. Superior : comprendía 5to y 6to. Grado, Tenían

	<p>asignaturas básicas comunes y en su división otras asignaturas complementarias :</p> <p><u>Urbana:</u> Se impartían Dibujos, trabajos manuales, Música y canto.</p> <p><u>Rural:</u> Se impartían nueve materias, entre las que destacaban enseñanzas de oficios rurales , nociones de veterinarias, agricultura y sus especializaciones, pequeña industria derivada de agricultura y la ganadería.</p>
3) Secundaria	<p>Con leves modificaciones se dividió en dos ciclos: el primero de cultura general, humanística, de una duración de cuatro años, conducente a: Certificado de Suficiencia de Educación Secundaria General. y un segundo ciclo de preparación para el ingreso a la universidad con especializaciones en: Filosofía y Letras, Ciencias Físicas y Matemáticas y ciencias Biológicas.</p>
4) Normal	<p>Dividida en Urbana y Rural, ambas cursaban asignaturas básicas y para la especialización, Urbana: Inglés Francés y Literatura, y en la Rural: Elementos en técnicas agrícola y pecuaria, oficios e industrias rurales y legislación agraria. En el caso de Normales para mujeres incluía: Economía doméstica y puericultura. Con una duración de cuatro (04) años para la normal.</p>
5) Especial:	<p>Tiene fines específicos : Técnica Industrial y comercial; de Artes y oficios; de enfermerías y Parteras según Mundarra (1976) <i>“La educación especial de la mujer ha seguido un curso interesante... .. la aludida enseñanza comprende: Enfermería servicio social, artes y oficios.(p.143)</i></p>
6) Artística	<p>Esta se podía realizar después de haber culminado los estudios primarios, con el objetivo de desarrollar las destrezas y sensibilidad del niño y adolescente, en el adiestramiento de alguna técnica de expresión artística y su formación cultural en general.</p>
7) Superior	<p>Es la que se suministra en las Universidades y en el Instituto Pedagógico Nacional. Teniendo como finalidad: 1) profesionalita, 2) Investigación Científica, 3) Difusión y Divulgación científico</p>

	cultural.
--	-----------

Nota Datos tomados de Reformas en la Educación Venezolana en el Siglo XX.

Elaborado por el Autor

Durante este periodo de adversidades y pugnas ideológicas se materializó una ley de educación nacional que pone de manifiesto las intenciones modernizadoras del estado a través del plan de gobierno, lo que le permitió decir a López Contreras en su último mensaje al cámara legislativa como presidente, que se elevó el nivel moral y mental del ciudadano, afirmó que:.

El régimen que presido en los cinco años de administración, ha logrado elevar el nivel moral y mental del ciudadano por medio de una vasta labor, llevada a cabo venciendo propia ignorancia en que permanecía sumida una gran mayoría de nuestra población. (Tarre, 1982:370).

Si bien la situación en la que se encontraba la educación, era propia de una crisis producto de la falta de políticas de estado que se adaptaran a las necesidades de la población venezolana, hay que destacar que fue un inicio innovador que abrió la brecha de la modernidad educativa para el país, y que hace posible la formación del germen modernizador y de cambios que se gestaran en lo sucesivo en el devenir histórico de la educación venezolana del siglo XX.

CAPITULO III

MARCO METODOLÓGICO

III.1.- Tipo Investigación

Se realiza una investigación histórica siguiendo el método, las técnicas y los procedimientos que le son inherentes. El método histórico tal como es expuesto por Lombardi (1996) corresponde a *“la forma concreta como el historiador, provisto metodológicamente va resolviendo los diversos problemas que la investigación plantea”* (p. 91). La vía a seguir intenta dar respuesta a las interrogantes planteadas, que tiene como propósito la descripción de los elementos que impulsa la modernización de la educación agrícola en Venezuela, destacando las funciones de las instituciones dedicadas a la Investigación y capacitación de personal técnico durante el periodo (1936 -1941); también, describe el proceso del establecimiento y funcionamiento de la Estación Experimental de Agricultura y zootecnia por ser un hecho histórico que permite aproximarse a las particularidades que se manifestaron en la conformación de las instituciones de educación en materia agrícola y su impacto en la nación.

III.2.- Diseño de la Investigación

Se aplica un diseño de investigación documental, que Baena (2005), la describe así: *“la investigación documental como una técnica que consiste en la selección y recopilación de información por medio de la lectura crítica de material bibliográfico de bibliotecas, hemerotecas, centros de documentación e información”* (p.2). En tal sentido, la investigación documental requiere construir el conocimiento a

partir de registro, sistematización, interpretaciones, reflexión, análisis e interpretación de las fuentes secundarias que permitieron el cumplimiento de los objetivos.

En el mismo tenor, Alfonso (2004) explica que la investigación documental *“es un procedimiento científico de la indagación, recolección, organización, análisis e interpretación de información o datos en torno a un determinado tema”* (p. 68)

Este tipo de diseño guiará a la construcción de conocimientos históricos mediante la revisión de fuentes primarias correspondiente a actas y reglamentaciones sobre creación y funcionamiento de las instituciones en estudio; así como fuentes secundarias que hacen referencia a las normativas y desarrollo de las instituciones de investigación y capacitación de las ciencias agrícolas y al contexto político y económico nacional e internacional en el periodo en estudio.

III.3.- Procedimiento metodológico

En tanto se aborda una investigación histórica, el desarrollo del trabajo se realizara utilizando el método histórico que servirá para reconstrucción del proceso de la modernización de la educación agrícola en Venezuela, destacando la función de las instituciones dedicadas a la investigación y capacitación de personal técnico durante el periodo 1936 -1941. En tal sentido se busca desde el estudio de la historia de la educación precisar los cambios y las transformaciones en la educación agrícola para el periodo de estudio.

Se inició realizando una búsqueda de las fuentes escritas que abordaban el tema objeto de estudio, tanto fuentes primarias como secundarias, con la finalidad de conocer, el estado del arte del objeto de estudio, explicado por Carreras (1980) *“el arqueología de las fuentes disponibles para la investigación, atendiendo a la calidad y cantidad de ellas, se da comienzo al laborioso trabajo de lectura crítica”* (p.29)

Esa fase denominada heurística tiene una función explicada por Carrera (1980) “*El conocimiento general de las fuentes hace posible la orientación de la búsqueda documental y contribuye a que se satisfaga lo más posible la condición optima de la filiación*” (p. 39). En esta fase de la investigación se realizó el arqueo de las fuentes existentes, a través del registro de las mismas, mediante la técnica del resumen y la observación, utilizando estudios de otras Instituciones Educativas y agrícolas que mostraron el espectro metodológico de otros estudios. La realización de la reconstrucción histórica de la modernización de la educación agrícola en Venezuela requirió la observación de los catálogos del archivo general de la nación para la localización de los documentos que sustentan la investigación.

Por otra parte, se utilizan métodos generales y Técnicas de recolección de información como la observación directa para el tratamiento de las fuentes bibliográficas existentes y de la documentación a los cuales se les aplicó la crítica correspondiente, descrita por Bloch (1986) como una “*especie de antorcha que nos ilumina y nos conduce por las rutas oscuras de la antigüedad, haciéndonos distinguir lo verdadero de lo falso*”. (p. 109).

Se aplicó la Crítica Externa o verificación de autenticidad y originalidad de las referencias de los autores trabajados. Luego la información se contrastó con la de documentos del archivo general de la nación así como con la de las gacetas oficiales; igualmente, se aplicó la Crítica Interna en el análisis e interpretación de diversos documentos del Ministerio de Agricultura y Cría y gacetas oficiales que dan constancia de la creación y funcionamiento de las instituciones de educación agrícola, dichos documentos dan confiabilidad a los datos.

Por otra parte se consultaron otras investigaciones de Historia de la educación y la agricultura referidas al Distrito capital y otras regiones, con el fin de ver cómo era tratado metodológicamente desde los distintos autores.

La ubicación del objeto de investigación, para dar explicación metodológica a la investigación, se ciñe a un periodo de corta duración de la Historia del Distrito Capital correspondiente al periodo 1936 – 1941. Es un periodo corto según el criterio de Braudel (1974) al definirlos como “*Fenómenos de corta duración, un momento, unas horas unos años*” (p.11). Valga destacar que este periodo representa un cambio y un gran significado en la sociedad venezolana y del distrito Capital así como un gran aporte a los avances de la educación agrícola del país.

En cuanto a la recopilación y procesamiento de la información se realizó por la vía analítico- descriptiva, partiendo de pautas metodológicas fijadas para luego trabajar sobre lecturas críticas, que se transformaron en análisis y resúmenes, recogidos a través de la técnica del fichado y de la síntesis que permitieron sistematizar la información.

CAPITULO IV

EL PROCESO DE MODERNIZACIÓN AGRÍCOLA EN VENEZUELA

Para hacer referencia al proceso de modernización agrícola en Venezuela hay que ubicarse en el escenario internacional que lo favorece, ya que el sistema capitalista como modelo económico predominante en el denominado mundo occidental, va a determinar la economía de las naciones bajo su influencia, cuyos Estados se fortalecen en el ámbito político, económico y social en la medida que avanza el siglo XX.

Cabe destacar que avanzado ese siglo, fue desplazada Europa del timón de la economía mundial, debido al fortalecimiento del Estado norteamericano que se convierte en potencia, al aprovechar las coyunturas económicas mundiales, como lo representa la primera guerra mundial (1914 – 1919).

Se ha podido constatar las actuaciones de Estados Unidos para apoderarse del mercado internacional, de tal manera Malavé (2013) afirma que *“hacia final del siglo XIX Estados Unidos había experimentado un desarrollo espectacular (. . .) al comenzar el siglo XX disfrutaba de una ventaja insuperable y se convertía en el nuevo imperio”* (p. 7). Así, el Estado norteamericano aprovechará la brecha que le brinda la guerra mundial para incursionar en los mercados de América del sur que habían estado abastecido por Europa, entre ellos, Venezuela.

La economía norteamericana, en su expansión capitalista, se va interesar en países de América del Sur para estrechar negociaciones que le generen grandes ganancias, es por ello que Venezuela como país poseedor de petróleo se convertirá en un objetivo económico con la consecuente penetración cultural.

El proceso de expansión imperial es explicado por Brito (2009) al afirmar que *“Estados Unidos era un país imperialista con ímpetus juveniles, que había crecido territorialmente dentro de sus propias fronteras y a expensa de sus vecinos”* (p.428). Por esa expansión norteamericana gracias a la explotación petrolera se fortalecerá, aprovechando las negociaciones comerciales que no pudo atender Europa (Aglohollandes) por su situación bélica; así llega Estados Unidos a posicionarse del mercado petrolero venezolano.

Durante estas primeras décadas del siglo XX, Venezuela se caracteriza por tener alto índice de población rural y alto grado de analfabetismo, por lo cual va a existir una necesidad común: capacitar a la población venezolana para que pueda superar las condiciones de pobreza y así tener acceso a la producción ofrecida por el mercado norteamericano que lo requiere.

Es de hacer notar que desde el siglo XIX y principios del XX, Venezuela con su producción agrícola se había mantenido fuera de la dinámica económica mundial, expresado críticamente por Carrera (2006) al afirmar que *“resultaba el escaso interés de Venezuela para el sistema capitalista mundial: ningún interés para la inversión directa de capitales ni para la transferencias de población ni tecnología; estancamiento virtual de la agricultura”* (p.132).

Venezuela es considerada de la periferia, a pesar de que su producción era significativa, no contaba con las políticas económicas que facilitaran el acceso a tecnologías e investigaciones en el agro, que permitieran aprovechar al máximo su producción y lograra insertar al país en la dinámica económica mundial. Es con la explotación del petróleo, que se vislumbra la posibilidad de lograr mejoras y corresponde al gobierno de Juan Vicente Gómez iniciar medidas para dinamizar la economía nacional, bajo la asesoría de intelectuales de la época que se habían preparado en el exterior.

En el proceso de la modernización agrícola resultó importante la participación de representantes del gobierno en eventos internacionales, como la conferencia interamericana de la agricultura (EEUU del 8 al 20 de septiembre de 1930). En tal sentido, la representación de Alberto Adriani, uno de los asesores del gobierno, que se desempeñaba como Director del departamento de agricultura en la Unión panamericana, pondrá en práctica sus conocimientos en papeles decisivos para impulsar la modernización. Así es explicado por Pacheco (2006), al decir que:

con la percepción expuesta se aprovechó la coyuntura de la conferencia interamericana de agricultura, silvicultura e industria animal, celebrada en EE.UU. entre el 8 y el 20 de septiembre de 1930, para hacer contactos con expertos de EE.UU. y otros países a fin de encauzar las diligencias para traer al país a un grupo pequeño de técnicos agrícolas. Con su ayuda se esperaba avanzar en el fomento agrícola e implantar una agricultura tecnificada (p.9).

Es de hacer notar que en el proceso de avance modernizador se aprovecha no solo los conocimientos de Alberto Adriani sino sus relaciones en el exterior, para contactar personal calificado que viniera al país a participar en la instalación de la modernización de la educación agrícola, especialmente en las Estaciones Experimentales, los Campos de Experimentación, las Escuelas de Mayordomos y las Escuelas rurales. Esas relaciones permitieron seguir el modelo de otros países.

IV. 1 Siguiendo el modelo de otros países

Otros países de América que también estaban dedicados a la agroexportación, tenían un importante avance en esa materia, es el caso de Argentina, Brasil, Cuba, México, Uruguay, Estados Unidos y Chile, tal como Pacheco (2011a) afirma

“Desde la segunda mitad del XIX en América Latina -especialmente en Brasil, Chile y Argentina- se realizaron esfuerzos por modernizar sus agriculturas, sobre la base de transformar sus relaciones técnicas”. (P.18). Algunos de esos países sirven de modelo a Venezuela para delinear su Modernización en la Educación e Investigación Agrícola, especialmente México que desde el siglo XVIII venía desarrollando, lo que es explicado por: Balzant (s.f.).

(En México) Hubo en el siglo XIX un interés profundo por la enseñanza técnica, sobre todo por la agrícola, que cobro cada vez mayor importancia, y alcanzó su máximo apogeo... el proceso de modernización que tuvo lugar durante este período gracias a las inversiones extranjeras y a las obras de infraestructuras, originó nuevos planteamientos educativos. Las tendencias económicas alimentaron, como desarrollo natural cambios de instrucción. (p.349).

México como otros países de América, se insertaron en la Modernización de la Agricultura, aprovechando las ventajas económicas y políticas, que les permitió incorporar la diversidad y mejoras en los procesos de la agricultura desde el siglo XIX. Otros países Suramericanos, como Costa Rica, con cultivos en plantaciones como las bananera, ya desde el siglo XVIII habían incursionado en modernización de la educación agrícola, habiendo creado escuelas agrícola desde 1885.

El desarrollo de la modernización de la educación agrícola en el siglo XX de Venezuela, toma como modelo a los Estados Unidos y México, países que iban en avanzada en esa materia. En cuanto a Estados Unidos, se da por las relaciones que realiza: Alberto Adriani, y Henry Pittier con sus diversos estudios agrícolas en el país, pero es México el país que brinda la oportunidad de la preparación a muchos venezolanos en sus aulas, permitiendo a sus egresados traer esos avances para posteriormente implantarse en el país.

En el caso de Venezuela en oposición a sus pares Suramericanos, no contaba con una Producción Agrícola de plantación, sino a través de las unidades de Producción de Haciendas y conucos, con dificultades políticas motivado al Caudillismo existente y económicas por no estar insertada dentro de la dinámica económica mundial, obstaculizando un poco más acceder al desarrollo Agrícola promovido en otras latitudes. Sus esfuerzos por lograrlo se ven consolidados en las primeras décadas del siglo XX, con dos factores a su favor: los ingresos provenientes del Petróleo y las Políticas Económicas en pro del progreso.

El gobierno de Gómez, realiza un moderado intento por lograr la Modernización del Estado y así lo expresaron los positivistas de la época tales como José Gil Fortoul, Laureano Vallenilla Lanz y Pedro Arcaya, quienes expusieron su preocupación por civilizar y modernizar el País, (Bracamonte 2012). Sin embargo, las escuelas eran escasas, no existía escuela normales superiores para preparar a los maestros que impartirían las clases, la mayoría de la escuelas elementales sólo atendían hasta el cuarto grado y era atendida por un sólo docente, eran muy pocas las escuelas graduadas que eran las que impartían hasta el sexto grado, además de esos factores, el Ministro de Instrucción Pública, Samuel Darío Maldonado en su memoria y cuenta (1909), plantea la necesidad de la organización previa, tanto en las funciones escolares como en las relativas a la renta, afirmando que:

No es que en sentido estricto hayan faltado escuelas o colegios y otros institutos docentes, lo que ha faltado es la observación, plan y estudio de las deficiencias del ramo, para no reducir el papel de la Instrucción al estado de pasividad que ha tenido hasta llegar a que se consideren como de sinecura los empleos de tan delicado Ministerio y como retribución de beneficencia o montepío los buenos dineros que la ley previsora acumula en los variadas ramos de la renta. (Maldonado, 1909)

De forma que no solo la falta de infraestructura sino también era todo un complejo de ausencias estructurales las que mantenían al País en el atraso educativo,

entre los que destacaba la asignación que se le estipulaba a la Educación. Una de las medidas tomadas por el gobierno de Gómez a través del Ministerio de Instrucción pública, iniciaba con un estudio que le solicita al Director del Colegio Sucre de Caracas, para establecer cuáles eran los principales problemas del Sistema Educativo Venezolano para ese momento, luego de hecho el estudio hubo cuestionamientos porque no se observó ninguna de sus recomendaciones en la promulgación de la ley de 1910.

En lo relacionado a la modernización de la enseñanza agrícola, en el período gomecista, de inicios del siglo XX, tanto Adriani, aportó con sus estudios y su participación internacional para colaborar con la Modernidad, como también destaca la participación de Henry Pittier, científico oriundo de Suiza, hombre de una gran experiencia internacional en Ciencias Agrícolas, quien con sus estudios del Territorio Nacional le permitió elaborar un Manual de Plantas Usuales de Venezuela, así como tuvo una reconocida labor en favor del Instituto Herbario Nacional y la Sociedad Venezolana de ciencias Naturales, Wagner (1999). Prácticamente es el único ingeniero agrónomo que impacta por su amplio trabajo en el ámbito de las ciencias agrícolas venezolanas.

La entrada al país de Henry Pittier, desde 1913 es descrita en Pacheco (2006). *“A inicios de 1913 llegó Henry Pittier (1857-1950) contratado para estudiar la situación agrícola y proponer planes para futuros trabajos; una vez finalizadas sus tareas regresó a EE.UU. En 1917 realizó su segunda visita a Venezuela,”* (p.23). En Venezuela se le contrata para realizar estudios catastrales, fue designado Jefe de la Oficina Preparatoria del Catastro de Tierras Baldías, y entre sus recomendaciones estaba la de incluir en la formación primaria conocimientos agropecuarios, con lo cual se logra un avance en la modernización agrícola.

Entre otros avances en estas primeras décadas, destacan: la figura de las escuelas rurales contemplado en el decreto de instrucción pública de fecha 10 de febrero de 1913, estando como Ministro Felipe Guevara Rojas, pero no existía una estructura organizativa que permitiera la materialización del proyecto, igualmente el gobierno ordenó la inclusión de un temario específico agrícola en los programas de enseñanza primaria de las escuelas Federales de la República, de forma que se cultivara en el niño el amor por el trabajo agrícola, desde el conocimiento de la tierra, para lo cual solo faltaría que las escuelas contaran con campos agrícolas, igualmente se fijó por decreto la inclusión del conocimiento agropecuario dentro de los planes de estudios de la Escuela Normal de Hombres, nociones generales de agricultura práctica y la Normal de Mujeres nociones básicas de agricultura con énfasis en floricultura y horticultura. Taylhardat y Pacheco (2006).

En este sentido, tomando como referente los modelos educativos de México y Estados Unidos, quienes tenían tiempo en haber introducido la modernización agrícola con buenos resultados, y dada las relaciones con Venezuela, a través de lazos educativos dado por estudiantes venezolanos que iban a formarse allá, así como extranjeros que venían a trabajar al país, igualmente a través de las relaciones diplomáticas; resultó posible que se utilizaran a estos países como modelo para promulgar las primeras legislaciones e innovaciones en materia educativa agrícola para ser introducidas en el país y dinamizar la modernización del siglo XX.

IV. 2 El sendero de la modernización educativa del siglo XX

Es precisamente con el fortalecimiento de la explotación petrolera, que el gobierno de Juan Vicente Gómez dispone de los recursos necesarios para enrumbar al País por el sendero de la Modernización, para tal fin se reconoce la labor de intelectuales de la época que expusieron sus ideas para lograr sacar al país del atraso

educativo, agrícola y sanitario en el que se encontraba, destaca: Alberto Adriani, desde su Tesis del petróleo que propone utilizar los recursos provenientes de su explotación para modernizar las Ciencias Agrícolas, a través de la tecnificación e investigación que conllevaría a diversificar la Producción Agrícola y fortalecerla, logrando que el Estado estuviera en capacidad de poseer ingresos propios. En igual tenor, Arturo Uslar Pietri, que denunció los desmanes del Estado y la forma irresponsable con la que se utilizaban los recursos provenientes de la renta desplazando a la Producción Agrícola.

Con su frase “sembrar el petróleo” expone la importancia de aprovechar esos recursos para modernizar al Estado y conducirlo a uno democrático moderno, capaz de desarrollar su potencialidad que según su visión, es la producción agrícola. Pérez (2011)

Es de hacer notar, que los intentos de modernizar la Educación Agrícola están presentes desde principios del siglo XX, antes de la existencia significativa de los ingresos petroleros, pero aumenta su intensidad precisamente en la época que el gobierno dispone de los recursos provenientes de la explotación petrolera.

Se toma el modelo al Sistema de Educación Agrícola de los Estado Unidos y los Países Hispanoamericanos que ya habían iniciado su modernización agrícola, a través de las Escuelas Rurales, la formación de Peritos Agrónomos, de las investigaciones que arrojaban las Estaciones Experimentales y los Campos Ganaderos, haciendo uso de la Corriente Positivista a través de su vertiente en la Escuela Nueva que se fundamenta en aprender haciendo, y en el trabajo en el ambiente, lo que facilitó este modelo de enseñanza Agrícola

Mientras que en Europa y América, se van gestando unas Corrientes Filosóficas de cambios y modernización, la Venezuela de las primeras décadas del

siglo XX, aún se encuentra al margen de la dinámica económica mundial, y es precisamente con los recursos provenientes de la renta petrolera, que se empiezan a sembrar las bases para su inserción en la dinámica económica mundial, cambios que inician desde lo legislativo en el periodo de Gobierno de Juan Vicente Gómez, pero que tienen su punto de concreción con los cambios gestados a partir de 1936, con el Gobierno de Eleazar López Contreras, a través de su Plan de gobierno que implanta cambios con la institucionalización y modernización del Estado venezolano.

En consecuencia, la introducción de la modernización que se inicia en las primeras décadas del siglo XX, obedecen a una serie de cambios que se vienen gestando en el escenario internacional, y que se materializan en el país gracias a las sus relaciones bilaterales con esos países, y que tienen como engranaje la renta petrolera, lo que permite que se edifique a través de la políticas de estado la institucionalización de la educación agrícola, como respuesta a una necesidad del momento histórico mundial.

Para aproximarse a la instauración de la modernización en la educación agrícola es necesario describir el escenario económico del país para las primeras décadas del siglo XX, que estuvo bajo el sustento de la agro exportación, teniendo a las Haciendas como unidades de producción fundamentales que a su vez generan patrones de organización social y de relacionamiento político, tal como Ríos de Hernández , J. y Carballo, G. (1984) explican “ *el termino hacienda para designar el patrón predominante de la organización agraria en Venezuela cuyo funcionamiento alude tanto a una unidad productiva generadora de patrones de organización social y de relacionamiento político*”, (P.13).

Las haciendas como unidades de producción son las encargadas de producir café, cacao, caña de azúcar, entre otros rubros, para dinamizar el aparataje económico del

Estado; la fuerza de trabajo humana era fundamental y se laboraba con poco o ningún empleo de tecnología que permitiera una mayor productividad y un mejor uso de la tierra, así es expresado por De Hernández, J. (1995) *“la agricultura venezolana era pobre en tecnología; basada en la explotación de cultivos de plantación, en los cuales la tracción animal ocupaba un papel totalmente marginal y era el hombre el elemento básico de la producción”* (P.13).

La escasa tecnología, la producción mermada, aunada a las insuficientes vías de comunicación que hacía difícil la conectividad para el traslado de los productos a los principales puertos, afectaban el dinamismo del mercado nacional que no podía competir internacionalmente. Para este momento, uno de esos mercados importantes era las Antillas con grandes plantaciones y empleo de maquinarias que les permitía satisfacer las exigencias de diversos países.

En las primeras décadas del siglo XX, la explotación del Petróleo va a permitir la entrada de capitales que se invierten durante el gobierno de Gómez para modernizar el Estado, principalmente se crean instituciones y se apoya a los grandes propietarios con instituciones financieras que otorgan, subsidios y créditos, por lo que De la Plaza (1981) expresa que *“Juan Vicente Gómez, acordó subsidios y créditos a los grandes propietarios; fundo en 1928 el Banco Agrícola y pecuario”* (p.260).

Las medidas aplicadas en el gobierno de Gómez, no repercutieron en un cambio sustancial de mejoramiento de las condiciones de vida de la sociedad venezolana, produciéndose el inicio de una migración campesina hacia los campos petroleros ante la necesidad de personal, sin embargo el país sigue siendo agrícola en su estructura social, y económica cuando muere Gómez, en 1935.

Las políticas de institucionalización y modernización educativa resultan de mayor importancia durante el gobierno de Eleazar López Contreras, básicamente por

el programa de reformas económicas que se introduce con el plan de Febrero y Trienal, apoyado en el incremento del ingreso proveniente de la explotación petrolera, así Bautista, (2013) explica que:.

Se trata entonces de un programa de reformas económicas, administrativas, sociales y legales, que presuponen una suficiente disponibilidad de recursos y que no requiere que sean tan altas. Su principal proveedor ya es, a estas alturas, la renta petrolera, que se mueve en 1937, 1939 y 1940, en el orden de los 80 millones de bolívares, alcanzando los 133 millones en 1938 y 1941. (p.68).

Los ingresos petrolero se aprovechan en procura del desarrollo de la economía agrícola del país, ya que según Tarre, (1982) “*proponía incrementar y renovar las actividades relacionadas a la agricultura, la ganadería y las explotaciones forestales*”.(p.391). Al mismo tiempo que crece la explotación petrolera, aumentan los recursos provenientes de este y se dinamiza la economía nacional.

El escenario económico no se puede deslindar del escenario político del país. Luego del fallecimiento del denominado tirano liberal, el General Juan Vicente Gómez acaecido el 17 de Diciembre de 1935, tras 27 años en el poder, deja un vacío político ocupado por el Ministro de Guerra y Marina, el General Eleazar López Contreras, que va a ser Presidente encargado hasta el 19 de Abril de 1936 porque es elegido por el congreso para ocupar el cargo de Presidente Constitucional para el período 1936 –1943. Sin embargo, por petición del propio Presidente el período presidencial fue reducido a 05 años por lo que el período constitucional de su mandato será del 29 de Abril de 1936 al 05 de Mayo de 1941.

Es importante destacar que a Eleazar López Contreras le toca la importante responsabilidad de introducir cambios en el al país para perfilarlo hacia el camino del

progreso necesario con visión a una democracia de acuerdo al momento histórico que exige amplitud en algunas áreas sociales como en la educativa y política en contra de las ideas comunistas que se difunden internacionalmente.

De acuerdo a las informaciones de Polanco, (1985) se presenta una semblanza del presidente José Eleazar López Contreras, quien nace El 05 de Mayo de 1883, en Queniquea, pueblo de San José de Bolívar, cerca de la Carretera de La Grita San Cristóbal. Su Madre Catalina Contreras y su padre Manuel M. López que muere al poco tiempo de nacer el niño, por lo que es su tío el Párroco Fernando María Contreras, hermano de la madre a quien le tocara compartir la labor con la madre de la crianza y estudios del niño.

Por su responsabilidad con la sacristía el tío párroco es trasladado hasta a Capacho Viejo, donde se lleva al niño para ofrecerle educación, además explicado por Moleiro *“le imponía algunos trabajos domésticos para evitar que se entregara a la ociosidad”* (p.79). Sus estudios los realiza en la Escuela de Capacho y luego al Colegio de la Grita donde se gradúa de Bachiller en Filosofía y Letras a los 15 años de edad, en 1898, saliendo mucho más joven que el resto de los estudiantes. Creció escuchando los valores morales de sus tío el sacerdote, hasta momentos en los que el joven Bachiller se perfila en la revolución de Cipriano Castro y el tío se encomienda para que lo lleve a Caracas. Polanco, (1985).

Forma parte de los hombres que acompañan al General Castro en su Revolución al igual que Juan Vicente Gómez. Desde su entrada al grupo a sus 17 años el joven bachiller, pasó por muchos cargos entre civiles y militares, tanto del gobierno de Castro como posteriormente el de Gómez, con quien participa activamente en la modernización del ejército, viajando al exterior en búsqueda de armamentos que le permite impregnarse de las corrientes modernizadoras de Europa.

Se gana la confianza de Juan Vicente Gómez para obtener el grado de general y es designado en Abril de 1931, como ministro de Guerra interino, hasta ser ratificado en el cargo por vía constitucional, hecho que lo convierte en el segundo al mando después del benemérito, en tal sentido Moleiro (1993) afirma que.

Gómez había visto trabajar a López en circunstancias difíciles... .. y sabía que no era arbitrario en su proceder. En el estilo de mando influye mucha la cultura. Un hombre que ha llegado a ciertos niveles de conocimientos a profundizar en su propia formación intelectual y a estructurar determinados principios filosóficos, sobre la vida no puede cambiar de la noche a la mañana para dominar sus escrúpulos y convertirse en un dictador sin consideraciones humanitarias. (p.126).

López Contreras se forma políticamente durante los gobiernos de Cipriano Castro, y Juan Vicente Gómez, con una educación y unos principios que le permiten mantenerse con un gobernante no militarista que intenta la transformación del país principalmente a través de la educación.

IV.3. Política del Gobierno de López Contreras:

El país heredado por López Contreras, presentaba una población de 3.364.347 habitantes según el censo de 1936, con una esperanza de vida de 44,23 años en promedio, y un estado de población eminentemente joven que no lograba la longevidad porque era diezmado por las condiciones sanitarias en las que se encontraba. La población estuvo discriminada a nivel Urbana en 1.168.039 y la rural en 2.196.308, tal como lo explica (Tarre, 1982) al decir que: *“El 65% de la población del país era rural, es decir vivía en núcleos poblacionales por debajo del millar de habitantes... ..un país aislado en el interior y el exterior, habían cien kilómetros de ferrocarriles no funcionales y mil kilómetros de carretera de tierra”* (p.34).

Corresponde a un pueblo con un alto porcentaje de analfabetismo, situación expuesta en Valecillos, (1990) al afirmar que: “*cuya población el 60, 2 % se encontraba en condición de analfabeta, de las cuales asiste a la escuela el 22,78%*” (p. 64).

El arribo al poder del General Eleazar López Contreras marca el inicio de un nuevo tiempo para Venezuela, lo que le permite a los historiadores darle distintos nombres al periodo: Mariano Picón Salas afirma que “*Venezuela entra en la Modernidad*” en este periodo; Rodolfo Moleiro lo titula: “*El puente entre la dictadura a la democracia*”; y, Alfredo Tarre Mussi (Sanin) “*De la Tiranía a la Libertad*”, de tal manera que el cambio que se va a gestar en este periodo pasa a ser considerado el germen de la democracia.

Si bien es cierto que va a existir una apertura a los planes económicos y mejoramiento educativo también hubo un cerco fuerte en contra del llamado comunismo, por el cual se emitió una reforma constitucional que prohibía la práctica comunista en el país y expulsaba a todos sus militantes, según el comunicado expuesto en el diario la Esfera 14 – 03 -1937, dice que:

Eleazar López Contreras Presidente de los Estados Unidos de Venezuela, en uso de sus facultad que me concede el inciso 6 del artículo 32 de la constitución nacional(. ...) se expulsan del territorio nacional de la república, por el término de un año, por estar afiliados a la doctrina comunista y considerarlos perjudiciales para el orden público, fijándose 08 días para que salgan del país. (p.12).

Las expulsiones correspondían principalmente a quienes habían participado en el movimiento estudiantil de la generación del 28. Vale recordar la actuación de algunos miembros de esos activistas políticos, dirigidos por Jóvito Villalba, quienes organizaron en Caracas una movilización masiva contra el gomecismo, por ello en Caballero (1988) se afirma que “*El 14 de febrero es un triunfo de la democracia,*

pero se revela a la vez que la democracia no es necesariamente comunismo” (p.61). El Pueblo Venezolano realiza protestas de calle dirigiéndose hacia el palacio de Gobierno para exigir cambios al gobierno. Los acontecimientos en esta fecha son descrito por Betancourt (2013), apreciando que:

El 14 de febrero hubo una huelga general en la ciudades, de confeso carácter político y en reclamo de una real democratización del régimen, que abarco a toda la población, sin distingo de matices sociales... .. la impresionate manifestación de energía colectiva de la jornada del 14 de febrero sorprendió al régimen y lo obligo a hacer concepciones en cuanto a la integración humana de cuadros gobernantes y a los rumbos que debía imprimírsele a la acción administrativa. (p.116)

Los sucesos del 14 de febrero conllevan el encuentro de López Contreras con un grupo de jóvenes cuyas peticiones ofreció resolver. Así Caballero, (1988) interpreta que por primera vez en la historia del país un presidente se acerca al pueblo lo escucha y dialoga con representantes del pueblo hecho que es considerado como democrático y modernizador.

En respuestas a tales hechos, el presidente López Contreras, el 21 de febrero de 1936 se dirige al país para informar acerca de su plan de gobierno, denominado el Plan de Febrero, que se elaboró con la ayuda de algunos intelectuales que estaban en su gobierno entre los que destacan: Manuel Egaña, Alberto Adriani, Caracciolo Parra Pérez y Diógenes Escalante. El plan es descrito por Jiménez (2010) como *“una visión de cómo atender demandas elementales de la población y sirvió como elemento político para darle aliento a la nueva gestión del gobierno frente a la retórica social (p.60).*

El plan de gobierno pretende atacar las necesidades más urgentes que tiene el estado para solventar sus necesidades y enrumbar al país en cambios sustanciales que

lo conllevarían a la modernidad, cabe destacar las afirmaciones de algunos historiadores, como Moleiro, (1992) que afirma “*Luis Beltrán Prieto dice... ... 5/8/1936hemos tenido la fortuna de presenciar un periodo de la historia, acaso el más importante después de nuestra independencia, para el enrumbamiento definitivo de nuestro país*”. (p.63).

Por su parte, sobre ese gobierno Caballero (1988) expresa que “*Es que el de López Contreras fue el primer gobierno democrático de este siglo*” (p.72). Otro reconocido historiador, Arraiz (2013) describe así “*Se considera al gobierno de López Contreras... .. más dialogantes, más democráticas y sobre todo, más civiles*”. (p.135). En esas apreciaciones intervienen los cambios que se ven materializados a través del primer plan de gobierno que se presenta al país.

IV.3.1. EL Plan de Febrero

Como se ha expresado los sucesos del 14 de febrero conllevó la elaboración de un programa de gobierno considerado el primer proyecto de reforma del estado moderno, según las expresiones de Coronil (2013) al decir “*Una semana después, a manera de pronta respuesta, López Contreras presentó el programa de Febrero al Gobierno.. ..el primer proyecto de reforma del estado Moderno en Venezuela*” (p. 142 -143).

Por otra parte, Arraíz (2007) interpreta ese hecho como una manifestación de modernidad que daba paso a las viejas prácticas caudillistas de los periodos pasados. Cabe destacar que aquí se sienta las bases legales para la modernización de la estructura general de la nación que incluye las instituciones entre las que destacan la educación y la agricultura, por lo que Morón (2012) afirma:

El 21 de febrero de 1936 el presidente López presentó al país un programa de gobierno. En él se levantaba un censo de las necesidades de Venezuela y de los propósitos del gobierno respecto a ellas, en cuanto a la legalidad, higiene pública, asistencia social, vías de comunicación, educación, agricultura y cría, política fiscal y comercial, inmigración y colonización, es decir sobre la estructura general de la nación, aun por realizarse. (P. 240 – 241).

El Programa de gobierno ha sido apreciado como ajustado y renovador, según Moleiro (1992) resulta “*Bastante completo, ajustado a los postulados de la democracia, con frecuentes tintes socialistas. Abarca toda una serie de medidas renovadoras.*” (p.284). Con el mismo el gobierno pretende enrumbar al país hacia la modernidad, atacando los principales problemas del país.

Adquiere importancia EL Punto IV del plan de Gobierno en cuanto a la Educación Nacional que establece la organización de la educación, para lograr la nivelación del pueblo venezolano con los más adelantados, y recae sobre el Estado la responsabilidad de las escuelas y de la formación de docentes. El plan de gobierno comprende:

- a) Lucha contra el analfabetismo, reorganización de las escuelas normales existentes, y establecimiento de otras nuevas a cuyo efecto el gobierno contratara al personal competente necesario. Reorganización de las escuelas primarias, tanto urbanas como rurales, en vista de la necesidad de cada región. Escuelas primarias experimentales. Construcción de Edificios para escuelas primarias Modelos.

- b) Reorganización del liceo, en vista de la formación del carácter y de la adecuada preparación científica para el ingreso a las universidades y escuelas

técnicas. Creación de un instituto pedagógico para la preparación del profesorado de los liceos.

- c) Creación de escuelas de artes y oficios adecuadas a las necesidades de cada región.
- d) Reorganización de la Universidad Central de Venezuela y la Universidad de Los Andes. con inclusión de Facultades de ciencias económicas y sociales.
- e) Creación de un Instituto Politécnico, que comprendería escuelas de química aplicadas, mecánicas aplicadas, mina, etc.
- f) Ayuda a las sociedades científicas y a las conferencias científicas educacionales.
- g) Creación de un Consejo Nacional de Investigaciones, dependiente del Ministerio de Instrucción pública, para el estudio de los grandes problemas técnicos educacionales.

El plan de gobierno es ambicioso, pretende cambios sustanciales en las políticas educativas relacionados con modificaciones de infraestructuras y funcionamiento educativo, lo cual es reconocido en Bravo y Uscátegui. (2013), al afirmar que:

Por primera vez se diseña tomando en cuenta las características de los espacios educativos y su funcionamiento según nivel educativo y matricular. Las escuelas de este periodo, diseñadas por los arquitectos más importantes de la época, constituyen un modelo significativo del edificio escolar en una comunidad y, a pesar del desarrollo urbano y el poco mantenimiento, aun son ejemplos por su gran calidad arquitectónica y constructiva. (p.41).

En ese tenor se considera necesaria y relevante la transformación de la agricultura para la modernización, utilizando la tecnificación y la investigación para el logro de la diversificación de la producción agrícola por lo cual se plantea cambios en la Agricultura y Cría.

El reconocimiento del abandono de las actividades agrícolas y ganaderas por parte del estado en tanto afectaba la producción y la posibilidad de competir con países latinoamericanos y del mundo, propicia que desde el gobierno se legisle a favor de:

- a) Reorganizar el Ministerio de Agricultura y Cría, con el fin de atender debidamente a las funciones que le están encomendadas.
- b) Realización de un Reconocimiento de los suelos, de un inventario de los recursos naturales y un estudio de las condiciones actuales de la agricultura, en vías de la formación de un plan nacional de conservación de los recursos naturales y de desenvolvimiento de los cultivos y de la cría.
- c) Creación de un Escuela Superior de Agricultura y Veterinaria y de escuela Agrícola centrales de las diversas zonas del país.
- d) Establecimiento de estaciones experimentales en las varias zonas agrícolas.
- e) Establecimiento de Granjas de Demostración y de estaciones de Monta. Construcción de tanques garrapaticidas.

- f) Creación de Cátedras ambulantes de Agricultura.
- g) Catastro de tierras baldías. Formulación de una política de venta y distribución de tierras, acomodadas a varias zonas del país. Estudios de los problemas relacionados con el latifundio y su parcelamiento.
- h) Conservación de los recursos naturales del país: políticas de bosques, políticas de aguas, conservación de los suelos.
- i) Organización y desarrollo de nuestra industria de pesca. Distribución económica y rápida de los productos de pesca.
- j) Establecimiento de un Instituto de sanidad animal y vegetal. Establecimiento de estaciones de cuarentena.
- k) Reorganización del Banco Agrícola y Pecuario y establecimiento de otras instituciones de crédito agrícola
- l) Protección a las organizaciones cooperativas de producción y ventas de géneros agrícolas.
- m) Protección a las organizaciones cooperativas de la producción y venta.

El plan de gobierno pone en marcha un proceso modernizador del Estado Venezolano en pro de lograr el desarrollo del país, brindándole a López Contreras el protagonismo de los hecho que a pesar de haberse formado con la más férrea dictadura del país es percibido en forma civilista democrática, abierto a cambios para la nación, así es planteado por Caballero, (1998), afirma que:

El hecho simple de que la manifestación del catorce de Febrero siguió el programa de Febrero del Presidente López, pero no solo fue eso. En la reorganización de su gabinete que también se produjo, es posible percibir una parte, ciertamente la mayor, de realización de una política propia, más acorde con la formación de López mismo y otra donde se podría advertir una cierta influencia de la presión de la calle. (p.65).

El plan resultó ambicioso e impulsa una nueva forma de hacer gobierno, es definido por Bautista (2013) así “*se trata de una enumeración muy detallada y ambiciosa, que suma unas cien propuestas, muchas de ellas contentivas a su vez de varios puntos.*” (p.66). En cualquier caso, permitió los cimientos que hicieron posible la modernización educativa, y el vuelco hacia la investigación de las ciencias agrícolas en pro de las mejoras de la producción y la diversificación de las mismas.

IV.3.2. Orientación del Plan Trienal

El 07 de Mayo de 1938 el presidente Eleazar López Contreras, presenta un plan de tres años de duración para dar cumplimiento a su antecesor plan de febrero de 1936, con el cual pretende dar cumplimiento a lo que en el tiempo no se había realizado.

El denominado Plan trienal enfatiza las necesidades públicas más esenciales de una mayor producción y rendimiento de la economía nacional, en búsqueda de abaratar el costo de la vida a través de la trilogía inseparable: sanear, educar y poblar. Teniendo en cuenta su diferencia con el plan de Febrero, que era mucho más ambicioso y amplio, el plan trienal a juicio de Senigni (1990) contaba con una mayor racionalidad y especificidad que lo respalda y el periodo estipulado para llevarlo a feliz término.

Otra valoración sobre la orientación del plan trienal ha sido expresada por, el propio presidente de la república, el general López, Contreras, reseñado por la prensa

(El Universal, 08 de Mayo de 1938) cuando presenta al congreso el plan trienal – político administrativo, afirmando que:

El Plan Trienal, contiene una orientación responsable, que debe aplicarlo la administración pública, conduciría al estado hacia el estado moderno técnicamente, teniendo en cuenta primordialmente las posibilidades monetarias, para ofrecer lo que se pueda cumplir, planteando una serie de necesidades perentorias, cuya ejecución podían ser factibles dentro breve tiempo considerando los capitales privados, tanto venezolanos como extranjeros, partiendo que las necesidades publicas más esenciales derivan de una mayor producción y rendimiento de la economía nacional. (s.p.).

Dentro de los puntos tratados en el plan de trienal destacaremos lo expresado en el mismo artículo relacionado a la Modernización de la Educación Agrícola, la tarea de mayor trascendencia de un estado Democrático, es aquella que se refiere a la culturización de la masa popular, llamada por la índole del régimen a influir y a cooperar en los rumbos del estado, afirma:

- 1) La educación primaria es por tanto una finalidad del plan, que persigue la mayor incorporación posible de población en edad escolar a través del el aumento de la edificación escolar, formación profusa de los maestros capacitados y la penetración de la enseñanza en los lugares más aislados del país.
- 2) Promoción de Escuelas Elementales, capacitación social no solo de niños sino también de los adultos por medio de las escuelas nocturnas, cambio de la filosofía de enseñanza cambiando los viejos esquemas memorísticos renovados por la corriente filosófica de la escuela nueva, así como la formación de nuevos maestros y como el fortalecimiento de las misiones rurales.

- 3) Reconocimiento, estudio y clasificación de las riquezas agrícolas forestal y pecuaria como paso previo para su fomento y explotación.
- 4) Protección sanitaria vegetal, al fin de prevenir plagas y enfermedades peligrosas para la agricultura, estableciendo en la republica un servicio de defensa.
- 5) Estación Experimental de Agricultura y Zootecnia inaugurado recientemente, en los alrededores de Caracas y se crearan varios anexos para distribuirse en diversas regiones del país, comprendiendo: Estaciones de demostración y de experimentación; sub estaciones, centros experimentales, laboratorios ect.
- 6) Estación de Zootecnia o campos ganaderos.
- 7) Granjas Agrícolas de demostración instalando en estos tres años 23 instituciones de esta índole.
- 8) Enseñanza y adiestramiento agropecuario. Así como la Escuela Superior de Agricultura y Zootecnia y la de Veterinaria ya funcionando en el Distrito Federal, Entrada en actividad de la escuela practica de agricultura de Maracay y centro de demostración anexo.
- 9) Las escuelas de Mayordomos para Haciendas de Café, en los estados Carabobo, Mérida, Táchira y Monagas, Las de Mayordomos para las Haciendas de Cacao, en los Estados Mirandas y Sucre, clubes agrícola para la educación de la adolescencia agraria.

Por otra parte, las apreciaciones de Urbaneja (2013) expresan que es un plan que refuerza el plan de Febrero de 1936, afirma que:

El programa de febrero tiene una traducción específica en el plan trienal, que es aprobado y puesto en marcha por el gobierno a partir de 1938. Se trata en lo fundamental de un programa de obras públicas, con el que se cuenta para dinamizar la economía nacional. (p.68).

El programa de gobierno tiene la visión de lograr la modernidad del estado a largo plazo, por eso Moleiro (1992) expresa que *“El plan es de largo aliento y muy realizable; sino lo fuere totalmente en los tres años justos, si quedaran, en la parte que no se pueda efectuar, sólidamente establecido, los cimientos para su terminación futura”* (p.240). Con el mismo se pone en marcha la transformación del estado en sus áreas críticas como lo representa la educación y la agricultura.

De acuerdo a lo expresado, existe coincidencia en que el plan de febrero y el trienal son partes de las políticas de estado que impulsaron la institucionalización de la modernización agrícola, considerado favorable para el progreso social, como Tarre (1982) plantea *“Si fue un elemento positivo elemento de desarrollo y de progreso en los sectores de la educación y de la salud pública”*(p.276).

IV.3.3 Escenario Educativo en los Umbrales de la Modernización.

Entre los cambios introducidos en el plan de gobierno en pro de la modernización del estado resulta fundamental los de la educación, según Polanco (1985) expresa *“Una de las tareas que el gobierno considera como fundamental, era ocuparse de la educación nacional, con el fin de poder a los diversos grupos de nuestros pueblos en condiciones a los más adelantados”* (p.188). En tal sentido se amplía el radio de acción de la educación a través de distintos medios

Es de resaltar que mediante la gestión ministerial de este periodo se da avances en cuanto a la creación del Pedagógico, como institución formadora de los docentes que impartirían las clases en las escuelas normales; la celebración de la

primera Convención Nacional del Magisterio, donde se discutirán la formas del hacer educativo del momento, y se plantearan los cambios necesarios para lograr la masificación educativa a través de la democratización educativa con la importante participación de Luis Beltrán Prieto Figueroa; el estudio de la conformación de las misiones rurales, a cargo Luis Padrino quien regresa de sus estudios rurales en 1939 a formar las misiones rurales con el apoyo de una misión cubana; así como la discusión de la ley de Educación, que desde 1936 se debate con importante aportes de distintas personalidades y luego finalmente es aprobada en 1940.

Para resaltar la gestión ministerial, a continuación se presenta un cuadro con sus nombres, profesión y el periodo de desempeño.

Cuadro N°4.

Ministros de Educación (1936 – 1941).

N°	Nombre y Apellido	Profesión	Periodo
1	Rafael González Rincones	Medico	1936
2	Dr. José Ramón Ayala	Abogado	1936
3	Dr. Caraciolo Parra Pérez	Dr. En Ciencias políticas y Eclesiásticas	1936 (26 días)
4	Dr. Rómulo Gallego	Bachiller distinguido con doctorado Honoris causa (1948).	1936 (Marzo a Junio)
5	Alberto Smith	Ingeniero	1936 (Julio a Enero)
6	Rafael Ernesto López	Medico	1937 – 1938
7	Enrique Tejera	Medico	1938 – 1939
8	Arturo Uslar Pietri	Abogado	1939 – 1941

Nota. Datos Memoria Educativa Venezolana Tomo IV. Elaborado por el Autor.

En esta época de transición el poder ejecutivo va a estar removiendo el gabinete en busca de una mejor gestión legislativa; lo cual se intenta mostrar en el cuadro N° 4. Esa rotación es explicada por Moleiro (1992) al afirmar que “los

cambios necesario, eran tan grandes, tan profundas las necesidades de la mayorías, que no eran cosa de lograrlo de un día para otro”. (p.359).

Hay que reconocer que la meta de modernizar la educación venezolana, era ambiciosa ya que para el momento se encontraba sumergida en una crisis, por no existir instituto de formación del profesorado, eran pocas las escuelas y las que existían en su mayoría era responsabilidad de solo un maestro además prevalecía la falta de higiene escolar, entre otras, por lo que la tarea resultaba difícil y conlleva a la renuncia de algunos, antes de culminar los propósitos.

IV.4. Consolidación del proyecto modernizador de la educación

Para la consolidación del proyecto de modernización de la educación agrícola venezolana, emprendida por el gobierno de López Contreras, es importante resaltar la labor de los distintos venezolanos que fueron sumando cambios para lograrlo. Es pertinente mencionar a Mariano Picón Salas que se asocia a la creación del pedagógico donde se formarían a los docentes para secundaria; también al insigne maestro Luis Beltrán Prieto, con su actividad política y la instauración de la primera convención del magisterio logrando reunir a los maestros para estudiar la realidad educativa del siglo XX y las necesidades para el cambio del sistema educativo; a Luis Padrino maestro rural quien con su dedicación y preparación va a brindar el sendero de la educación rural en el país; a Arturo Uslar Pietri y Rómulo Gallegos, quienes con su visión y formación contribuyen a lograr el establecimiento de una moderna ley educativa.

Muchos otros venezolanos desde su perspectiva disciplinar aportaron para la superación de las carencias del sistema y en el establecimiento de la modernización de la educación agrícola.

Entre las carencias que tenía el sistema educativo Venezolano del momento histórico abordado, estaban la de no contar con maestros especialmente preparados en esta área, ya que para formar docentes solo existían dos Escuelas Normales en el país, cuya finalidad era la formación de maestros para la primaria. En el caso del bachillerato, los docentes contratados mayoritariamente eran del mismo nivel, es decir también bachilleres egresados del mismo centro de enseñanza; por lo cual con frecuencia se contrataban docentes que eran profesionales de otras áreas como médicos, abogados, ingenieros entre otras.

La falta de maestros es uno de los temas de urgencia que requirió líneas de acción específicas, como la creación de un instituto de educación superior para docentes cuya función está orientada a la capacitación de los docentes de educación para el bachillerato y las escuelas normales.

Otra de las medidas aplicadas fue la contratación de misiones pedagógicas, valoradas de manera positiva por Mundarra (1976) al afirmar que *“La contratación y venida de misiones pedagógicas precedentes de países latinoamericanos cuya combatida actuación fue de positiva resonancia en la nueva era docente venezolana”* (p.129). En el caso de la propuesta de la creación de un Instituto Pedagógico para preparar a los docentes, surge bajo la asesoría de Rómulo Gallegos que planteó la necesidad de una institución semejante a los que funcionaban en otros países, para dar cumplimiento a la política educativa de estado, lo que es explicado en Straka (2006), al afirmar que *“la creación de un instituto pedagógico que sea para Venezuela lo que en Francia ha sido la escuela Normal Superior, en México la Escuela Normal Preparatoria y en Chile el instituto Pedagógico y el Instituto Superior de humanidades”* (P.342).

Para cristalizar la propuesta del instituto pedagógica se pide colaboración de una misión Chilena cuya función es explicada por García (1986), dice *“La misión*

cubriría tres aspectos: colaboración técnica al Ministerio de Educación; perfeccionamiento del profesorado en ejercicio y fundación de un Instituto para la formación permanente del profesorado de educación secundaria” (p.16). Esta tarea de contactar y hacer efectiva la misión chilena pasa a ser responsabilidad de Mariano Picón Salas que tiene el cargo de Superintendente Intendente Nacional de instrucción Pública en 1936.

Es oportuno explicar que Mariano Picón Salas es reconocido por su trayectoria como maestro, proveniente de Mérida, inicia sus estudios en la universidad de Los Andes, los cuales por razones políticas se ve obligado a abandonar y viaja a Chile donde estudia en el Instituto de Pedagogía de La Universidad de Chile obteniendo el grado de profesor de Historia en 1923; posteriormente en 1928 obtiene el grado de Doctor de Filosofía y Letras. En Chile se desempeña como profesor y escribe ensayos.

A la muerte de Gómez regresa a Venezuela, Mariano Picón Salas funda el Movimiento de Organización Revolucionaria Venezolana (ORVE) y en 1936 es designado como Superintendente Intendente Nacional de instrucción Pública. De manera que esta labor que era parte del ideario del maestro Prieto Figueroa a favor de las misiones, ha sido explicada por Luque (1999) al decir:

Esa misión de Pedagogos Chilenos fue contratada por Mariano Picón Salas Cuando el ministro Caracciolo Parra lo nombro Superintendente en educación. La idea de contratar a pedagogos extranjeros y crear misiones pedagógicas que recorrieran el país la había expuesto Prieto Figueroa y la SVMIP en varios memorándum enviados al Ministerio de Instrucción Pública. (P.143)

Es así que el impulso de Mariano Picón Salas a la Misión chilena hizo posible la creación del instituto pedagógico mediante El Decreto de fecha 30 de septiembre

de 1936 refrendado por el Ministro Alberto Smith. Las funciones mencionadas en el art. 1 son reseñadas en Mundarra (1976), al afirmar:

Se crea en esta ciudad una Escuela Normal superior que se denominará Instituto Pedagógico Nacional, destinado a formar el profesorado para la enseñanza secundaria y normalista; a cooperar con el perfeccionamiento del profesorado en ejercicio; y a fomentar el estudio científico de los problemas educacionales y de la orientación vocacional, y realizar investigaciones pedagógicas sobre educación, especialmente sobre educación venezolana (p.150)

La creación del instituto pedagógico nacional es una concreción en materia de políticas educativas del plan de Febrero de gran significado para la modernización de la educación, con el cual se da oportunidad de acceder a la profesionalización a los maestros en ejercicio sin título docente. Para tal fin, los encargados de impartir las clases en el Instituto Pedagógico estuvieron a cargo de reconocidos profesores chilenos, valga destacar que *“La primera Misión Pedagógica Chilena, llegó presidida por el profesor Manuel Mandujano e integrada por los profesores Humberto Parodi, Horacio Aravena, Oscar Vera, Daniel Navea, Armando Lira, Oscar Marín y otras figuras chilenas de probada competencia”*(Velázquez, 2002:66).

De acuerdo a las informaciones insertas en (Altuve: 2008) que hace referencias al funcionamiento del Instituto Pedagógico Nacional, al inicio los estudios eran de una duración de 03 años y comprendía los siguientes cursos: Castellano, Francés, inglés, Historia y geografía, Biología, Química, Matemática, Dibujo y Artes Manuales, Música y Educación Física. Luego, para el periodo de 1937 – 1941 fue objeto de diversas modificaciones y conto con una segunda oleada de chilenos para fortalecer su educación así como con un moderno mobiliario traído de Estados Unidos.

Es de resaltar que la creación del Instituto Pedagógico Nacional (IPN), fue un importante elemento hacia la modernización educativa, valorado por Mudarra (1976) al decir que *“tuvo el mérito de ensanchar el campo de nuestros estudios superiores, primer hecho de esta naturaleza en lo que corría del presente siglo. Se abrió por primera vez, una área distinta a la tradicional.. .. (..)”* (p.150). Este hecho en Venezuela representaba un logro significativo, se preparaba y profesionaliza al magisterio formando dirigentes y maestros de la educación quienes desde sus aulas o en su desempeño laboral dejaron su corazón y mística para formar y modernizar el país.

IV.4.1 La primera Convención del Magisterio (1936)

Entre el 25 de agosto al 5 de septiembre de 1936, se celebra la reunión de la representación del Magisterio Nacional que lleva a la conformación de la Federación Venezolana de Instrucción Pública. Se puede considerar como antecedentes de reuniones magisteriales los eventos que menciona Luque (1999:270) *“el primer congreso pedagógico de 1895 y en el congreso de las municipalidades de 1911, en ambos eventos no hubo lo que Prieto Forjo desde 1932”*.

La Federación Venezolana de Instrucción Pública fue impulsada por varios dirigentes dentro de los que destaca el Dr. Luis Beltrán Prieto Figueroa, quien es oriundo del estado Nueva Esparta, con una intensa y amplia labor en el campo de la educación nacional. Sus datos biográficos son expuestos en el trabajo de Carvajal (2013), destaca que a lo largo de su vida ejerció importantes cargos públicos, y obtuvo su título en doctor en ciencias políticas y sociales en la Universidad Central de Venezuela.

El Dr. Prieto Figueroa fue un educador preocupado por la calidad de la educación venezolana, quien mantenía las tesis educativas que Fernández, (2002) reseña: 1) La Masificación de la educación, vista como un germen de la democracia de la nación, 2) La promoción Teórico Practica de la Escuela Nueva, como filosofía renovadora del hecho educativo, 3) El Estado Docente, que parte de la doctrina propuesta de Simón Bolívar, con la creación del poder moral, Prieto mantenía, que la educación, la educación no puede ser, no debe ser la expresión de la doctrina política de un partido, 4) El educador político, la educación es una función política y las más políticas actividades del hombre. En cuanto a su incursión en el campo político Fernández, (ob. Cit. 2002: 17) expresa que:

A partir de 1936, el doctor Prieto Figueroa incursiona en el medio político y educativo venezolano en el espacio amplio de entusiasmo democrático que vivía el país, rebasado así el reducido escenario que le ofreció, por razones políticas, el gremio de educadores desde 1932. En la vida de Prieto Figueroa este ejercicio político gremial practicado entre 1932 y 1936 constituyo para su vocación dirigente social demócrata una escuela de aprendizaje para profundizar en el conocimiento de las novísimas corrientes políticas y educacionistas del siglo XX (...).

La participación del Dr. Prieto Figueroa da inicio a la apertura de la primera convención ministerial echando las bases de la solidaridad gremial del Magisterio Venezolano para aunar esfuerzos a la labor renovadora las escuelas; en tal sentido, Luque (1999) expresa que:

La Primera Convención Nacional del Magisterio, fue un paso decisivo en el largo proceso de las luchas democráticas, del avance de la educación de masas, las conquistas pedagógicas de la Escuela Nueva y del establecimiento del principio estratégico al Estado Docente (p.270).

Por otra parte, la convención contó con la importante participación de los docentes de todas partes del país, donde acordaron entre otras cosas la utilización de

la corriente filosófica de la Escuela Nueva como instrumento transformador de la escuela, rompiendo con la antigua forma de hacer educativo. Se concibe la masificación educativa, la exigencia de mejoras para las instalaciones educativas, y la importancia de los derechos de los niños, todos estos elementos los recoge Altuve (ob.cit.2008) al expresar que:

(...) En su seno se denuncia que para entonces no existe en Venezuela un solo Kindergarten merecedor de tal denominación,... ...La Tabla de los derechos del niño Venezolano constituye uno de los resultados más importantes emanados de la mencionada convección,... Como hechos relevantes en el campo de la educación preescolar se tiene la Creación en Caracas, en 1938 del primer jardín de infancia dependiente del consejo (p.102).

La primera convención magisterial es un avance importante en materia educativa al cristalizar la consideración de de los derechos de los niños y de la educación en esa primera etapa de vida que es fundamental para el desarrollo psicosocial de los niños.

IV.4.2. De la Misión Cubana hacia las Misiones Rurales.

Como se ha afirmado en la tercera década del siglo XX , lo relacionado con la educación Venezolana de la población concentrada en el área rural era materia de interés en los dirigentes educativos; precisamente en el campo, en el trabajo de la tierra residía la base de la economía. Para el momento hay pocas escuelas y ubicadas en los principales poblados por lo que se avanza en la idea de las misiones rurales. De tal manera Altuve (2008) expresa que *“en Agosto de 1937 se había creado por decreto 10 misiones rurales ambulantes”* (p.107). Con estas misiones se pretende iniciar la labor de lograr introducir la modernización agrícola con la creación de

escuelas rurales, al respecto de Mundarra. (1976) cita el artículo 1 y el 2 del decreto de fecha 11 de Agosto de 1937 Número 19336 de la creación:

Artículo 1: Se crea diez misiones rurales ambulatorias, compuestas cada una de un maestro jefe, un agricultor, un manualista, y un higienista. Artículo 3: Las Misiones rurales se encargara de fundar las primeras escuelas rurales del país de acuerdo a los resultados prácticos que se observen al calor del propio trabajo que de inmediato va realizar.

El art. 1 del decreto en referencia expresa las funciones de los integrantes de las misiones rurales ambulatorias, se debe considerar el maestro jefe que es responsable de lograr el hecho educativo y transformar la escuela en un medio de progreso para la población; un Agricultor que se ocupara de las tareas de campo, de los conucos y la experimentación para la enseñanza de la investigación agrícola para una adecuada utilización de la producción agrícola; un manualista quien tenía encomendada la tarea de civilizar logrando que mejoren las condiciones de las viviendas y la forma de vivir; y un higienista quien se encarga de la enseñanza para mejorar la salud individual y familiar a través de la construcción de letrinas, la higiene bucal, el uso de mosquiteros, entre otros, con lo cual se pretendía brindar una mejor calidad de vida enrumbando a la población venezolana hacia el progreso.

Es así que siendo parte de las políticas adoptadas en el plan de febrero se inicia la instauración de la educación rural, a través de la misiones rurales, y para impulsarlo con la ayuda de maestros cubanos, adicionalmente se comisiona un grupo de maestros para que acudan a México con el propósito de especializarse en esta área, tal como Luque (1999), confirma:

La entrada al Ministerio de Instrucción Pública del escritor Rómulo Gallegos va hacer posible que la vida del Maestro Luis Padrino cambie para bien suyo y el país. Con el apoyo de la dirigencia de la

prestigiosa SVMIP y la anuencia del Ministro Gallegos y Mariano Picón Sala, que para entonces tenía el cargo de superintendente de educación, el maestro padrino y la distinguida educadora Flor padrino son becados para que estudien los reconocidos adelantos de la educación Rural en México en el estado de Guerrero (p.359).

Entre el grupo de maestros que fue a especializarse en el extranjero se encontraba el maestro Luis Padrino quien había mostrado honda preocupación por la materia agrícola, lo que se aprecia en su labor y sus escritos (Govea de Carpio: 1990). Es pertinente destacar al destacado maestro Luis Padrino formó parte de ese grupo de maestros que fue a México a prepararse, por lo que hay que resaltar su labor y conocer su biografía, que es realizada por Luque (ob cit. 1999), de donde se extraen la siguiente información.

Luis Antonio Padrino nace en Maturín, Edo. Monagas en momentos de la Venezuela rural, es hijo natural de Laureano García y Lucia Padrino, padre alemán y madre indígena, fue criado en una familia humilde como muchas de la época representado por una madre sola , tuvo tres hermanos y debió trabajar desde muy niño para ayudar a su madre, vendiendo Leña y arepas.

Estudio en una escuela pública unitaria y por sus sobresalientes calificaciones, el director de la escuela, envía una carta de recomendación a la escuela Normal de Hombres en Caracas, estimándose que en el año de 1923 llega a Caracas a realizar sus estudios en la escuela en condición de Becado. Sin haber mejorado su condición económica, tuvo que limpiar y hacer oficios en la escuela para pagarse sus estudios hasta que egresa como maestro de Instrucción Primaria.

Regresa a su terruño como Director de La Escuela Federal Monagas, posteriormente, vuelve a Caracas y ejerce la docencia en distintas escuelas hasta que

llega a la Escuela República de Paraguay donde hace amistad con Luis Beltrán Prieto Figueroa y Mercedes Fermín, quienes tienen la influencia de la corriente filosófica de Escuela Nueva, y logran formar parte del grupo de maestros que trabajo en la Sociedad Venezolana de Maestros de Instrucción primaria (SVMIP), y que contribuyen desde 1933 con la edición de la Revista Pedagógica hasta 1935 ya que en esta fecha es prohibida.

Luis Padrino era un asiduo lector de los autores de la corriente filosófica de la Escuela Nueva, lo que le permite escribir doce artículos en donde resalta su preocupación por la escuela rural; entre sus escritos destaca “Relato de un niño indígena” en la revista pedagógica (1935). En vista de su interés por el tema de la escuela rural, es designado para estudiar en México en 1936-39 cuando regresa a Venezuela. En 1938, escribe “Ayotzipana ayer y Hoy” con lineamientos que orienta los derroteros de la escuela rural de México; describe el funcionamiento y la organización de las escuelas campesinas Mexicanas, y como podría proyectarse a Venezuela.

Al regresar al país es encargado de las misiones rurales, y continúa su trabajo intelectual con el escrito Curso Elemental de Educación Rural (1940). Por esta labor de inusual energía creadora, Luque (ob cit. 2013) afirma que:

Bien en su condición de Comisionado de Educación Rural, bien por presidir la más importante organización gremial en la que se formó, Padrino desplegó una inusual energía creadora en su trabajo intelectual y en su paciente labor de organizador de instituciones destinadas a la formación de nuestros educadores rurales y campesinos. En poco tiempo, Padrino fundó las Escuelas Rurales que siguen: TAMANACO, SOROCAIMA, PARAMACONI, GUAICAMACUTO, CAURIMARE, CARABOBO, EL HATILLO, SAN LUIS y TOCUYITO. Además, crea la Escuela Rural EL MÁCARO y funda diez Misiones Rurales (p.148).

Al ocupar el cargo de Comisionado de Educación Rural en el Ministerio de Educación inicia la misión de fundar las escuelas rurales además de apoyar la fundación y establecimiento de la Escuela Normal Rural el Mácaro, creada según Govea de Carpio (1990) *“en 1937, durante la administración de Rafael Ernesto López, como Ministro de Educación, (p.118). Es el primer instituto de formación de Maestros Rurales, también crea diez misiones rurales contando con el apoyo de los profesores cubanos, para establecer el programa.*

La visión de este tipo de instituciones está apoyada en la filosofía de la escuela nueva, que aspira una escuela rural renovada que va más allá de enseñar a cultivar. Era cambiar la concepción del campesino respecto a la naturaleza, a que aprendieran en libertad desarrollar el amor por el medio ambiente a respetarlo y lograr desarrollar y aprovechar su máximo potencial, de manera que se estaría entrando con estas ideas a la modernización de la educación agrícola.

La visión de padrino acerca de la escuela rural la expone de manera amplia, al expresar:

La escuela Rural Venezolana persigue como fin primordial incorporar de una manera activa al adulto y al niño campesino a la vida económico social de la nación; para el efecto tratara de fomentar y crear en los campesinos una consecuencia colectiva de acuerdo con las circunstancias y problemas del lugar a la vez que lo capacitara para que mediante ella puedan reaccionar sobre el medio ambiente en el cual actúan y viven. (Padrino 1940:16).

Esta concepción sobre la educación rural constituye una visión humanista, sin duda corresponde a su formación intelectual producto de las lecturas de las corrientes filosóficas de la Escuela Nueva, además de su preparación en México donde pudo conocer de cerca la forma empleada en la modernización de la su educación agrícola.

La falta de escuelas urbanas y rurales es reconocida por el Presidente Contreras que ordena edificaciones desde que toma el mandato en Diciembre de 1935, tal como Altuve, (2008), explica que *“el 21 de diciembre de 1935, mediante el cual se ordena la creación de 510 edificaciones especiales para que estas funcionen igual número de escuelas rurales”* (p.109). Esta primera medida de crear por decreto 510 escuelas rurales aunadas a otras acciones a través de un plan de gobierno abre un abanico de posibilidades de cambios y crea el escenario idóneo para albergar ideas de profundo cambios para lograr la modernización educativa con la fortaleza de tener el apoyo del gobierno.

En este ambiente se gesta la lucha por lograr aprobar una ley de educación que se adecuara a los nuevos tiempos. Destaca la labor de Arturo Uslar Pietri y Rómulo Gallegos, como ministros de instrucción pública y posteriormente de educación general, y el maestro Luis Beltrán Prieto Figueroa como senador y dirigente del magisterio. En el periodo 1935 – 1941 hubo intentos por cambiar y modernizar el marco legal de la legislación educativa, para que fuera acorde a los cambios en los que se estaba insertando la sociedad venezolana. Se le propone al Estado según Mundarra (1976) *“una amplia y decidida política escolar destinada a mejorar nuestra debilitada y pobre tradición docente, hacer de la escuela un organismo vivo y facilitar en fin, la superación del caos, resultante de más de media centuria de tiranía”* (p.125).

Se presentan varios proyectos de legislación educativa, como los de Luis Beltrán Prieto Figueroa (1936), y Ernesto López y Enrique Tejera (1937- 1939), y se elaboran otros como el de Rómulo Gallegos que no llegaron a presentarse para su aprobación en el congreso por motivos políticos, al calor de la actividad ministerial educativa por la elaboración de la nueva ley.

Finalmente se sancionó la propuesta presentada por el Dr. Arturo Uslar Pietri (1940), el 25 de Mayo de 1940 a la cámara de diputados correspondiente, que fue llevado a consenso y aprobado el 15 de Julio de 1940, mediante la Gaceta Oficial Extraordinaria del 08 de Agosto de 1940. Lo planteado por Uslar Pietri sostenía la necesidad de una profunda reforma:

Uslar sostenía que el problema educacional venezolano no consistía solamente en extender el sistema escolar a los centenares de millares de niños que carecían de escuela... .. el problema educacional – es más amplio y no se resuelve con multiplicar el número de nuestras actuales escuelas, sino que requiere sobre todo, una reforma a fondo del concepto de la educación y del contenido de la escuela. Tarre (1982:377).

Con la aprobación de la ley se deroga la que estaba vigente desde 1924, se da un progreso hacia la modernización de la educación cambiando el viejo esquema educativo, cargada de novedades para organizar el sistema educativo servirá de plataforma a los cambios introducidos por las políticas de estado, sin embargo la aprobación de la misma, origino el descontento de los sectores más conservadores del sistema educativo tradicional entre los que se destacaron los Drs. José Gabriel Lugo, José Izquierdo representantes de la unión de profesores y Maestros venezolanos, (UPMV) y el Dr. Rafael Risquez quien era el presidente de la misma. Ellos presentaron una demanda en contra de la ley por considerarla que violaba la garantía de la libertad de enseñanza, la misma fue desestimada por la corte Federal y de casación, dejándola sin efecto. Luque (1999).

El autor mencionado hace referencia a la nueva ley orgánica de educación (LOE) que en su artículo 1 establece lo relacionado a los fines de la educación.

El estado venezolano considera la educación como un proceso integrador del individuo desde el punto de vista de su desarrollo biológico y de su desenvolvimiento mental y moral. Como fines primordiales del estado

venezolano asigna a la educación pública los de levantar progresivamente el nivel espiritual y moral de la nación venezolana, adiestrar a los ciudadanos para el desarrollo de su capacidad productora, intelectual y técnica y fortalecer los sentimientos de cooperación y solidaridad nacional. (LOE, art 1)

La referida ley, en su artículo 2 contempla la libertad de enseñanza, pero centra en el estado la responsabilidad de la supervisión de instalación y funcionamiento de las instituciones adscritas al ministerio de educación:

La enseñanza es libre, por lo cual toda persona tiene facultad de fundar cátedras o establecimientos docentes para enseñar en ellos sin más limitaciones que las contenidas en la constitución de la república. (LOE, art 2)

La nueva legislación también reconoce los planteles privados y públicos, establece la educación primaria elemental como obligatoria, que abarca desde el 1er grado hasta el 4to grado, y consagra la gratuidad de la enseñanza en todos los niveles, Govea de Carpio (1990). Esta ley considera también la inclusión del castellano como idioma de la enseñanza, cuestión de gran importancia en las apreciaciones de Mundarra (1976) “*Suma importancia nacional y cultural entraña la nueva disposición, ausente en las legislaciones anteriores*”. (p.135). Entre otras novedades se encuentra también la inclusión de la educación preescolar, y la educación física como parte de los programa educativos.

De acuerdo a lo expresado se puede afirmar que el periodo de 1935 – 1941, va suscitar en el país una serie cambios que les toca liderizar al General Eleazar López Contreras, quien con su conocimiento militar y practica civil tratara de enrumbar al país por el camino del progreso, a través de su política de gobierno,

representada por su plan de gobierno, que realiza en cooperación de los intelectuales de la época que apoyan al gobierno para lograr la modernización del estado venezolano, una tarea fuerte pero emprendida con toda la dedicación y trabajo.

Entre los puntos a mejorar se encontraba la educación y la agricultura, eje central en esta investigación, pero también trataron el problema de la sanidad, la vialidad y algunas libertades políticas y de expresión, que antes el estado venezolano no había tenido; el gobierno limitó las ideas del comunismo en el campo político y social aun así este periodo ha sido valorado como el inicio a la democracia y la entrada tardía a la modernización.

Es de resaltar que la educación, en el marco de la políticas de estado sufrió un vuelco positivo, gracias a ellas, se logró aprobación de leyes, construcción de colegios, aprobación la tabla de derechos de los niños, instalación del Instituto pedagógico Nacional, aprobación de una ley de educación, la consideración de la educación rural a través de un marco legal para lo cual se trajo misiones y delegaciones de otros países al igual se envió maestros afuera para su preparación, el apoyo y esfuerzo de grandes personajes como: Rómulo Gallegos, Alberto Adriani, Arturo Uslar Pietri, Mariano Picón Salas, Luis Padrino, Luis Beltrán Pietro Figueroa, quienes desde sus distintos desempeños sumaron para transformar la educación y lograr la modernización de Venezuela. Con diferencias en la tendencia ideológica cada quien fue aportando y transformándola para conseguir dar a la educación venezolana del siglo XX una nueva visión basada en la Nueva Escuela.

CAPITULO V

INSTITUCIONES DE INVESTIGACIÓN Y EDUCACIÓN AGRÍCOLA

Con la puesta en marcha de la modernización del Estado Venezolano para el periodo 1936 – 1941, confluyen una serie de aportes que hacen posible la modernización de la educación agrícola, entre los que destaca la labor de Alberto Adriani, quien va hacer el primer ministro de la Cartera de Agricultura y Cría que pondrá todo su experiencia y conocimiento para lograr la institucionalización de la educación agrícola.

Varios ministros pasaron por la cartera de Agricultura y Cría debido a las condiciones políticas existentes que impulsaban el cambio o la remoción de cargos dentro de la estructura de alto nivel del estado. La rotación política va adquiriendo otros matices y se torna más diferenciada la posición de los distintos sectores acerca de las maneras de impulsar la agricultura. Estos primeros momentos se han caracterizado como los umbrales de la modernización agrícola.

V.1. Umbrales de la modernización Agrícola

Para comprender la trascendencia de los aportes de Alberto Adriani en lo referente a la modernización educativa y agrícola conviene mencionar algunos elementos biográficos que se apoyan en la investigación de Grisanti. (2010). Alberto Rómulo Adriani Mazzei, nace el 14 de junio de 1898, en Zea un pequeño pueblo de Los Andes Venezolano, sus padres son inmigrantes Italianos, provenientes de Poggio, dedicados a la producción agrícola, específicamente a la del café. Realiza sus estudios primarios en la Escuela primaria de Zea hasta el tercer grado, posteriormente es inscrito en el Colegio Santo Tomas de Aquino; se interesa por la lectura de libros clásicos y modernos de la época, colabora con su padre en la edición del periódico el

impulso, y prosigue sus estudios en Mérida donde obtiene el título de bachiller en filosofía y letras; además de leer en inglés, francés e italiano.

Durante su estadía en Mérida hace amistad con Mariano Picón Salas, quien lo califica como un joven con habilidades únicas de su pueblo. Es enviado a Caracas por los años de 1917, donde cursa estudios de derecho, se reencuentra con su amigo Picón Salas y participa activamente en movimientos estudiantiles. Luego de abandonar sus estudios de Derecho, realiza trabajos diplomáticos en Estados Unidos; en 1921 se inscribe en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Ginebra y egresa como Licenciado en Ciencias Sociales.

Alberto Adriani representa a Venezuela en la organización de Naciones Unidas (ONU), y ya graduado de economista en Mayo de 1928, participa en la VI Conferencia Internacional Panamericana, evento que le abre otras posibilidades que le va a permitir vincularse con distintas instituciones científicas, laboratorios, jardines botánicos, estaciones experimentales de Estados Unidos y América Latina, avanzando en la construcción de un inventario de las mismas.

Por otra parte, organiza la primera conferencia Interamericana de Agricultura, selvicultura e industria animal de la Unión Panamericana, en 1930 a la que no asististe y regresa a su país natal. En el año de 1935 es invitado por López Contreras para trabajar como parte de su tren ejecutivo, para lo cual es postulado en el recién nombrado Ministerio de Agricultura y Cría, desde donde intenta aplicar las ideas traídas de su experiencia de la Conferencia Internacional Panamericana. Valga destacar que al dar la noticia del nombramiento de Adriani en el Diario el Heraldo se escribió según Sosa (1983). *“que unánimemente se considera este nombramiento como uno de los más acertados hechos por el presente gobierno”*. (p. 331).

A pesar de haber estado un muy corto tiempo dentro de la cartera ministerial, trazo su proyecto basado en ideales, ya que Según Moleiro (1992) *“soñaba en el robusto empuje de una colonización científica, modelo de América.... ... en un remozamiento de los sistemas de trabajos por medio de la técnica, que hiciese de nuestros centros de cultivo rutinarios fuerzas de producción moderna.”* (p.373). Su proyecto buscaba mejorar la producción agrícola del país e introducir la modernización, como elemento dinamizador que llevara al país a igualar a las otras naciones que ya habían experimentado esta modernización y habían visto sus avances como el caso de México, Estados Unidos. Por lo que planteaba la necesidad de *“(...) mejorar los cultivos, modernizar la ganadería, creando nuevos servicios de enseñanza superior y prácticas de agricultura zootecnia y veterinaria. Creo estaciones experimentales de diversos cultivos”* (Tarre, 1982:202).

Permanece por pocas semanas en el cargo, ya que es cambiado para dirigir el ministerio de Hacienda donde realiza una loable labor hasta su muerte. El joven economista, estudió detalladamente la situación de su país, por sentirse preocupado buscando una salida a dicha situación y produce diversas investigaciones como el dilema de la moneda y la situación económica de Venezuela, limitaciones del nacionalismo económico de donde se exponen cinco puntos que Adriani plantea para conseguir el desarrollo, recogidos por Grisanti, (ob. cit:2010), así:

- 1) Planificación del desarrollo y eficiencia económica: planteando la necesidad de trabajar en base a un plan técnico que se adecue a la estructura del estado, en procura del capital disponible haciendo uso adecuado del recurso humano.
- 2) Estimular la iniciativa privada considerando las necesidades del interés colectivo.

- 3) Aumentar la población mediante una inmigración selecta para aprovechar la ola de inmigrantes que vienen de los países europeos huyendo de la guerra.
- 4) Educación Ciencia y cultura por ser esta el factor capital de las transformaciones históricas.
- 5) Sistemas nacionales de comunicaciones que facilite la integración del país tanto regional como nacional.

En otras investigaciones se ha reconocido su preocupación por el Estado y su trabajo incesable por el pueblo, así *“Adriani predica la guerra contra el analfabetismo, las enfermedades y los flagelos sociales. Y se hace esa guerra atendiendo al pueblo que pide: abajo, medico, trabajo, escuelas, colegios y universidades”* (Polanco ,1985:160). Por su labor es considerado un precursor de la modernización de la educación agrícola, al apoyar la idea de progreso que sustenta, la corriente positivista en el siglo XX, es quien trae, esboza e inicia la materialización de la institucionalización de las ciencias agrícolas en búsqueda del progreso del país.

Valga destacar que Alberto Adriani muere a temprana edad. Su labor y pensamiento es interpretado por Pérez (2011) de la manera siguiente:

Para Adrini un proyecto económico debe ser positivo, es decir realizable. Debe definir aquellos parámetros de acción posibles por parte de la nación. De allí que se le otorgue primacía a la producción y el trabajo, básicamente agrícola, para garantizar la expansión de una economía permanente. (p.26).

Esa importante labor también es reconocida en Tarre, (ob.cit.1982:201), cuando expresa que *“el 10 de Agosto de 1936, fue encontrado muerto en su habitación del Hotel Majestic... ... uno de los más brillantes economistas del país”* .

A su muerte, solo desaparece físicamente, pero queda su legado materializado a través de la institucionalización de la educación agrícola como uno de sus anhelos.

V.2. Institucionalización de la Educación Agrícola

En el Periodo 1936 – 1941, hay adelantos en la educación agrícola tales como la institucionalización de la ciencias agrícolas y la modificación de la política del Estado Venezolano; este elemento es explicado por (ob. cit :1982) al afirmar que *“Para erigir las bases de un Estado Moderno en las estructuras agrarias, el Régimen de López Contreras, realizo enormes esfuerzos durante cinco años”* (p390).

Se notan cambios significativos porque la materia agrícola pasa a ser un tema de suma importancia para las políticas de Estado de este periodo; se presenta un plan estratégico para fortalecer la agricultura como base fundamental de la riqueza venezolana aprovechando los recursos provenientes de la renta petrolera, y se siguen la recomendación de los intelectuales de la época como Alberto Adriani que se orientaba a *“Un plan racional de conservación y desarrollo de los recursos naturales de Venezuela, que incluiría un conocimiento pleno de los suelos y un inventario de la riqueza agropecuaria nacional”* Grisanti, (2010:115).

Otro intelectual que aporta al proceso es Arturo Uslar Pietri, quien con su frase: *“Sembrar el petróleo”*, escrita en 1936, pretende alertar que *“la actividad extractiva es también una actividad destructiva y ante este cuadro amenazador urge crear una economía reproductiva y progresiva”*. (Pérez, 2011:29). Como muchos otros intelectuales apostó a la agricultura como única vía al desarrollo.

Siguiendo lo establecido en el Plan de febrero, se inicia la modernización de la agricultura, para lo cual, se separan las funciones que desempeñaba el Ministerio de

Salubridad y Agricultura y Cría (MSAC), conformándose dos ministerios: el de Sanidad y Asistencia Social, con el fin de encargarse de todo lo relacionado a la Sanidad e higiene pública de la nación, que era un tema urgente por la cantidad de epidemias por controlar. En el mismo decreto se crea el Ministerio de Agricultura con fecha de 25 de Febrero 1936 para entrar en vigencia en Marzo del presente año y se nombra como primer ministro a Alberto Adriani., según el decreto de creación de este ministerio en su artículo 4° *“corresponden al Ministerio de Agricultura las materias siguientes”*:

1. Intervención del Estado para la protección, investigación fomento y reglamentación de la agricultura, la selvicultura y las explotaciones animales. Escuelas agropecuarias y otras de instrucción secundaria de la misma índole. Sanidad vegetal y animal. Estaciones Experimentales y granjas de demostración, de agricultura silvicultura, ganadería avicultura, piscicultura, sericultura y otras explotaciones animales.

Es de resaltar, que la creación del ministerio de Agricultura amplía la acción modernizadora que va a consolidarse a través de la edificación de distintas instituciones en pro del desarrollo agrícola, entre las que destacan las encargadas de la investigación, estudio y enseñanza de la agricultura. Se plantea la creación de Estaciones Experimentales, en sus distintas modalidades, a lo largo del territorio nacional, considerando las regiones históricas de producción agropecuaria.

En lo que refiere a la educación agrícola para afrontar la deficiencia existente en el país se crean instituciones de Educación Agrícola Superior, la ampliación de la técnica, el fortalecimiento de la educación agrícola desde la primaria con apoyo del ministerio de educación nacional, en ese sentido se promueve la supervisión y asesoramiento a los hacendados, para la producción, la diversificación, mejora y ampliación de la agricultura, dentro lo que se destaca la entrega de semillas quincenal por parte del estado a través del Ministerio de Agricultura y Cría.

El periodo 1936 -1941 es un ciclo quebrantado en todos los aspectos, y en lo referente a la agricultura mucho más, porque es precisamente el tiempo en que inicia el descenso de la producción agrícola, y como contraparte asciende la producción petrolera. Es por ello, que uno de los puntos del Primer Plan de Gobierno, de los ocho que trata el citado decreto, es dedicado a la agricultura. Correspondiéndole a los Ministros de Agricultura y cría la responsabilidad de hacer posible la modernización agrícola. Este proyecto implica la transformación política del estado y se hace difícil la dirección ministerial, como en toda la cartera ministerial de este periodo, suscitando cambios constantes en el gabinete del poder legislativo. En el caso del Ministerio de Agricultura y cría la rotación de cargo se presenta a continuación:

Cuadro N°5

Ministros de Agricultura y Cría (1936 – 1941).

N°	Nombre y Apellido	Profesión	Periodo
1	Alberto Adriani	Licdo. en Ciencias Sociales	1936 (Marzo- Abril)
2	Dr. Alfonzo Mejía	Médico Veterinario	1936 – 1937
3	Dr. Hugo Parra Pérez	Medico	1937 – 1938
4	Amenodoro Rangel Lamus	Abogado Educador	1938 – 1939
5	Dr. Alfonso Mejía	Médico Veterinario	1939 – 1941

.Nota. Datos tomados de Historia Gráfica de Venezuela Gobierno de López Contreras (1935 -1941). (1963). Elaborado por el Autor.

Es de resaltar la labor que los ministros presentados participaron en aras del proyector modernizador agrícola que se emprendió para el periodo en estudio, ellos fueron los encargados de consolidar los cambios hacia el sendero de la tecnificación de la agricultura y la capacitación agrícola, a través de la creación de las Instituciones agrícolas en el país.

V.2.1 Áreas en las que capacita las instituciones agrícolas. (1936 – 1941)

La capacitación en el Área Agrícola contempla cambios trascendentales, promovidos desde los distintos niveles del sistema educativo existente para el período de estudio con el trabajo mancomunado del Ministerio de Educación Nacional (MEN) y el Ministerio de Agricultura Cría (MAC); de esa manera, se crean carreras y se transforman las que existían, para lograr la modernización de la agricultura.

La nueva orientación de la educación toma en cuenta el medio ambiente fundamentado en la nueva escuela aprender haciendo. Así dice Mundarra (1976) que *“tomaran en cuenta para su trabajo el medio ambiente y las características regionales, a fin de familiarizar al niño con la naturaleza circundante y las formas de producción y trabajo”*(p.136). Los requerimientos sociales para la modernización de la educación agrícola derivaron en modificaciones curriculares desde el Ministerio de educación nacional y del ministerio de agricultura y cría, valga destacar los que se mencionan a continuación.

Ministerio de Educación Nacional:

Por primera vez en la historia de la educación de Venezuela, se reconoce que la mayor parte de la población es rural y se legisla en función de esos intereses:

- 1) **Primaria Rural:** Con la promulgada ley de Educación de 1940, se establece educación en dos niveles, en la primaria elemental obligatoria con una duración de 04 años (1° a 4° grado) y contempla la educación rural y urbana; y la superior con dos años de duración (5° y 6° grado) a la que se denominó escuela granja y preparatoria urbana.

2) **Educación Normal Rural:** De acuerdo a las investigaciones de Altuve (2008), se inicia con la Formación vía decreto de la Escuela Normal Rural el Mácaro en el Estado Aragua, con fecha de 1937, y su funcionamiento en 1938; inicialmente por la urgente necesidad de maestros rurales en el país la duración de los estudios era de dos años, la misma conto con el apoyo de una misión de Cubanos y con la dirección de la Dra. Blanca Rosa Urquiaga, la duración de dichos estudios se lleva a cuatro años según el Artículo 34 de la Ley de Educación promulgada en 1940 con el cual empiezan a formarse en el país los primeros maestros rurales desde la filosofía positivista y fundamentada en los cimientos de la Nueva Escuela.

3) **Misiones Rurales:** Iniciadas con el decreto 11 de agosto de 1937, Numero 19336, el presidente Eleazar López Contreras, el decreto expresa los siguiente:

Artículo 1: se crean diez Misiones rurales ambulatorias, compuestas cada una de un maestro jefe, Un agricultor, un Manualita y un Higienista.

Artículo 2: La dotación quincenal de cada una de las misiones será la siguiente: Maestro jefe: 250 bs. Agricultor: 250 bs. Manualita: 250 bs. Higienista 250 bs.

Artículo 3: Las misiones Rurales, se encargaran de fundar las primeras escuelas rurales del país de acuerdo a los resultados que se observen al calor del propio trabajo que de inmediato va a realizar. Gaceta Oficial,

También se organizan circuitos rurales considerados como un instrumento para renovar las escuelas de carácter Rural, lo que es mencionado en Mundarra (1976) “*La creación de Circuitos Rurales y de comisionados especiales destacados a los más distantes lugares del agro*” (p.137).

Ministerio de Agricultura y Cría:

- 1) **Formación de Ingenieros Agrónomos y Médicos Veterinarios:** Creada la Escuela Superior de Agricultura, y La Escuela Práctica de Agricultura, que posteriormente se transformaran en las Facultades de Agronomía y Ciencias Veterinarias, que para el período de estudio dependen del Ministerio de Agricultura y Cría y regidos por un reglamento especial, otorgan los títulos de: Ingeniero Agrónomo y Médico Veterinario, con una duración de 05 años, y con funcionamiento de ambos en la Hacienda Sosa, con Sede en la Estación Experimental de Agricultura y Zootecnia.

- 2) **Formación técnica: Mayordomo de Haciendas:** una formación técnica para administradores de Haciendas de dos tipos, para Café y Cacao, ubicadas en zonas estratégicas, con una duración de un año y medio en hacienda una educación dirigidas a jóvenes en una formación integral para administrar haciendas en los tipos mencionados. Constituyendo un centro educativo especial dirigido a formar expertos agrícolas y ganaderos mediante una educación práctica, más amplia y completa que la educación rural corriente, pero no tan elevada y técnica como la que se impartía en las escuelas Superiores de Agricultura.

- 3) **Estudios Libres:** Constituido por la Divulgación de saberes científicos a través de medios impresos como la Revista el Agricultor, y distintas charlas ofrecidas por el medio de Agricultura y Cría a mantener informado a la población, pero que no dependían de una escolaridad específica, pero sin duda formaban parte del proceso de modernización de las ciencias agrícola.

Se observa que desde ambos ministerios se pone en marcha un andamiaje estructural, que hace posible la capacitación del venezolano desde los distintos sectores, para lo cual se cuenta con la participación de la educación a través del ministerio de educación, que apoya la formación de maestros en el área rural y urbana para transmitir ese conocimiento a la población que crece en matrícula escolar y además se da la preparación de personal técnico en el área agrícola a través del ministerio de agricultura y cría, abriéndose una serie de instituciones con las que se pretende enrumbar al país hacia la modernización de la educación agrícola.

Destacan las instituciones dependientes del Ministerio de Agricultura y Cría, en la descripción del cuadro N° 6, donde se expone la clasificación de las instituciones para el estudio investigación y enseñanzas de las ciencias agrícolas, (1936 -1941), que contempla una variedad de instituciones agrícolas cuyas funciones son distintas, tras un mismo fin tecnificar, modernizar, investigar, enseñar en aras de la modernización agrícola persiguiendo la idea de estar a la par de los países suramericanos.

Cuadro N° 6

Clasificación de las instituciones para el estudio, investigación y enseñanzas de las ciencias agrícolas (1936- 1941).

Investigación y Estudio
Estación experimental de Agricultura y Zootecnia
Estación de Demostración y de experimentación
Estación Experimental de Zootecnia y Campo Experimental de Alimentación
Campos Experimentales y Zootecnia
Parcelas de Experimentación Regional
Campos experimentales de Zootecnia
Laboratorios Agrícolas Químicos Biológicos
Sección Botánicas
Jardín Botánico
Sección de Selvicultura
Jardín Zoológico

Servicio Meteorológico
Enseñanza
Escuela Superior de Agricultura y Zootecnia (Distrito Capital)
Escuela de Veterinaria y servicio de investigación veterinaria (Maracay).
Escuelas Practicas de Agriculturas y Centros de demostración
Becas para el Estudio en el exterior.

Nota. Datos tomados del MAC (1939 – 1941). Elaborado por el Autor

La clasificación de dichas instituciones agrícola, obedece a los modelos observados en países como México, Costa Rica, Estados Unidos y Europa, que datan desde el siglo XIX, se pretenden desarrollar para fortalecer la economía agrícola, a través de la experimentación y el estudio en el campo, que se aprovecharan como modelos para establecer los cimientos de la ciencias agrícolas. Para una mayor comprensión de las funciones de las instituciones agrícola se explican a continuación

Cuadro N° 7.

Finalidad de las instituciones agrícolas según lo establecido en el plan Trienal (1938).

Estación Experimental de Agricultura y Zootecnia Hacienda Sosa	
Para el Reconocimiento, estudio y clasificación de las riquezas agrícolas, forestales y pecuarias, como paso previo para su fomento y explotación, igualmente desarrollar una protección sanitaria vegetal con el objetivo de evitar que se introduzcan en el país plagas y enfermedades peligrosas en la agricultura. Que funcionara como estación central, a la que se le anexa La Escuela Práctica de Agricultura de Maracay.	
Estaciones de Demostración y de experimentación	Para el estudio, demostración y experimentación de los rubros a cultivar.
Subestaciones	Centros más pequeños que los anteriores para el estudio de los cultivos
Centros Experimentales	Terreno dedicado a experimentar los avances y nuevos cultivos a introducir
Laboratorios	Espacio de uso científico, para realizar estudios de la ciencia a utilizar en las estaciones experimentales.

Campos Ganaderos	En búsqueda del mejoramiento, de la especie animal
Escuela de Mayordomos para Café	Preparación de un personal a nivel técnico para administrar la hacienda, con conocimientos administrativos, gerenciales y en agricultura con especialidad en el cultivo de café.
Escuela de Mayordomos para Cacao	Preparación de un personal a nivel técnico para administrar la hacienda, con conocimientos administrativos, gerenciales y en agricultura con especialidad en el cultivo de Cacao
Clubes Agrícolas	Para la educación de la adolescencia agraria, a través de exhibiciones cinematográficas, publicaciones etc.

Nota. Datos Tomados de Historia de la Legislación escolar Contemporánea de Venezuela. (1976). Elaborado por el Autor.

Las razones por lo que se edifican las instituciones agrícolas, son expuestas por Grisanti, (ob. Cit. 2010) al expresar que la transformación de la agricultura venezolana, para lograr su recuperación y mejorar sus índices de productividad, en pro de la modernización de la agricultura venezolana, requiere de la incorporación de las más avanzadas técnicas de cultivos y conservación, produciendo con más eficacia y haciendo uso de las ciencias y la tecnología, igual que los países más adelantados en esta área; para lo cual es necesario realizar un reconocimiento agrícola, crear organismos de investigación y experimentación científica, y una educación en todos los niveles de agricultura. Cada institución tiene propósitos diferentes.

La Estación Experimental de Agricultura y Zootecnia Hacienda Sosa, del Distrito Federal, igualmente denominada la Estación Central, es conocida como centro nodal de las instituciones dedicadas a la investigación y capacitación agrícola. Se fundó con el propósito de edificar, en el centro del país, un sistema de estaciones experimentales después de adelantar centros de experimentación en las diversas

regiones ecológicas del territorio, específicamente en la región centro costera y andina.

La idea de punta subyace en lograr la regionalización para dar respuestas acordes y oportunas a los problemas agrícolas regionales y locales, con el fin de instaurar y guiar estudios necesarios para el progreso de las ciencias agrícolas. Esta estación es el eje de investigación y estudio, donde se procesara y se dará a conocer a nivel nacional los avances y logros obtenidos en su proceso investigativo integral.

La Escuela Práctica de Veterinaria y de Agricultura y Zootecnia, era una institución que funcionaba bajo la dependencia exclusiva del Ministerio de agricultura y cría, mediante un reglamento especial, con una duración de estudios de 5 años con estudios teóricos prácticos, conducente al título de Médico veterinario, o Ingeniero Agrónomo. Esta enseñanza universitaria no estaba incluida a la universidad tradicional en este periodo 1935-1941. Tuvieron una valiosa contribución en la transformación de las escuelas técnicas agropecuarias a la formación superior.

Bajo esta modalidad funcionó la Estación Experimental de Agricultura Zootecnia Hacienda Sosa, y en la Escuela Práctica de Veterinaria, Mundarra (1976). Tal como es Explicado por Manzani (1996) *“La Estación Experimental de Agricultura y Zootecnia, el Instituto de Investigaciones Veterinarias y la Escuela Superior de Agricultura, dependencias todas del Ministerio de Agricultura y Cría, las cuales venían funcionando en la Hacienda Sosa, en El Valle, en las afueras de la Caracas de entonces”*. (p.1).

Las Estaciones de Demostración y de experimentación están situadas en las zonas estratégicas de la república, con el fin de investigar el clima, a través de estudios meteorológico, reconocer el los tipos de suelo, para indagar que tipo de semillas es más idóneo, además de experimentar haciendo siembra de varios tipos de semillas. Consideran lo ya utilizado por el proceso de producción agrícola de la

región, ya que son estaciones experimentales y de demostración, y tienen el nombre de sub estaciones porque reportaran a la Estación Experimental de la hacienda Sosa, ubicada en el Valle.

Valga destacar que las Subestaciones eran auxiliares de las estaciones, pues estaban en zonas más alejadas y podían realizar los mismos estudios, que en las estaciones, incluso algunas llegaron a rango de estaciones, entre ellas están:

Granjas Agrícolas:

Tenían como función supervisar: las agencias agrícolas creadas para incorporar igualmente un conjunto de profesionales y a los expertos de investigación, especialistas en las distintas secciones agrícolas, designado a las regiones, las mismas se clasificaban en: agrícolas, específicas y híbridas que contemplaban el estudio de la agricultura y la ganadería.

Campos Ganaderos:

Funcionaban con un director y un personal auxiliar, expertos o peritos agropecuarios, dedicados a los proyectos fundados a los trabajos planificadas bajo el criterio que las administraba. De forma conexas con los ensayos demostrativos ejecutados, compartían insumos tecnológicos o prestaban servicios de monta con caballos sementales. Los ensayos se destacaban en demostrar nuevos cultivos y variedades y técnicas mejoradoras y sus resultados en términos de productividad y de ahorro de costos. Realizaban otras actividades como servicios de consulta técnica y visitas al campo.

Escuela para Mayordomos:

Era una educación agrícola, destinada a la preparación de jóvenes en la administración de las Haciendas específicamente de Café y Cacao, que fue en lo que

fueron constituidas, las mismas en distintas zonas de importancia agrícola en este rubro, sus funciones son explicadas por Escobar (1908) al afirmar que:

La carrera de mayordomos comprendía la instrucción material de los cultivos y el mejoramiento en los ramos educativos. [...] los administradores o agricultores teóricos-prácticos estuvieron seis años comprendiendo las siguientes materias: francés, inglés y alemán; dibujos natural, anatómico, de paisaje y lineal; primero y segundo curso de matemáticas; geometría descriptiva; mecánica; topografía; física y química; botánica y zoología; veterinaria teórico-práctica; agricultura teórico-práctica en tres años comprendiendo la economía y administración rurales. (p. 21).

De la escuela de mayordomo como rama de la educación agrícola se encontró el instrumento jurídico de su establecimiento, pero no se pudo constatar la existencia del funcionamiento del mismo en algunos sus centros, presumiéndose que pudo ocurrir como en otros casos, que solo existiese en documento y no se haya puesto en funcionamiento.

Clubes Agrícolas:

Fue un programa educativo de extensión rural, denominado Club 5V, con el fin de capacitar mujeres en el área agrícola, para contribuir en sus mejoras socioeconómicas, el mismo inicio en Caracas en 1938, con el nombre de “Curso vocacional de economía doméstica” que contemplaba un plan de capacitación amplio, abarcando: conservación de alimentos, manualidades: corte y costura, bordado, trabajo de carpintería, así como conocimientos de: agricultura, horticultura, avicultura, silvicultura y floricultura, además incluía, el cuidado del cuerpo humano, a través de higiene y puericultura, incluso abarcaba lo concerniente a urbanidad y moral, un completo curso de educación agrícola, en aras de modernizar la población incluyendo a todos los sectores de la población incluso a las amas de casa para quienes de manera especial estaba dirigida dicha formación. Taylhardat (2007).

Para una mayor comprensión de la extensión del programa de modernización agrícola en el país, se presenta la ubicación y el año de fundación de las estaciones experimentales y los campos ganaderos del Estado venezolano.

Cuadro N° 8

Estaciones Experimentales y Campos Ganaderos. (1937 – 1939).

Nombre del Centro de Experimentación	Localización	Fecha de inicio
Estación Experimental de Agricultura y Zootecnia Hacienda Sosa	Dto. Federal	1937
Estación Demostrativa y Experimental de Trigo de Mérida	Mucuchíes	1937
Estación Experimental de Cacao de Miranda	Caucagua	1937
Estación Experimental de Café de Carabobo	Trompillo	1937
Estación Piscícola de La Mucuy	Mérida	1937
Estación de Zootecnia y Campo de Aclimatación Las Delicias	Maracay	1937
Estación de Demostración y Experimentación para Café, Táchira	S Cristóbal-Rubio	1937/38
Estación Zootécnica de Cojedes	San Carlos	1938
Estación Experimental de Saltanejas	Baruta	1938
Estación Experimental Zootécnica de Guárico	San Juan	1938
Centro Experimental Ganadero, Dto Torres	Lara Carora	1938
Centro Experimental Ganadero, El Recreo	Táchira El Recreo	1939
Estación de Zootecnia de Apure	Achaguas	1939
Estación de Zootecnia de Anzoátegui	Pariaguán	1939
Centro Experimental Frutícola de San Cristóbal	San Cristóbal	1939
Centro Experimental Frutícola de Bailadores	Mérida Bailadores	1939
Centro Experimental Ganadero de Ureña	Táchira Ureña	1939

Nota. Datos tomados de agrónomos, escuelas agrícolas, estaciones experimentales y Granjas de demostración. La trinidad de la institucionalización de las ciencias Agrícolas en Venezuela 1936-1948. (P.51). 2011, Caracas. Modificado por el Autor.

Del cuadro anterior se puede apreciar que los centros de experimentación se van a instaurar en la región centro costera andina, en donde por tradición histórica, había trabajado la tierra, disponiéndose la apertura de dieciocho (18) centros en el periodo de estudio, para la experimentación según el tipo, bien sea de agricultura, ganadera, o híbrida, interconectados con la central ubicada en el Distrito Capital, Estación Experimental de Agricultura y Zootecnia Hacienda Sosa.

Para la obtención de una investigación amplia en materia agrícola no solo se establecieron centros de experimentación, sino también se utilizaron centros para la demostración establecidos en zonas más alejadas de las poblaciones, las mismas se muestran a continuación:

Cuadro N° 9

Granjas Agrícolas de Demostración Estatales 1936- 1941

Entidad	Actividad	Año de inicio
Anzoátegui, Barcelona	Agricultura	1939
Apure Biruaca	Agricultura	1939
Aragua Boca del Río	Algodón	1938
Aragua, La Providencia, Turmero	Mixta	1936
Carabobo Valencia (Guaparo)	Agricultura	1937
Falcón Coro	Agricultura	1937
Guárico, San Juan de los Morros	Mixta	1937
Lara Cabudare (Barquisimeto)	Agricultura	1937
Mérida	Mixta	1937
Miranda Paparo	Ricicola	1937
Monagas Caripe	Agricultura	1938
Monagas La Pica	Mixta	1939
Nueva Esparta La Asunción	Mixta, énfasis en Agricultura	1939
Sucre Cumanacoa	Agricultura	1937
Táchira San Cristóbal	Agricultura	1937
Trujillo Pampanito	Agricultura	1937
Yaracuy, Inmediaciones S. Felipe	Mixta	1937

Nota. Datos tomados de agrónomos, escuelas agrícolas, estaciones experimentales y Granjas de demostración. La trinidad de la institucionalización de las ciencias Agrícolas en Venezuela 1936-1948. (2011:58). Modificado por el Autor.

Estas granjas se ubicaban en la zonas más alejadas de los centros poblados o en las zonas en donde la producción agrícola o ganadera fuese de menor importancia, estableciéndose diecisiete (17) para el periodo en estudio, las mismas debían estar conectadas con las de experimentación y con la central ubicada en la hacienda Sosa.

Como se puede apreciar, la ubicación geográfica de las instituciones agrícolas están distribuidas a lo largo del territorio nacional, edificadas específicamente, en la cordillera de la costa central y andina, donde residen el poder económico, político, y donde históricamente, se desarrolló la actividad agroexportadora, que serviría de empuje, para lograr restablecer la producción agrícola optimizándola haciendo uso de las ciencias y la tecnología, estos elementos son explicados por López (2007).

En las haciendas del centro-norte-costero, las ventajas ecológicas y agronómicas de la región fueron potenciadas por el aumento de la demanda y los precios del café..... En consecuencia, la mayor parte del café se producía en las montañas bajas del centro norte del país antes del cierre de la primera mitad del siglo XIX. El cacao se seguía cosechando, pero con menor dedicación,.... (p.83).

De lo anterior se desprende el establecimiento estratégico de la zona centro costera montañosa y andina, donde se ubicaron las instituciones para la modernización de las ciencias agrícolas, para el periodo de estudio, por ser esta la zona de mayor producción y donde ya existían las conexiones para la comercialización de los mismos, por lo que facilitaría la vinculación de estas instituciones con los agricultores, para apresurar así el proceso de modernización, y poder brindar soluciones prontas a las necesidades existentes en la tecnificación, experimentación e investigación, sirviendo de apoyo a los agricultores de las zonas, y

a la par ir creando un registro nacional de los avances, para establecer la unificación del uso de la tecnología, seleccionando la más apropiada según el rubro y la zona.

Es de resaltar que los estudios realizados en este periodo significó el inicio de un gran avance en lo relacionado a la investigación agrícola, evidenciada en la creación del Capítulo de Venezuela de la Sociedad Interamericana de Ciencias Agrícolas, que es apreciado como uno de sus logros:

la creación del Capítulo de Venezuela de la Sociedad Interamericana de Ciencias Agrícolas, acorde a una resolución aprobada en el VIII Congreso Científico Americano reunido en Washington en mayo de 1940; lo cual tuvo lugar con la participación de 16 agrónomos y veterinarios. (El Agricultor Venezolano, (Abril-Mayo, 1941).

Con la institucionalización de las ciencias agrícolas mejora la utilización de la tecnología para el área agrícola, considerándose de relevancia social para el abastecimiento interno.

V.3 Relevancia social de las Investigaciones en el área agrícola.

Para lograr la construcción de un ciudadano que garantizara una sociedad capaz de insertarse en la dinámica económica occidental del siglo XX, el Estado Venezolano asumió políticas educativas centradas en las ideas de progreso, libertad igualdad y desarrollo, mediante la institucionalización de las Ciencias, dentro de las que destaca las Agrícolas.

La consideración de la economía rural del país, que existía como huella de atraso, que ameritaba urgentemente ser considerada y valorizada para lograr un cambio sustancial en aras del progreso y hacer dinamizar la agricultura rudimentaria que se venía practicando, con la introducción de la modernización, conlleva la propuesta de la edificación de la institucionalización de las ciencias agrícolas

teniendo como punto de partida la Estación Experimental de agricultura y Zootecnia Hacienda Sosa.

En esa estación experimental se intenta producir las investigaciones que harán posible valorizar los terrenos cultivables, la introducción de nuevos rubros a cultivar, la forma más eficiente de controlar las posibles plagas, entre otros elementos que pudieran ser divulgadas en las distintas instituciones educativas dependientes del Ministerio de agricultura y Cría, así como del Ministerio de Educación igualmente en publicaciones en revistas científicas, como un precedente de cambio a través de la utilización del método científico.

La Modernización de la Educación en Venezuela, para la tercera década del siglo XX, responde a los cambios introducidos por la modernidad en el Mundo desde siglos anteriores, que ya eran percibidos por los venezolanos que habían salido del país pero que no habían podido acceder en el país. Es precisamente con el auge de los ingresos producidos por la renta petrolera que se da la oportunidad de la entrada del país a la dinámica económica mundial, y con ella el ascenso al poder de un militar de avanzada, con miras a cambios democráticos propios de las sociedades modernas.

Mediante la política gubernamental enmarcadas en El Plan de Febrero (1936) y Plan Trienal (1938) puede considerarse que se inicia la institucionalización de la ciencia y la educación rural, a través de la formación de Instituciones de investigación y experimentación aunado a la de profesionales en las distintas áreas, desde la educación primaria y secundaria, formación técnica e incluyendo la formación superior en la Escuela Superior de Agricultura y Zootecnia, que posteriormente pasará a hacer parte de las Facultades de Agronomía y Veterinaria de la Universidad Central.

Valga destacar, que las investigaciones ejecutadas por las instituciones de Investigación fueron de preeminencia por los logros en el área agrícola obtenidos en el país entre 1936-1941. Las estaciones agrícolas creadas en este periodo se convierten en el sitio por excelencia desde donde se adelantaron estos estudios con un esfuerzo por encausar la investigación hacia rubros para el mercado interno y generar nuevas opciones agronómicas y económicas, a través de la introducción y ensayo de nuevos cultivos que tuviesen posibilidades de adaptación al país ya que eran provenientes de zonas templadas.

La disposición de los estudios y sus líneas de investigación en las diversas ramas de estas Ciencias Agrícolas mantenían correspondencia con las investigaciones realizadas en Latinoamérica, aun con las restricciones que se establecían en el país por los recursos económicos disponibles, el escaso número de técnicos con que aún se contaba y la escasa experiencia que se tenía en estos campos. En tal sentido, puede observarse avances desde dos vertientes una perteneciente al Ministerio de Educación y otra al de Ministerio de Agricultura y Cría.

Por otra parte, con la puesta en marcha de estas instituciones viene también la revisión por parte de la población venezolana, por lo que sectores de la política realizan un examen de lo que ha sido la modernización de la agricultura, ofreciendo su opinión acerca de lo que aún se debe cambiar para lograr mejoras sustanciales, evidenciado en los artículos de prensa que hacia Rómulo Betancourt para la época, quien explica que la introducción de la tecnología en la producción agrícola no es suficiente para lograr el proyecto modernizador del país. Sobre ese líder Urbaneja, (2013) afirma que *“es ya el más activo y notable de los dirigentes de políticos de izquierda: Rómulo Betancourt”* (p.87), además de uno de los más duros críticos del gobierno.

La posición de Rómulo Betancourt, se aprecia sin contradicciones con las ideas planteadas por el gobierno orientada *“Hacia la tecnificación y Modernización de la agricultura esta es la consigna básica en la economía venezolana. Si se aplica (...) se había dado un importante paso de avance en el camino de la superación de nuestros problemas económicos”* Betancourt (1995: 333).

Sin embargo, a pesar de los grandes esfuerzos por lograr modernizar la agricultura y de impulsarla en este período los logros en materia económica, pasado el tiempo no se veían cristalizados cambios sustantivos en materia de producción agrícola, es por ello que Rómulo Betancourt supo dar un balance de los hechos en prensa al respecto dice que:

Queremos Observar hoy que ni las Granjas de Experimentación, ni la abundancia de agrónomos y técnicos, ni el reparto de las tierras bastaron para resolver el problema agrario de Venezuela y para multiplicar la producción agrícola. Considerando que esas medidas deben ir acompañadas de otras que complementen económicamente la acción y que hagan posible el trabajo libre a los trabajadores libres. Diario Ahora (1937: 331).

Destacando que no solo la creación de las instituciones agrícolas, para la investigación y capacitación era suficiente, para lograr la modernización del estado venezolano en el área agrícola, expone la necesidad de establecer otras medidas que complementaran la experimentación. Betancourt hacía alusión de la necesidad por parte del gobierno de generar un trabajo libre, y para esto proponía el fortalecimiento de créditos agrícolas visto en Betancourt. Diario ahora (ob. Cit.1937).

Es necesario fundamental el trabajo del campo sobre una estructura económica propia y firme. Y esto solo se puede conseguir creando y organizando asociaciones de créditos y cajas agrarias con ramificaciones en las localidades o núcleos de producción de manera de llegar en forma

efectiva hasta los pequeños agricultores, propietarios de la tierra que la cultivan. (p.337).

Es de resaltar que en su planteamiento, Betancourt explicaba la necesidad de apoyar a los pequeños agricultores a través de las recién creadas cajas agrícolas, con el fin de fortalecer desde este sector a la agricultura y así a través de incentivos y apoyo financiero ir fortaleciéndola.

De modo que en su apreciación, Betancourt que para ese momento era un político de Izquierda estudiaba de forma crítica los cambios establecidos en el país, en materia económica y va a formar parte del grupo de intelectuales que empieza a darse cuenta que a pesar de los esfuerzos del gobierno Lopequista por tecnificar la agricultura, y por institucionalizarla no se consigue diversificar la producción y aumentarla aprovechando los recursos percibidos por la renta petrolera.

CAPITULO VI

La Estación Experimental Agrícola y Zootecnia Hacienda Sosa (1936 -1941)

Se ha intentado demostrar que la puesta en marcha de los planes de gobierno durante el periodo 1936 -1941 arma el andamiaje que hace posible la instalación del proceso de Modernización de la educación y las ciencias agrícola de Venezuela. Para lograr dicha transformación se necesitaron instituciones para capacitar a las personas encargadas de la materia agrícola y se crea como centro piloto la Estación Experimental de Agricultura y Zootecnia Hacienda Sosa, ubicada en el centro del país. Esta institución funciona como centro educativo, de investigación y ente receptor de la información recogida de los otros centros que también se instalaron a lo largo del país.

Debido a la necesidad de personal calificado fue traído del exterior, para que se encargara de la enseñanza, proveniente especialmente de los países en donde ya existe un precedente en los estudios de las ciencias agrícolas como Estados Unidos, Europa y Suramérica. También, se enviaron jóvenes venezolanos a capacitarse en el exterior en el área agrícola, quienes volvieron con la experiencia y el conocimiento que pudieron difundir al ser contratados como instructores, docentes y en cargos relacionados con investigaciones de las ciencias agrícolas.

La mayoría de los encargados de liderizar la modernización de la educación, investigación y enseñanzas de las ciencias agrícolas, habían realizados el curso de perito agropecuario en Venezuela, y fueron enviados como becarios a diversos países de Latinoamérica, donde ampliaron su formación profesional según se observa en la información siguiente:

Los países de destino de los becarios en los primeros años fueron casi en su totalidad los latinoamericanos, con predominio de las naciones del Sur. Estados Unidos de Norteamérica y Europa no tuvieron mayor peso como receptores de becarios en los primeros tiempos. Las cifras disponibles dan cuenta de ellos: en 1940, de 38 becarios que seguían estos estudios, 34 lo hacían en Latinoamérica. De estos, 27 alumnos estudiaban las carreras de Ciencias Agrícolas en el Sur es decir la gran mayoría. Los restantes 4 becarios estudiaban en Europa (Italia) y USA. Ex puesto en (Ruiz, p:48).

Resultó significativa la cantidad de becarios, enviados al exterior a prepararse en ciencia y tecnología agropecuaria, con el auspicio del recién creado Ministerio de Agricultura y Cría, de manera que es indudable, que las gestiones realizadas por el gobierno de López Contreras, contribuyó a la institucionalización de las ciencias agrícolas, mediante la creación de las estaciones experimentales, la formación en la Escuela Superior y la preparación del personal venezolano que formara parte de estas instituciones.

Es de interés mencionar, que para lograr la modernización de las ciencias agrícolas en Venezuela para el periodo lopecista, se hizo a través de la traída de especialista del exterior para lo cual se legisló mediante una ley migración que favorecía la llegada del extranjero de profesionales. Cabe resaltar la cantidad considerable de becarios que se enviaron al exterior, presentados en cuadro N° 10, en donde se muestra la diversidad de las carreras agrícolas que cursaron.

Cuadro N° 10

Profesionales de las Ciencias Agrícolas con estudios de pregrado en el extranjero (1936/1939)

Nombres y Apellidos	Profesión Especialidad
Bolet, F.J.	Apicultor Apicultura
De Armas Ron, Efraín	Avicultor Avicultura
Camero Zamora, Juvenal	Agrónomo Fitotecnia- Fitopatología
Castro Arias, Humberto	Agrónomo Fitotecnia-Café
Carnevali, Olegario	Horticultor Horticultura
Domínguez Tovar, Fermín	Agrónomo Zootecnia
Escalona Salas, Anselmo	Agrónomo Fitotecnia
Ferrer , Abelardo	Agrónomo Zootecnia
Franco, Santiago	Agrónomo Cultivos
González Paralicti, Jorge	Agrónomo Extensión-Educación Agrícola
Jiménez Macías, Rafael	Economista Economía Agrícola
Linares, Pedro Frank	Agrónomo Sin Información
Lozano Villegas, Alfredo	Agrónomo Fitotecnia
Martínez, Edmundo	Agrónomo Fitotecnia
Martínez, Luis G	Avicultor Avicultura
Matheus, Leonardo	Agrónomo Fitotecnia- Cultivos Agrícolas
Matos, José Vicente	Dr. Ciencias Agrarias Química Agrícola
Naranjo Herrera, Celso	Agrónomo Fitotecnia
Orellana, Ricardo	Agrónomo Hidráulica
Paradisi, Horacio	Agrónomo Sin información
Rodríguez Hernández, Isidro	Agrónomo Fitotecnia (Cultivos)
Rodríguez Silva, Carlos	Agrónomo Fitotecnia (Cultivos)
Sojo, José Félix	Agrónomo Fitotecnia
Uzcátegui, Leónidas	Agrónomo Fitotecnia- Algodón

Vivas Sánchez, Rafael	Agrónomo Ingeniería Agrícola (Construcciones)
-----------------------	-----------------------------------------------

Nota. Datos tomados de agrónomos, escuelas agrícolas, estaciones experimentales y Granjas de demostración. La trinidad de la institucionalización de las ciencias Agrícolas en Venezuela 1936-1948. (2011). Modificado por el Autor.

En el cuadro anterior, se puede apreciar algunas profesiones que resultan novedosas cursadas por venezolanos que fueron al exterior, tales como Fitotecnia, Apicultura; además hay otras mencionadas en (Tarre :1982) “*se enviaron al exterior numerosos becarios para seguir estudios de agronomías, veterinaria, Ingeniería hidráulica y selvicultura*”, (p.391).

Mientras se preparaban en el exterior, se observa en el país el impulso de las instituciones edificadas para la profesionalización en ciencias agrícolas como la Escuela Superior de Agricultura y Zootecnia que funcionaba en la Estación de Agricultura y Zootecnia Hacienda Sosa; y, la Escuela practica de Veterinaria, en lo relacionado a educación superior. También, las Escuelas de Mayordomos y Distintas Estaciones experimentales donde se preparaba el área técnica, funcionan siguiendo los lineamientos del plan de gobierno del periodo de estudio.

Es de hace notar, que ingresan al país un flujo de profesionales de diversas partes del mundo pero especialmente los preparados en el área agrícola, con estudios de cuarto y quinto nivel, como se aprecia en el siguiente cuadro.

Cuadro N° 11
Profesionales en las ciencias Agrícolas Provenientes del Exterior por Regiones
(1936 – 1945)

Región	Países	Cantidad
Caribe	Puerto Rico, Cuba y Santo	28

	Domingo	
Cono Sur	Chile y Argentina	4
Andes	Colombia, Ecuador	5
Centroamérica	Costa Rica, El Salvador y Panamá	4
Europa		16
Norteamérica	Estados Unidos y Canadá	15
Sin Identificar		4

Nota. Datos tomados de agrónomos, escuelas agrícolas, estaciones experimentales y Granjas de demostración. La trinidad de la institucionalización de las ciencias Agrícolas en Venezuela 1936-1948. (2011). Modificado por el Autor.

La política inmigratoria es llamada “puertas abiertas” como lo expresan Morales y Navarro (2008), afirman que: “*Con Eleazar López Contreras comienza la conocida política migratoria de “puertas abiertas”. Las personas provenientes de España, Portugal e Italia primero, y luego toda Europa, sólo tenían que presentar requisitos mínimos*”. (p.13). La política migratoria dio posibilidad de entrar al país profesionales que venían huyendo de sus países natales obligados por las guerras, como la española entre 1936 – 1939; la guerra Civil, y la II Guerra Mundial (1939-1945), en consecuencia sobre todo del continente Europeo hubo inmigración en busca de una mejor calidad de vida.

No solamente vinieron profesionales de Europa, sino también del Cono Sur, Estados Unidos y Centro América, gracias a las relaciones diplomáticas del país. Esta apertura fue cuestionada en razón, de que mostraba la falta de ideas claras del tipo de agricultura que el ministerio quería desarrollar, así (Texera: 2014), expresa que:

La docencia de las escuelas estuvo en manos de profesores que provenían (...), principalmente de Europa y Estados Unidos. Muy pocos de Puerto Rico fueron asignados a la docencia (... ..) La decisión de contratar expertos provenientes de países de condiciones agrícolas muy diferentes a

las de Venezuela, podría atribuirse a varias razones: una primera es que no existiera ningún modelo bien establecido que pudiera adaptarse a las condiciones de un país tropical como Venezuela, y probablemente, también, a que no había una idea clara del tipo de agricultura que el ministerio deseaba desarrollar. (p. 50).

A pesar de las críticas, el cuerpo docente que va integrar las instituciones agrícolas, reorganizadas y recién fundadas, viene de todas las partes del Mundo, con una tarea, bastante difícil, en primer lugar, estudiar las formas rudimentarias de producción agrícolas utilizadas en el país, para ir implementando tecnología que se adapte a la producción; realizar experimentos con el suelo para ver qué tipos de semillas pudieran mejorar la producción existente; controlar las plagas, cosa que no se hacía de forma idónea; y por ultimo transmitir el conocimiento a través de las instituciones de formación agrícola en sus distintas modalidades.

Las instituciones formadas en pro del desarrollo y tras la modernización de la educación agrícola, abarca toda las ramas de la agricultura y la ganadería, y se establecieron, en distintas modalidades, que dan inicio a los estudios superiores en campo de las ciencias veterinaria, la instalación de centros de experimentación, campos ganaderos, y laboratorios a lo largo de región centro costera y andina. La propuesta planteada era abrir espacios para lograr diversificar la producción, teniendo como centro nodal de todas sus operaciones una Estación Experimental de Agricultura y Zootecnia hacienda Sosa, el Valle, Distrito Federal, con diversas funciones encargadas recibir y coordinar las demás estaciones.

VI.1. Consolidación de la Estación Experimental de Agricultura y Zootecnia Hacienda Sosa, El valle. (1936 – 1941).

La Estación Experimental de Agricultura y Zootecnia Hacienda Sosa, nació como respuesta a una necesidad de Modernizar el estado venezolano, en las ciencias agrícolas en la tercera década del siglo XX, siguiendo el lineamiento del plan de gobierno de iniciar mejoras en la producción agrícola.

La historia de la institución inicia en 1936 en el marco de un ambiente de cambios políticos *“funcionaba entonces bajo la dependencia exclusiva del ministerio de Agricultura y Cría y se regían conforme al reglamento especial”* (Mundarra, 1976:152). Se da inicio al establecimiento de las ciencias agrícolas con la aprobación de la edificación de la Estación Experimental de Agricultura y Zootecnia, según decreto presidencial de fecha 14-04-1937, Documento del MAC (1936 -1939), el mismo contenía cuatro artículos, de los cuales el primero habla de su funcionamiento, expresa:

Artículo 1: Se crea dependiente del ministerio de Agricultura y cría, una Estación Experimental de Agricultura y Zootecnia, la cual funcionara en Jurisdicción del Distrito Federal, y estará destinada a organizar, coordinar, dirigir, y llevar a cabo mediante la cooperación de subestaciones y dependencia en las diversas regiones del país, todos aquellos estudios e investigaciones necesarios para el mejoramiento y progresó de la agricultura nacional.

Con ese decreto, se inicia la instauración de una institución, dedicada a la investigación, estudio y capacitación agrícola en todos sus niveles; destinada a organizar, dirigir y llevar a cabo investigaciones relacionadas con el reconocimiento de las tierras cultivables por regiones, el proceso de cultivo a través de la utilización de nuevas semillas, así como el estudio de control de plagas para lograr mejorar la producción mediante la introducción de la tecnología. Abarcaba también lo relacionado a la zootecnia por lo cual dicha estación también funcionara con el objeto de mejorar las condiciones de la cría, mediante la cooperación de subestaciones y dependencias en las diversas regiones del país.

La ubicación de la Estación Experimental será el Distrito Federal, al publicarse dicha gaceta no se había establecido el lugar, como queda expresado en el artículo 2 del decreto en referencia.

Artículo 2: La Referida Estación, será instalada en el sitio que el Ministerio de Agricultura y Cría, considere más apropiado al efecto y donde pueda proporcionar un servicio más eficiente.

Por disposición del gobierno nacional le correspondería a al Ministerio de Agricultura y Cría ubicar las instalaciones más apropiadas para el funcionamiento de la Estación Experimental de Agricultura y Zootecnia, por lo que se gestiona ante el Ministerio de Guerra y Marina, la adquisición de una Hacienda que pertenecía a la Familia Mancera Gallego y que no estaban utilizando, denominada, la Hacienda Sosa, ubicada en el Valle, según lo expuesto:

El General Eduardo G. Mancera adquirió extensas propiedades que, de no haber fallecido en plena sazón aún, habría hecho de la suya una de las más sólidas fortunas del país. Las haciendas que poseía para los años veinte – Sosa, (Mancera 1980.p.1)

Una vez que inician las gestiones ante el ministerio de Guerra y Marina, se cede la hacienda Sosa al Ministerio de Agricultura y Cría, para el funcionamiento de la Estación Experimental de Agricultura y Zootecnia Distrito Federal. Inician los estudios correspondientes para verificar que dicha hacienda cumpla con los requerimientos necesarios para los fines establecidos, por lo que el Ministerio encarga de la inspección de la Hacienda Dr. Roberto Álamo Ybarra, (Documento del MAC (1936 -1939) quien realiza un exhaustivo estudio donde expresa la valoración de la Estación Experimental de Agricultura y Zootecnia, destaca:

Dicha Hacienda tiene una superficie de 75 Ha, aproximadamente, de las cuales 60 Ha. Están preparadas para el riego: los demás terrenos son montañosos.

Según El Sr. Macera, las acequias de esta Hacienda proporcionan un promedio de 50 litros – segundos de agua. (Álamo, 1937)

Por lo mencionado dicha Hacienda cuenta con la cantidad de tierras cultivables necesarias para el cultivo y la experimentación, igualmente cuenta con suministro de agua que facilita el riego de los cultivos.

Los Terrenos derivados genéticamente de las alturas que circundan el Valle, son areno – arcillosos y se prestan para la mayor parte de las cosechas que se cultivan en el país y comprende una amplia casa de vivienda, un tejero y un pequeño para la elaboración del papelón. (Álamo, ob. cit.:1937).

En ese informe también se argumenta que sería beneficioso la adquisición de la hacienda, ya que la misma contaba con tierras parecidas a las cultivables en el resto de la nación, por lo que la experimentación del cultivo y la cría, se podía hacer sin que existiese complicaciones, además de la existencia de una vieja Casona que se podía adaptar para que sirviese para las instalaciones de la Estación Experimental.

La hacienda reúne todas las condiciones esenciales para el establecimiento en ella de una Estación Experimental Agronómica Central que podrá de esta manera ocuparse del estudio de los varios cultivos, sino también, por las facilidades que proporcionan, el pequeño ingenio incluido, de los estudios relacionados con las mejores en la manufactura. (Álamo, ob. cit.:1937).

De forma tal, la Hacienda Sosa reúne todas las condiciones para funcionar con Estación Experimental de Agricultura y Zootecnia, no solo por extensión de tierra para el cultivo, lo cultivables de las mismas y la construcción que se podía adaptar para el Instituto de investigación, estudio y enseñanza sino también por su excelente

ubicación geográfica que la situaba en el Valle del Distrito Federal, como lo establecía el decreto de su creación.

Es así que en Mayo de 1937, una vez finiquitado la documentación que acreditaba la Hacienda Sosa, para que funcionara en ella la Estación Experimental de Agricultura y Zootecnia, entre los ministerios involucrados, se da inicio a las labores de reparación y adaptación

En la Hacienda “Sosa”, El Valle, Distrito Federal, con fecha Mayo 8 se iniciaron las labores de reparación dedicados a los fines de oficinas y laboratorios de la nueva Estación experimental de Agricultura y zootecnia, decretada con fecha 14 de abril de 1937. Documento del MAC (1936 -1939).

Las Labores se inician con la premura necesaria para poner en marcha lo antes posible dicha estación experimental, por lo que se nombra al Dr. Agustín Bonazzi, quien será el precursor de la Estación Experimental de Agricultura y Zootecnia, y se encarga de la inspección de la hacienda; realiza una inspección de la hacienda y determina las reparaciones que se deben hacer para que ponga en marcha la Estación Experimental, con fecha (15-03-1937) del MAC (1936 -1939) elaborado en Caracas, donde explica de forma pormenorizada los cambios que requería para su adaptación:

La casa de vivienda se presta para servicio de laboratorios y con relativamente poco gasto puede adaptarse a este uso. Con este fin deben realizarse las labores siguientes:

- 1.) Construcción de un puente sobre el río para facilitar la entrada a la Hacienda, pues en la actualidad el paso al río es muy malo.
- 2.) Instalación de agua de desagüe en cada cuarto.
- 3.) Instalación de electricidad en cada cuarto (Bonazzi, 1937)

Una vez considerada las exigencias y consideraciones del Dr. Bonazzi, para adaptar la Hacienda Sosa, en la estación Experimental de Agricultura y Zootecnia, se inicia su transformación y adaptación, en un proceso que duran aproximadamente un año. Para la puesta en marcha de dicho proyecto es importante destacar la labor de Bonazzi, destacado profesional en Ciencias Agrarias de origen italiano.

Es de hacer notar, que aun para Mayo de 1937, a pesar de tener lugar asignado para el funcionamiento y contar con director del Servicio de Investigación aún faltaba gran parte del personal que se desempeñaría en la misma, por lo que Bonazzi envía comunicado con fecha 17-05-1937 al Ministerio de Agricultura y Cría donde expone los cargos que aún faltan por contratar que se exponen en el cuadro 12

CUADRO N° 12

Cargos vacantes de la Estación Experimental de Agricultura y Zootecnia para (1937)

Sección	Cargo
Agricultura	Un Jefe y dos Ayudantes
Economía Agrícola	Un Jefe y dos Ayudantes
Horticultura	Ayudante
Botánica	Dos ayudantes
Genética	Un Jefe y un Auxiliar
Zootecnia	Un Jefe y dos Ayudantes
Suelo	Dos Ayudantes

Nota. Datos tomados de Bonazzi (1937) MAC (1936 -1939). Elaborado por el Autor.

En un periodo de unos diez meses, le correspondió al director de Investigaciones de la Estación Experimental además de velar por las reparaciones y

adaptaciones de la Hacienda Sosa, también seleccionar el personal capacitado que se desempeñaría en la misma; sin duda, Bonazzi tuvo una importante participación para que se hiciera posible la modernización del estado venezolano a través del establecimiento de las ciencias agrícolas.

Valga destacar que Agustín Bonazzi es un reconocido investigador, realizó sus estudios Universitarios en las Universidades de Nápoles y de Roma, en las cuales recibió los títulos de Doctor en Ciencias Agrarias Desde 1911 hasta 1924 trabajó como investigador en la Estación Agrícola Experimental de Wooster en Ohio en el área de Tecnología y Biología del suelo.

En 1937 llegó a Venezuela contratado como investigador del Laboratorio de Química en la Estación Experimental de El Valle y llegó a ocupar el cargo de director del Servicio de Investigaciones del Ministerio, más tarde fue fundador, profesor de varias asignaturas y director de la Escuela de Agricultura y Zootecnia de la Universidad Central de Venezuela, que luego se convertiría en la Facultad de Ingeniería Agronómica y fue igualmente fundador de la Sociedad Venezolana de Química en 1938.

Este científico de origen Italiano que ingresa al país en la oleada de extranjeros Europeos traídos a Venezuela tiene una sólida formación intelectual, y experiencia en el campo de la experimentación agrícola, en 1937 es designado como Director de la Estación Experimental de Agricultura y Zootecnia, donde deja huella en su quehacer científico con su mística de trabajo y dedicación para lograr el funcionamiento del mismo. En su labor en esta institución como parte de la directiva le acompañan el siguiente personal:

Cuadro N° 13**Personal directivo de la (EEAZ) Hacienda Sosa**

Dependencia	Nombre	Procedencia	Sueldo/Mensual bs.
Administración	Apolinar, Suarez	Sin identificar	400, 00
	Pedro, Rojas	Sin Identificar	540,00
Laboratorio Químico	Cesar Grunwald	Sin Identificar	600, 00
	José, Matos	Venezolano	600, 00
	E. Palacios Blanco	Sin identificar	500, 00
	Hortensia Olivares	Sin identificar	400, 00
Fitopatología	Albert, Muller	USA	1.400, 00
Horticultura	Alexander, Alexandrow	Francia	600, 00
Zootecnia	Menalco, Solis	Puerto Rico	1.500,00
	Martin, Moya	S. Domingo	1.200,00
	Luis, Martínez	Venezolano	1.200,00
Botánica	H. Pihier	Sin identificar	1.100,00
	Srta. O. Segnini	Sin identificar	500,00
	Sra. G. de Pardo	Sin identificar	500,00
Genética	Jenarine, Sigsag	Sin identificar	1.500,00

Nota. Datos tomados de Bonazzi (1937) MAC (1936 -1939). Elaborado por el Autor.

En el cuadro N° 13, se observa que parte del personal contratado para trabajar en la estación experimental Hacienda Sosa venia del extranjero favorecidos por la política migratoria del estado, igualmente algunos de ellos pertenecen al grupo de becado por el Ministerio de Agricultura y Cría, para cursar sus estudios en el exterior, otro grupo se encuentra sin identificar el país de origen, entre los que destacan la

participación de mujeres especialista en las ciencias agrícola, de las cuales no se pudo obtener mayor información.

Ese grupo de personas bajo la dirección de Bonazzi llevaron a cabo la materialización de la edificación de las ciencias agrícolas, para la puesta en marcha de la Estación Experimental Central, Hacienda Sosa, llevando a la nación por los senderos de la modernización.

Bajo la conducción de Bonazi se realiza la inauguración formal de la Estación, el día 18 de Marzo de 1938, con la presencia del Presidente de la República, el Ministro de Agricultura y Cría y distinguidas personalidades, que acudieron a la puesta en marcha de la institución que consolidaba la modernización agrícola, a través de la investigación, experimentación y divulgación de saberes de las ciencias agrícolas en los distintos niveles según los fines de la institución. En el Diario la Esfera (1938) se anunció la Inauguración de la Estación Experimental de Agricultura y Zootecnia.

El Domingo próximo pasa se llevó a efecto en la “Hacienda Sosa”, del Valle la inauguración de la Estación Experimental de Agricultura y Zootecnia, importante fundación esta creada por decreto ejecutivo y la cual está llamada a desempeñar un importante papel en nuestro desarrollo económico y social.

El acto inaugural vistiese prestigiado con la asistencia del Presidente de la Republica, Ministerio del despacho, Gobernador del Distrito Federal y una selecta y nutrida representación oficial, política y social, el discurso inaugural fue pronunciado por el Dr. Hugo Parra Pérez, Ministro de Agricultura y Cría. (1938; s.p.).

La Estación Experimental de Agricultura y Zootecnia Distrito Federal, ubicado en la Hacienda Sosa el Valle tiene atribuciones mencionadas en el Documento del MAC (1936 -1939) que hemos venido reseñando, expresa:

- a) El estudio de los métodos de preparación del terreno y de las aperos para este fin usado, la adaptación de los suelos a dadas cosechas, su mejoramiento durante el uso de abonos y enmiendas, como también mediante la modificación de sus propiedades biológicas.
- b) El estudio de la adaptación a las condiciones del ambiente de semillas y plantas importadas y su mejoramiento después de adaptadas; como también la recolección, selección y mejora de las plantas económicas del país por medio de la hibridación, el estudio de la fisiología en los varios periodos de vida, la producción de cosechas resistentes a los ataques de enfermedades e insectos, etc.

Entre las labores de la Estación experimental abarcaba la Agricultura: contemplando adaptabilidad climática, considerando la variabilidad del clima del país, introduciendo semillas de otros países con el fin de conocer cuales se adaptan al terreno, los mercados de productividad, resistencia de enfermedades y plaga, con lo que se inician los estudios entomológicos, que brinden información para el control de las plagas, teniendo presente cuidados culturales.

También el estudio de Mecánica Agrícola, considerando los estudios culturales para el traslado de mercancía de forma tradicional, para introducir la innovación a través de la implementación de maquinarias para tal fin, teniendo en cuenta, el cuidado, que significa el traslado de la producción agrícola de un lugar a otro donde se deben considerar la temperatura, en donde y como se traslada y la necesidad de uso de animal o máquina.

Por otra parte, debe ofrecer a los productores un estudio detallado del reconocimiento económico agrícola del país dentro lo que destaca los principales productos que por tradición se había cultivado: café, cacao, caña de azúcar, algodón, granado de trigo y papas, brindar la información necesaria para organizar el interior de la finca según los rubros, no solamente como cosechar haciendo uso de la

tecnología, sino que brindaban la asesoría respecto a la administración de la finca, considerando los índices de producción y el consumo.

En lo relacionado a la ganadería, elaboración de potreros, teniendo en cuenta el estudio y cuidado del animal a través de las ciencias veterinarias, utilizando el cruce bovino del criollo con razas extranjeras mejoradas, y la experimentación con introducción de nuevas técnicas, teniendo un control sanitario mínimo necesario para la cría, igualmente los estudios de proceso de los derivados de la cría, con el fin de poner a los productores información necesaria, para mejorar la producción ganadera, en este caso, considerando incluso el transporte y comercialización de los animales y sus derivados en los distintos mercados tanto principales como locales.

Entre las investigaciones realizadas en las ciencias agrícolas, destacan: a) Botánica Agrícola, con el estudio de la taxonomía de los inventarios florísticas, para la producción de un catálogo de flora venezolana; b) Entomología Agrícola: mediante el estudio de los tipos de insectos relacionados a la agricultura, para establecer la importante diferenciación entre los dañinos y los beneficiosos; c) Fitopatología: desarrollando una amplia colección micológica, que germino en el primer herbario micológico de Venezuela. d) Genética Vegetal y fitomejoramiento: introduciendo el estudio de variados cultivos extranjero de arroz, maíz y algodón que aportaron mejoras en la producción; e) Zootecnia: utilizando la aclimatación para la cría y el cruce de ganado criollo con extranjero, así como la introducción de pastos artificiales. (Pacheco 2011).

Es de destacar, que para poner en marcha tan ambicioso proyecto, la estación experimental de Agricultura y Zootecnia Central, Hacienda Sosa, se convierte en centro nodal de información nacional, interconectada a un red de instituciones experimentales y granjas de demostración con el fin de profundizar las

investigaciones agrícolas y masificar la enseñanza de las ciencias agrícolas entre la población rural o dedicada a la producción.

Se presenta a continuación las instituciones que dependían directamente de la Estación Experimental de Agricultura y Zootecnia Hacienda Sosa, constatado según la ficha de dirección técnica con fecha 04-06-1937.

CUADRO N° 14

Instituciones Conexas a la (EEAZ) Hacienda Sosa

<p>Escuela de Mayordomos Miranda Cacao Director: Inés Rendón</p>
<p>Escuela de Mayordomos Carabobo Café Director: Felix Arostegui</p>
<p>Escuela de Mayordomos Táchira Café Director: Willbun Claussen</p>
<p>Escuelas de Mayordomos Mérida Trigo Director: Narciso Castillo</p>
<p>Investigaciones Veterinaria Director: Vladimir Euben</p>
<p>Estación de Silvicultura Director: Vartan Caigian</p>
<p>Observatorio Cajigal: Distrito Federal: Francisco Duarte Valencia : José María Moreno La Guaira: Américo Briceño Colonia Tovar: Richar Arets Ciudad Bolívar: Ernesto Sifontes Mérida Emilio Maldonado</p>

Jardín Botánico Director: Pio Lavado.

Nota. Datos tomados de Bonazzi (1937) MAC (1936 -1939). Elaborado por el Autor.

Según lo expuesto en el cuadro N° 14 era significativo el número de instituciones que se conectaban directamente con la Hacienda Sosa, además de las estaciones experimentales y las granjas de demostración, como las unidades fundamentales concebidas para adelantar la experimentación agrícola y lo relacionado a la cría, cuyos resultados serían unificados en la estación experimental central en la hacienda Sosa en un registro nacional.

VI.2. Formación de la Triada

La Estación Experimental de Agricultura y Zootecnia Distrito Federal Hacienda Sosa, Escuela Superior de Agricultura y Escuela Práctica de Agricultura, forman La Triada de la Modernización Agrícola.

A) Escuela Superior de Agricultura y Zootecnia:

La Estación Experimental de Agricultura y Zootecnia, Hacienda Sosa, no solo se dedicaría a la investigación sino que adquiriría otra función, la de capacitar en las ciencias agrícolas, cuando entran en funcionamiento la Escuela Superior de Agricultura, que había sido creada por decreto un año antes, según lo expone Leal

(1981) “*decreto de 14 de Julio de 1937, pone en funcionamiento la Escuela Superior de Agricultura*” (p.249).

La Escuela Superior de Agricultura es considerada antecesora de la Facultad de Agronomía de la UCV, ante la urgente formación en las carreras de Agricultura y Veterinaria, que no podía cubrir las pocas promociones de peritos agrónomos, así que se logra elevar esas escuelas a grado de educación superior, y es propicio la existencia de la Estación Experimental de la Hacienda Sosa, que para ese momentos contaba con el personal calificado traído del exterior, los espacios para la realización de la investigación y experimentación, además de su ubicación céntrica lo que permitió que iniciara su funcionamiento en la Hacienda Sosa.

B) Escuela Superior de Veterinaria

Es pertinente destacar que los inicios de la Escuela Superior de Veterinaria, tiene su nacimiento en: la Escuela Práctica de Agricultura y Centro de Demostración del Estado Aragua, ya que la misma dos años más tarde pasara a funcionar en las instalaciones de la Estación Experimental de Agricultura y Zootecnia Hacienda Sosa, El decreto de creación de la Escuela Práctica de Agricultura y Centro de Demostración en el Estado Aragua fue refrendado por Eleazar López Contreras el cinco de diciembre de 1936. Este decreto (Gaceta Oficial: 1936) incluía siete artículos de los cuales se transcribe el 1 y 2 que da cuenta de los fines:

Artículo 1º- Se crea, dependiente del Ministerio de Agricultura y Cría (...) cuyos fines serán los siguientes:

a) Proporcionar enseñanza agrícola y pecuaria esencialmente en el propio campo, y sólo los conocimientos teóricos indispensables para la mejor comprensión y utilización de dicha enseñanza.

La creación de la Escuela Practica de Agricultura y Centro de Demostración del Estado Aragua, viene a dar respuesta a lo relacionado básicamente a la investigación,

experimentación y prácticas Veterinarias que contribuirán, no solo a la parte agrícola, sino también, ganadera que era otras de las carencias existentes para la tercera década del siglo XX. Inicia su funcionamiento en Maracay con particularidades que recoge Thaylarth (2009), dice que “*Se inicia la escuela con un régimen de escolaridad externado, las clases teóricas se dictaban en Maracay, las prácticas en la Providencia. A partir de abril del año 1937*” (p.153). Funcionando en Maracay por un año, y posteriormente en 1938 los cursantes de ese primer año, que fueran Bachilleres, pasaran a formar parte de la Escuela Superior de Veterinaria que iniciaba sus actividades en La Estación Experimental de Agricultura y Zootecnia Hacienda Sosa.

Valga destacar, que la Creación de la Escuela Superior de Veterinaria, se instalaría en la Estación experimental en el Valle, en un edificio especial para su funcionamiento, la misma estaría bajo la dirección del Dr. Enrique Vogelsang de procedencia Uruguayo, Wladimir Kubes, Shecoslovaco y Piero Gallo Italiano, iniciando sus actividades académicas, para el primer curso con una duración de tres años de enseñanzas, los estudiantes que obtuvieran calificaciones mínimas de dieciséis, se ganaban el derecho de obtener una beca para ser enviados al exterior a profesionalizarse, igualmente a un grupo de los estudiantes el (MAC) les otorga una beca por un año por una suma de bolívares doscientos mensual, una vez licenciados los egresados debían prestar servicios por un lapso de dos años al gobierno.(León, ob. Cit. 2000).

El objeto de dicha escuela, aparece en el informe del Ministerio de agricultura y Cría, (Memoria y Cuenta, 1939:7)

a)...proporcionar enseñanza agropecuaria, mediante cursos de estudio de dos años de duración. Esta enseñanza comprenderá los conocimientos teóricos indispensables y las prácticas agrícolas en el propio campo, especialmente.

b) Servir de Centro de Demostración y de Servicios Agropecuarios desde el cual se distribuye a todas las regiones del país, animales de raza, semillas y plantas seleccionadas; además de proporcionar servicios de monta e informaciones relacionadas con la intensificación, mejoramiento y divulgación agropecuaria.

Valga destacar, que esta escuela Práctica de Agricultura y Centro de Demostración, cuando se constituye se hace para formar peritos agropecuarios, por lo cual se preveía dos años de estudios, elevados en 1939. Los estudios universitarios pasan a tener cinco años de duración, para obtener el título de Médicos veterinarios,

Desde la instalación de la Estación Experimental en la Hacienda Sosa, su funcionamiento estuvo bajo una dinámica constante, que giraba en torno cubrir las necesidades relacionadas a la modernización de las ciencias agrícolas, por lo que entre sus decisiones se encontró el funcionamiento de lo que se denominó la Triada de la Modernización Agrícola, que si bien es cierto la Hacienda contaba con amplios Terrenos, y con personal calificado también los es que las variadas funciones a la que estaría dedicada, dificultaría aún más su funcionamiento, por lo que empiezan a surgir problemas.

VI.2.1 Problemáticas del funcionamiento de la triada

Una vez puesta en marcha, la triada de la Modernización Agrícola, las mismas es supervisada periódicamente, por Ministerio de Agricultura y Cría, por lo cual la dirección de Investigaciones de la Estación Experimental de Agricultura y zootecnia, debe enviar informe periódicos del funcionamiento, por su carácter de institución nueva, incluso con supervisión de representantes del MAC, que incluye incluso la visita ministro, para verificar el buen funcionamiento. En una ocasión en Agosto de

1938, en una de su visita a la Estación Experimental, el ministro del MAC, al parecer no se llevó una buena impresión del funcionamiento de la misma, por lo que el Director de la Institución Dr. Bonazzi, días después de la visita del ministro suscribe un memorándum, donde explica las debilidades de la institución, que pudieran según su opinión retrasar o entorpecer los trabajos para los que esta se había constituido la triada de la Modernización Agrícola.

Durante y al final de la rápida visita del señor ministro (Agosto 5, 1938) a la Hacienda sosa, estación experimental de agricultura zootécnica, tuve impresión de que no quedaba satisfecho con el progreso lento de las labores realizadas.

El resguardo de mi reputación técnico (extranjero en Venezuela) a fin de que no son afectada desfavorablemente, someto los adjuntos prospectos donde se anotan gráficamente: los informes mensuales, remitidos a esa superioridad, se anotan los proyectos científicos que están en curso, donde se ve, claramente su importancia para el país, dejando a un lado todo lo que puede aparecer tan solo vistoso y bonito. (MAC. Memoria y Cuenta, 1939:7)

De manera tal, que dando cuenta de toda la actuación de la Institución a su cargo, se va mostrando en informes, en correspondencias y actas de la memoria y cuenta lo relacionado a las necesidades, dificultades y soluciones sugeridas, cabe destacar la información acerca de las razones por las que se expone la necesidad separar las funciones de la Estación Experimental de la Granja de Experimentación: Acta que envía el Director Agustín Bonazzi, informando que no pueden seguir trabajando ambas instituciones porque son distintos sus objetivos, y difícil lograr efectividad de seguir funcionando y brinda una solución viable:

- 1- El servicio de la Granja debe ser puramente demostrativo y para fines fomento agrícola. La estación tiene por finalidad exclusiva la investigación por medio de experimentos. La primera debe ser accesible

al público y dar a conocer ideas y prácticas relacionadas con cuestiones agro-pecuarias de inmediato uso o aplicación. La segunda trabaja para llegar a conclusiones positivas o negativas, que no son fáciles de interpretación para el público. Esta incompatibilidad de fines puede crear conflictos y errores de apreciación

- 2- La anexión de ambas instituciones podría traer innecesaria duplicidad en los servicios. (MAC Memoria y Cuenta, 1939)

De donde se aprecia, que el conductor de la modernización agrícola, Agustín Bonazzi, expone los problemas que presentaba las muchas funciones que se desempeñaban en la (EEAZ) Hacienda Sosa, por lo que propone su separación para un mejor funcionamiento, y logro de los objetivos de cada uno, evidenciado en el planteamiento de desligar la granja de demostración de la estación experimental, argumentando que por ningún motivo se pueden confundir sus funciones, y propone incluso otros espacios para lograr la separación de funciones.

- 3- La Granja requiere un sitio de fácil acceso y donde cuente con un núcleo de agricultores que cooperen, a los cuales se les puede dar servicios. En el valle (...) otros sitios en el Distrito Federal.
 - 4- En la granja uno de los proyectos de mayor importancia (...) En las tierras cedidas en la Hacienda "Sosa", este proyecto es impracticable debido a las condiciones físicas y químicas del suelo, que son adversas.
 - 5- No sería difícil la obtención de 10 hectáreas de tierras adecuadas en Chacao, El Recreo, San Bernardino y Gamboa. Algunos de esos fundos están en venta total o parcialmente.
- (MAC. Memoria y Cuenta, 1939:7)

Sin embargo, siguen funcionando en la misma hacienda, con cada uno de los que apuestan a la modernización de las ciencias agrícolas, que confrontan otros inconvenientes, producto de la cultura del venezolano, que no se cambia con políticas de gobiernos ni con las mejores intenciones, algunos de esos elementos aparecen en la memoria y cuenta del (MAC) haciendo referencia a las costumbres de las familias que vivían en la hacienda Sosa.

Un significativo problema lo acarrea la ocupación de familias en calidad de invasores en la Hacienda Sosa, que obstaculizan las investigaciones y el buen funcionamiento de las instituciones dedicadas a la educación, enseñanza e investigación que hacían vida en la mencionada Hacienda, dentro de los problemas se mencionan: el uso indebido de algunos pasos que no eran peatonales, la obtención indebida de frutos de experimentación, o incluso problemas mayor magnitud como el presentado a continuación:

a) Realización de Conucos:

En una comunicación se da cuenta de cómo habitantes aledaños a la Estación Experimental de Agricultura y Zootecnia hacienda Sosa, quienes vivían en espacios invadidos de la Institución, y hacían uso indebido del espacio, que estaba destinado a la investigación y experimentación, se deja evidencia del Dr. Augusto Bonazzi al ciudadano director Técnico, de fecha, Caracas 3 de Agosto de 1937, al señalar que:

A pesar de la prohibición Establecida desde hace dos meses contra la siembra de conucos en la Hacienda Sosa, a arado de soslayo un terreno y pensaba sembrarlos antes que los encargados de Vigilancia se dieran cuenta de los hechos. (MAC. Memoria y Cuenta, 1939:7)

b) Solicitud de realización de Letrinas :

Los habitantes invasores de los terrenos a propósito de un plan que venía ejecutando el gobierno nacional de la creación de letrinas en los hogares, como medida sanitaria, solicitan su instalación en estas casas invadidas en la hacienda Sosa, ignorando las consecuencias negativas que eso podía traer a la institución, tramitan

una solicitud al Ministerio de Sanidad y Asistencia Social, y el ente ordena la construcción de las letrinas.

La carta enviada por el ministro de sanidad y asistencia social Honorio Sígala, al memorándum 5200 de fecha 13 de Agosto de 1937, solicitando le preparen letrinas a las casas ubicadas en la hacienda Sosa, expresa:

Tengo a honra informar a usted que el inspector del ramo ha notificado a este despacho que las viviendas de la “Hacienda Sosa”, ubicada en el Valle, Distrito Federal, propiedad de la nación y administrada por el Ministerio a su digno cargo, carecen de sus respectivas letrinas. Este Despacho agradecería a Ud. Se sirva a impartir sus órdenes a fin de que se proceda a la construcción de las referidas letrinas, por requerirlo así la salubridad pública. (MAC. Memoria y Cuenta, 1939:7)

Comunicación que es recibida por el Director Técnico de la Estación Experimental de Agricultura y Zootecnia, al Ministerio de Sanidad y Asistencia Social, donde expone utilización del espacio de la Hacienda Sosa, por lo que no considera conveniente la realización de dichas letrinas, por ir en contra de los fines de la institución. En contestación a la carta realizada por el sr Bonazzi al Ministro, donde denuncia la utilización indebida del espacio de la hacienda Sosa, por parte de unos peones, y en dichas casas el ministerio de sanidad pretende hacer letrinas que no sería convenientes para el trabajo experimental en fecha 18 de agosto de 1937.

Se está tratando de desocupar todas las casitas ahora habitadas por peones de la hacienda Sosa y que por lo tanto, no es aconsejable la preparación de letrinas, por otro lado varios habitantes de estas casitas no trabajan en la hacienda Sosa sino en otros lugares y constituyen, por ende, un cargo indebido a la finca, me permito recordar la urgente necesidad de proveer la salida de las El familia que ahora constituyen esta población

Valga destacar que generalmente el inicio de un proceso de cambio, que implica modificación de la cultura, va existir resistencia, por lo que se actuaba en contra del desenvolvimiento de las instituciones que allí funcionaban, y las personas que allí habitaban lejos de ver los beneficios de la nación por lo que allí se podría lograr consideraban violentados sus derechos. De manera que estos hechos repercutieron de manera negativa en la triada de la modernización agrícola.

Entre otros inconvenientes se menciona el apoderarse de los frutos de forma indebida, el uso no autorizado de caminos, que demuestran que el proceso de modernización, es mucho más complejo que considerarlo como política de estado, implica un movimiento educativo de concientización que tardaría mucho más tiempo, que si bien es cierto se había considerado era muy pronto para arraigarlo en la sociedad, además de la difícil tarea de que funcionaran tres instituciones de distintos objetivos, bajo una misma institución. A pesar de las dificultades las dificultades lograr licenciarse un grupo de jóvenes en 1940.

la Dirección de Ganadería del Ministerio de Agricultura y Cría (MAC) y orientados académicamente por la Universidad Central de Venezuela; (...) a formar los primeros Médicos Veterinarios de nuestro país y el 18 de Diciembre de 1940 les fue otorgado el título a los diecisiete egresados integrantes de esa primera promoción. Ellos son: Salom, María de Lourdes; Torrellas Alvarado, Jesús; Rodil Calderón, Tomás; Lara Díaz, Víctor; Vásquez, Juan Nepomuceno; Barrios, Juan Ramón; Pacheco Torres, Manuel; Hernández D'Erizans, Juan; Samkow Bustillos, Luis; Fernández Pérez, Aristides; Pérez Gutiérrez, José Cesar; Gómez Maldonado, Ramón; Laprea Sifontes, Francisco; Araujo Rolando; Loreto, Francisco de Asís; Strochia, Agustín; D'Onafrio, Francisco (Camacho, 2006:132)

A pesar de todas las dificultades, que va enfrentado el funcionamiento de la triada de la modernización agrícola, es de resaltar que sigue adelante y empiezan a

materializarse logros, como el de la graduación de los primeros Médicos Veterinarios licenciados en país, de donde es importante resaltar la graduación de la primera mujer Médico Veterinaria del país, en ese grupo de nuevos profesionales, destacada científica que realizara significativos aportes a la ciencias agrícolas del país, expuesto en Trujillo (2010).

1940, egresa en la 1° Promoción de Médicos Veterinarios de la Escuela Superior Veterinaria (...) Dra. María de Lourdes Salóm, primera médico veterinario venezolana. La Dra. Salóm se desempeñó en varios cargos públicos, entre ellos la Medicatura Veterinaria Regional de Maiquetía (...). Su trayectoria personal y profesional la hizo acreedora del eponinato del Premio Nacional de Investigación creado por la Federación de Colegios de Médicos Veterinarios de Venezuela (p. 131).

Con esta promoción se empiezan a cosechar logros de la instalación de la modernización de las ciencias agrícolas en el país, que si bien es cierto, que no logra mejorar la producción agrícola, pero si dar pasos agigantados en los relacionado a las ciencias agrícola, veterinarias, con la formación de profesional venezolano, para consolidar el conocimiento agrícola y ganadero del país a través de sus posteriores investigaciones.

Es de resaltar, que la modernización urbana, iniciada en el mismo periodo de estudio, empieza a desarrollarse en el país, igualmente que la agrícola producto de los ingresos petroleros, y a pesar de los grandes esfuerzos de las políticas de estado por mejorar la agricultura, va tener en contra el crecimiento urbano, que va a empezar con la atracción de los trabajadores del campo a la ciudad, en busca de mejores condiciones de vida, esta presión urbanística, empezara a causar efectos sobre las instalaciones de la Estación Experimental de Agricultura y Zootecnia Hacienda Sosa,

para su salida de la zona central, por estar ubicada en el valle de Caracas, la principal entrada de occidente del país hacia la capital.

Es por ello, que ya para finales de los años 40, los logros de la triada de la Estación Experimental de Agricultura y Zootecnia, cuentan con la graduación de los primeros médicos veterinarios, la consolidación de los primeros pasos firmes hacia la creación de estudios de nivel universitarios en las ramas Agrícola y veterinaria, que en el futuro formaran parte de la Universidad Central de Venezuela. Así como los adelantos logrados en las ciencias agrícolas, que sin duda son un significativo aporte de la instalación de la triada de la modernización agrícola que inicia en sus trabajos realizados en la Hacienda Sosa y que posteriormente se transformara para dar paso a otras.

Desde su Decreto de creación la Estación Experimental de Agricultura y Zootecnia, Hacienda Sosa, tuvo una dinámica duración, en las que existieron muchos cambios, hasta el momento que fue desplazada de su sede en el Valle, para pasar a formar otras instituciones, dando paso al cambio de la Triada en sus tres instituciones, disolviéndose la sede central, y transformándose de la manera siguiente:

- 1) La Estación Experimental de Agricultura y Zootecnia fue transformada en 1941 en el Instituto Experimental de Agricultura y Zootecnia.
- 2) La Escuela Superior de Agricultura y la Nacional de Veterinaria, ascendieron al rango de Escuela Universitaria.

En ese tenor de cambios de las instituciones, Leal, (1981) afirma que.

En 1939, las Escuelas Superior de Agricultura y Nacional de Veterinaria, tomaron rango de Escuela Universitaria pero continuaron en lo referente a administración como dependencias del Ministerio de Agricultura y Cría., las escuelas mejoraron contantemente pero había que conquistar la categoría de Facultad para reivindicar definitivamente sus estudios. (p. 250).

Se puede decir que en Venezuela durante el período 1936 – 1941 aprovechando los ingresos provenientes de la renta petrolera, pudo germinar las investigaciones en materia agrícola y cristalizar la educación de este ramo, siguiendo un modelo de la cultura occidental y con el apoyo de personal extranjero en la docencia e investigación, se llevó a cabo el inicio de la institucionalización de las ciencias agrícolas que aportaría el inicio de la modernización de las mismas.

CONCLUSIONES

El proceso de institucionalización de la educación agraria en Venezuela se evidencia con el ascenso al poder de López Contreras en el periodo 1936 – 1941, deriva de una apertura política que brinda las bases para la instauración de la Modernización del Estado Venezolano, apoyado en un plan de gobierno cristalizado en los Planes de Febrero (1936) y el Plan Trienal (1938), que intentan fortalecer la educación y la agricultura para pasar de la Venezuela rural a la Venezuela Moderna.

Bajo este gobierno se da inicio a un trascendente cambio en el ámbito educativo con el impulso del estado y de las organizaciones gremiales políticas como la Federación Venezolana de Magisterio que abogan por la transformación pedagógica según el ideario la corriente filosófica de la Escuela Nueva.

Entre las reformas adelantada en este periodo estuvo la creación de escuelas en todo el país, la creación del Instituto Pedagógico con el apoyo de la misión Chilena, que sienta un precedente en la historia del país ya que por primera vez existe una Escuela Normal Superior para formar los profesionales en la docencia del nivel medio, además se expande las escuelas Normales a lo largo del país permitiendo el inicio de la masificación educativa.

Se formalizan los estudios rurales al ser normados en la Ley Orgánica de Educación aprobada en 1940, considerando la realidad de la población que para ese momento era en su mayoría rural. Para el establecimiento de la educación rural se contó con una misión de Maestros que se envió a estudiar en México, entre los que destaca Luis Padrino quien ocuparía el cargo de comisionado de Educación Rural, apoyando la creación de diez instituciones de tipo Rural en el país además de la Escuela Rural El Macaro, (1938) en Maracay.

Este periodo brinda una apertura educativa que brinda en cinco años de gestión la creación de más escuelas que en toda la vida republicana del país, se reduce el analfabetismo, se duplicaron la cantidad de colegios primarios y de secundarias, hubo importantes reformas universitarias, dotación de materiales a las instituciones educativas, se inició la renovación de los métodos pedagógicos a través de las escuelas experimentales, y se contó con el apoyo de misiones Uruguaya, chilena y cubana.

El abordaje del proceso de la modernización de la educación agraria para el periodo 1936-41 está orientado a describir las particularidades que adquiere en nuestro país; a analizar el contexto político y económico que impulsa la modernización de la educación agrícola en Venezuela; y, a destacar las funciones de las instituciones dedicadas a la Investigación y capacitación del personal técnico, de manera particular de la Estación Experimental Agrícola y zootecnia, Hacienda Sosa. Es una investigación histórica que deja abierto lo relacionado a las escuelas experimentales, la instauración de la educación inicial en Venezuela, y la participación de la mujer y su labor en la construcción de la educación venezolana del siglo XX, para futuras investigaciones.

En aras del desarrollo del país se ven materializadas dos vertientes de la modernización agrícola: 1) La institucionalización de las ciencias agrícolas, 2) la instauración de la investigación y experimentación de las ciencias agrícolas y zootécnicas en el territorio venezolano. La institucionalización agrícola permitió la formación de profesionales en el área de la agricultura y las ciencias veterinarias, que inicialmente se había dictado en el grado de técnico en las escuelas agropecuarias.

Estableciéndose en el país adelantos en las ciencias agrícolas, que guardan correspondencia con lo que se venía haciendo en Latinoamérica, tanto en la

investigación como en la enseñanza de las ciencias agrícolas, por lo que el estado ofrece un sistema de Becas para enviar al exterior a los interesados en prepararse en las distintas áreas agrícolas, con el fin de que al regresar prestaran sus servicios en el ministerio de Agricultura y cría, con el fin de contribuir en la modernización del país, igualmente el estado ofreció beneficios a extranjeros profesionales en las distintas áreas agrícolas, para ayudar a la edificación de las ciencias agrícolas, vía por la que llegaron científicos agrícolas de distintas partes del mundo, siendo estos profesionales extranjeros los pioneros en la formación y establecimiento de la modernización de las ciencias agrícolas en el país, aportando significativos avances en esta área.

Es de resaltar que no se enviaba a países donde se difundiera la ideología comunista, ni aceptar la llegada de profesionales con esta ideología ya que las mismas rechazadas como parte de la política de gobierno.

En lo relacionado a los avances en las investigaciones originadas por los centros experimentales, laboratorios agrícolas, y campos ganaderos, hizo posible fortalecer los estudios entomológicos en el país, controlar las plagas sobre las cosechas, introducir nuevos rubros de producción agrícolas a través de la experimentación de semillas de distintas partes, tomando en cuenta el clima de las regiones del país, que dieron paso al establecimiento de la Facultad de ciencias Veterinaria y Agricultura de Universidad Central de Venezuela. Igualmente se introdujeron mejoraras en la cría de ganado, el cruce de ganados, e incursionar en otros rubros de la ganadería antes no explorados.

Durante el periodo en estudio, se lograron establecer instituciones técnicas agrícolas como las escuelas de Mayordomos que fueron creadas para administrar haciendas, también los cursos de extensión agrícola como los clubs 5V, que contemplaba la preparación de las mujeres en el área agrícola, con el fin de prepararla de forma integral no solo en la agricultura sino también en los oficios cotidianos

contribuyendo así a elevar su condición de vida, elemento propio de un estado moderno.

Al contrastar las fuentes se observa que hubo una labor sistemática por la institucionalización a favor de la modernización del estado, con importantes inversiones, aprovechando los ingresos provenientes de la renta petrolera para fortalecer y diversificar la agricultura como parte de los planes del gobierno, y se dio el inicio del proceso de cambio de la situación de estado rural a urbano, sin embargo también se constata los múltiples problemas que fueron denunciados como elementos que afectaron la dinámica económica y social del país a favor del desarrollo económico esperado.

En el periodo (1936 -1941) se establece el inicio de la modernización de la educación agrícola, fundamentada tanto en el progreso como ideario de la modernidad que se difunde en el mundo, como en el mejoramiento de la agricultura y la educación que se transformaron y masificaron aunque pero la producción agrícola no tuvo el incremento deseable ante los ingresos del petróleo que trajo el modelo rentista que trasciende a nuestros días.

REFERENCIAS

Fuentes Primarias:

OCEI, *Estadísticas socio –laborales de Venezuela series Históricas 1936 – 1990*
Banco Central de Venezuela.

Memoria correspondiente al año 1914, donde aparece dicha nota como Documento
Nº 114, de fecha 1º de septiembre, página 92.

Plan de Gobierno denominado Plan de febrero. Publicado en Historia Gráfica de
Venezuela Eleazar López Contreras. (1935 – 1941).

Plan trienal Político Administrativo publicado El diario el universal (08 -05-1938).

Gaceta Oficial fecha 11 de Agosto de 1937 Numero 19336

Archivo General de La Nación (MAC) Índices de Direcciones Técnicas y
Administrativas Años: 1936 – 1939.Caja 66 , 67, 68 .

Archivo General de La Nación (MAC) Índices de Direcciones Técnicas y
Administrativas Años: 1936 – 1941.Caja 60

DOCUMENTACION: la Sala Técnica posee las Gacetas Oficiales mencionadas y la
Memoria correspondiente al año 1920, donde aparecen los Programas, a partir de la
página 51. Documentación. Desarrollo de los programas de educación primaria,
secundaria, normal y especial. Consejo Técnico de Educación. Sala Técnica. Servicio
de Documentación. Revista Educación. Revista para el Magisterio. Nº 74. Caracas-
Venezuela. Diciembre de 1954

DOCUMENTACION: La Sala Técnica posee la Memoria correspondiente al año 1933, Donde figuran datos acerca de lo informado Página XLI de la Exposición y en las N° 58.

Fuente secundaria:

Alcalde, J. (2002) *La Educación en Hispanoamérica reflexiones para el debate* Universidad de Los Andes Consejo de Publicaciones. Mérida.

Alcántara, T. (1985) *El General de tres soles Biografía del General Eleazar López Contreras*. Caracas Sociedad Bolivariana de Venezuela.

Alfonzo, I. (2004). *Técnicas de Investigación Bibliográfica* .Caracas. Contexto Ediciones.

Altuve, M. (2008). *Reformas en la Educación Venezolana durante el Siglo XX*. Grupo Gráficos. Caracas.

Angulo, E. y Jiménez, E. (2001). *La educación de niñas y jóvenes de Caracas entre 1912 y 1950*. Caracas: Escuela de Educación. F.H.E. – U.C.V. Tesis.

Arostegui, J. (2001) *La investigación Histórica teoría y método*. Barcelona Editorial Crítica.

Baena, A. (2005) *Investigación Bibliográfica y documental*. Barcelona. Círculo de Lectores.

- Barrios, J. (2010) *Aportes para el estudio de la historia de las escuelas de artes y oficios en caracas entre 1936-1941*. Tutor: Guillermo Durand. 2010. 108p. Tesis H 2010 B3. Biblioteca “Juan David García Bacca”. C.C. Los Chaguaramos. Piso 2.
- Bastardo, J. (2006). *Historia Fundamental de Venezuela* Universidad Central de Venezuela Ediciones de la biblioteca, Caracas.
- Bazant, M. (s/f.). *La enseñanza agrícola en México: Prioridad Gubernamental e indiferencia social*. El Colegio de México. México.
- Betancourt, R. (2013). *Venezuela Política y Petróleo. Tomo I*. Caracas. Editorial Alfa.
- Biblioteca Biográfica Venezolana. Volumen 94. Grisanti, L. (2010). *Alberto Adriani*.
- Bigott, L. A. (1982). *Modelos de análisis de sistemas escolares* (Vol. 1). Caracas: Ediciones de la Facultad de Humanidades y Educación. Universidad Central de Venezuela.
- Bloch, M. (1986) *Apología de la Historia o el oficio del historiador*. Caracas – Barquisimeto Fondo Editorial Lola de Fuenmayor y Fondo Editorial Buria.
- Bracamonte, L. (2012) *El Siglo XX Venezolano: análisis y proyección histórica de una centuria*. Fundación Celarg. Caracas.
- Bracho, J. (2008). *Globalización, Regionalismo, Integración*, Universidad Experimental Libertador. Caracas.

- Bravo, L y Uzcátegui, R. (2013) *Memoria Educativa Venezolana Tomo IV 1936-1957*. Ediciones de la Memoria Educativa Venezolana, Centro de Investigaciones Educativas (CIES).
- Brito, F. (2009). *Historia Económica y Social de Venezuela*. Tomo II. Ediciones de la Universidad Central de Venezuela. Caracas.
- Caballero, M. (1995). *Gómez El Tirano Liberal*. Monte Ávila Editores Latinoamericana. Caracas.
- Caballero, M. (1998). *Las Crisis de las Venezuela Contemporánea*. Monte Ávila Editores. Caracas
- Caballero, M. (1988). *Las Venezuela Del Siglo XX*. Caracas. Grijalbo.
- Camacho, S. (2006). *La ruta histórica de la educación veterinaria: 1761 – 1940*. Revista de Educación, Laurus [en línea] 2007, 13 () : [Fecha de consulta: 8 de septiembre de 2015] Disponible en: <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=76102307>> ISSN 1315-883X
- Carballo, G. y Ríos de Hernández, J. (1984) *Temas de la Venezuela Agroexportadora*. Caracas. Fondo Editorial tropikos.
- Cardozo, A. (1999) *Investigación, Estudio y Cambio*, Caracas. Fondo Editorial Tropycos.
- Cardoso, C. (1980). *Introducción al Trabajo de la Investigación Histórica*. Barcelona. Grupo Editorial Crítica.

- Carreras, D. Alt. (2008) *Formación Histórico Social de Venezuela*. Ediciones de la biblioteca EBUC. Caracas.
- Carreras, D (1980) *Metodología y estudio de la Historia*. Monte Ávila Editores. Caracas.
- Carreras, G. (2009). *Una Nación llamadas Venezuela*. Monte Ávila Editores. Caracas.
- Carpio de Govea, D. (1990). *Educación Popular y Formación Docente de la independencia al 23 de Enero de 1958*. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Caracas
- Carvajal, L. (2013). *Educadores venezolanos del XVIII al XXI 100 perfiles biográfico*. Universidad Católica Andrés bello. Caracas.
- Castillo De G, L. (1995). *La Enseñanza de las Ciencias Naturales y la Generación del 46*. Academia Nacional de la Historia. Caracas. Venezuela.
- Castillo, N. (2007). *Informes B.C.V (1950 – 1960) y Cordiplan*.
- Coronil, F. (2013). *EL Estado Mágico, naturaleza, dinero y modernidad en Venezuela*. Editorial Alfa. Caracas.
- Escobar, R. (1909). *La instrucción agrícola en México* (Boletín No. 18). México: Imprenta y Fototipia de la Secretaría de Fomento.

- Fermín, M. (1969). *Momentos Históricos de la Educación en Venezuela* Caracas.
- Fernández, R. (2002). *Luis Beltrán Prieto Figueroa Maestro Universal*. Ediciones del rectorado de la UNA. Caracas.
- Fernández, R. (1981). La Instrucción de la Generalidad. Historia de la Educación en Venezuela (1830 – 1981). Caracas: Ediciones del Ministerio de Educación. Pág. 399. *de la Independencia al 23 de Enero de 1959*. Caracas: Academia Nacional de la Historia.
- Fernández, R. (1979) La Educación bajo el signo de la nueva Escuela (1936 – 1948). Biblioteca de la Academia Nacional de historia. Caracas.
- Figueroa, B. (2009). *Historia Económica y Social de Venezuela*. Caracas. EBUC.
- Freites, Y & Texera, Y. (1992) *Tiempos de Cambio la Ciencia en Venezuela (1936 – 1948)*. Fondo Editorial Acta Científica Venezolana. Caracas.
- García Parodi, H. (1986). *El Instituto Pedagógico, fundación y trayectoria*. 2da Edición. Caracas: IPASME.
- Giménez, E. (2010) *Educación Agropecuaria de Venezuela*. Disponible en: <http://eticaydocencia-upel-ipb.blogspot.com/2010/09/educacion-agropecuaria-de-venezuela.html> 22- 11-2014.

- Gómez, V. (1991). *Educación y modernización* El desarrollo científico y tecnológico endógeno como condición para la modernización económica y social*. Revista educación y pedagogía n° 7. Colombia.
- Govea de Carpio, D. (1990) *Educación popular y formación docente de la Independencia al 23 de Enero de 1958*. Biblioteca de la Academia Nacional de historia. Caracas.
- Granja, C. & Jiménez, M. (2005). *Miradas a lo Educativo Exploraciones en los límites*. Plaza y Valdés. México.
- Grisanti, L. (2008). Alberto Adriani. Biblioteca Biográfica Venezolana El Nacional Volumen 94. Caracas.
- Hermoso, J. (1991). *Programas vs Poder. Consejo de desarrollo científico y humanístico de la Universidad de Carabobo*. (CODECIH). Valencia.
- Heres, R. (1997) *La Educación Venezolana Bajo el signo de la Nueva Escuela (1936 – 1948)*. Biblioteca de la Academia Nacional de historia N° 67 Caracas.
- Iturrieta, E. y Boulton, M. (2011) *Los Tiempos envolventes del Guzmancismo*. Fundación John Boulton y Universidad Católica Andrés Bello. Caracas.
- Jiménez, R. (2010). *Choque de Generales La ruptura que líquido la hegemonía andina*. El Centauro Caracas.

- Juárez, J. (2007). *Fuentes ideológicas para un nuevo modelo educativo tendencias educativas de la Venezuela moderna en el período 1936-1948*. Revista Educación en valores Año 2007 / Vol. 1 / N° 7. Valencia, Enero - Junio 2007.
- Lawrence, L.(2007) Modernidad, cultura y desarrollo en Venezuela. Terra. Vol. XXIII, No. 33, 2007, pp. 61-97.
- Lemmo, A. (1961). *La educación en Venezuela en 1870*. Serie de Historia Universidad Central de Venezuela. Caracas.
- Lovera, J. (2009). *Vida de Hacienda en Venezuela siglo XVIII al XX*. Caracas.
- Lombardi, A. (1996) *Introducción a la Historia*. Editorial de la Universidad de Zulia. Maracaibo.
- Luque, G. (1994). *El problema educativo en la oposición marxista a J.V. Gómez (1926 –1935)*. Revista de Pedagogía. Caracas. Enero - Marzo de 1994 – Vol. XV – N° 37. Escuela de Educación. U.C.V.
- Luque, G. (2013). *Venezuela Medio Siglo de Historia Educativa 1951- 2001. Volumen II. En Luis Padrino: Maestro de La escuela Nueva y fundador de la Educación Rural en Venezuela*. (1999). Luces para América. Caracas.
- Luque, G. (2002). *Prieto Figueroa, Maestro de América. Su labor pedagogía y gremial por la Escuela Venezolana*. Caracas: Fondo Editorial de Humanidades – U.C.V.

- Luque, G. (2013). *Luis padrino: fundador de la educación rural en Venezuela* Heurística. Artículos / Enero - Diciembre 2013, N° 16.
- Malavé, J. (2013). *Una ilusión de modernidad Los negocios de Estados Unidos en Venezuela durante la primera mitad del siglo veinte*. Instituto de Estudios Superiores de Administración (IESA).Caracas.
- Mancera, E. (1980). *Un pequeño testimonio sobre la historia del valle*.
- Mazzani, B. (1996). *La investigación agrícola venezolana radicada en Maracay*. Fonaiap divulga N° 51. Visitada: 02-09-2015. En: http://sian.inia.gob.ve/repositorio/revistas_tec/FonaiapDivulga/fd51/agricola.htm
- Medina, R. (1981) *Lecturas de la Historia regional y Local*, Casa Nacional de la Letras Andrés Bello. Caracas.
- Mijares, A. (1998). *Educación y temas Afines. Obras completas Tomo III*. Monte Ávila Editores. Caracas.
- Montalvi, E. (2012). *El siglo XX Venezolano análisis y proyección histórica de una centuria*. CELAR Caracas.
- Mora, J. (2006). *Historia del Saber Pedagógico de América Latina: Comunidades Científicas y grupos académicos. Estudio de caso Venezuela*. Tierra Firme Caracas – Venezuela N° 95, Año 24- Vol. XXIV. Pp 353 – 382, 2006.
- Morales, E.& Navarro S, (2008). *Venezuela: de receptor de inmigrantes a emisor de emigrantes*. Trabajo de la Escuela de comunicación Social. UCAB. Caracas.

Moleiro, R. (1993) *De la Dictadura a la democracia Eleazar López Contreras Lindero y Puente en dos épocas*. Caracas. Editorial Pomaire.

Morón, G. (2012) *Historia de Venezuela Colección Huellas series históricas* los libros del Nacional. Caracas.

Mundarra, M. A. (1976). *Historia de la Legislación Escolar Contemporánea en Venezuela*. Caracas: Monte Ávila Editores C.A. 95 – 99.

Narváez, E. (2007). La escuela Nueva y la Republica Escolar Bolivariana en Venezuela Docencia universitaria Vol. VIII. N°1 año 2007. Disponible: http://www.ucv.ve/fileadmin/user_upload/sadpro/Documentos/docencia_vol8_n1_2007/6_Art.3_Eleazar_Narvaez.pdf consultado: 08/08/2015.

Nuestra Historia. Revista Historiográfica N° 1. Ruiz, G. (1991) *Primer Congreso pedagógico Venezolano* Caracas. Venezuela.

Nuño de, A. (1969). Ideas Sociales del Positivismo en Venezuela. Ediciones de la universidad Central de Venezuela. Caracas.

Olavarría, J. (2002, 29 de enero) *La Memoria Histórica*. El Nacional. D/4.

Ortiz, R. (2000) Modernidad y espacio Benjamín en Paris. Enciclopedia Latinoamericana de sociocultura y comunicación. Grupo editorial Norma. Colombia.

- Pacheco, G (2003) *La institucionalización de la investigación agrícola en Venezuela: los primeros tiempos (1870-1935)* Agroalim [online]. 2003, vol.8, n.16, pp. 65-82. ISSN 1316-0354.
- Pacheco, G. (2006). *Ciencias agrícolas, modernización e inmigración en Venezuela, 1908-1948*. Agroalimentaria versión impresa ISSN 1316-0354 Agroalim v.11 n.23 Mérida dic. 2006.
- Pacheco, G. (2009). *Ciencias agrícolas, agricultura y modernización en Venezuela 1908-1957 la contribución extranjera*. Bitácora-e Revista Electrónica Latinoamericana de Estudios Sociales, Históricos y Culturales de la Ciencia y la Tecnología, 2009, No.1.
- Pacheco, G. (2009) *El crac de 1929 y la educación agropecuaria*. Rev. Fac. Agron. (UCV) 35(3): 119 -127. 2009
- Pacheco, G. (2011). *Agrónomos, escuelas agrícolas, estaciones experimentales y granjas de demostración. La trinidad de la institucionalización de las ciencias agrícolas en Venezuela 1936-1948*. Bitácora-e Revista Electrónica Latinoamericana de Estudios Sociales, Históricos y Culturales de la Ciencia y la Tecnología, Año 2011 No. 2.
- Pacheco, G. (2011a). *La utopía de la nueva agricultura en la Venezuela decimonónica: agronomía sin agrónomos, una empresa condenada al*

fracaso. AGROALIMENTARIA. Vol. 17, N° 33; julio-diciembre 2011 (17-34).

Padrino, L. (1938). *Ayotzinapa, ayer y hoy*, Caracas. Editorial Latorre.

Pérez, M. (2011). *Petróleo Cultura y poder en Venezuela*. Los Libros del Nacional. Caracas.

Peña, L. (2008) *Construyendo Historias Orientaciones sobre Técnicas y Métodos de la Investigación histórica* Caracas. Ediciones de la Biblioteca. EBUC.

Presente y Pasado. Revista de Historia. ISSN: 1316-1369. Año 6. Volumen 6. N° 11/12. Enero-Diciembre, (2001). Luis Peña, L., ***La reforma educativa en el gobierno del Presidente ...***, pp, 160-172. Disponible en: http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/22894/1/luis_pena.pdf. (Consultada 02-02-215).

Procesos Históricos. Artículo arbitrado. ISSN 1690-4818. Año 6, N° 12. Segundo Semestre 2007. José Rojas López: Una apreciación crítica del modelo trizonal de Humboldt-Codazzi en la geografía de Venezuela. 75-90.

Polanco, T. (1985). *El General de tres soles Biografía del General Eleazar López Contreras*. Caracas. Ediciones Sociedad Bolivariana de Caracas.

Puerta, J. (1999). *Modernidad y Cuento en Venezuela. Concejo de desarrollo científico y humanístico*. Valencia.

Ramos, F. (2010). *La Inmigración en la Administración de Pérez Jiménez (1952-1958)*. Artículos / Enero – Diciembre 2010, N°13 Heurísticas www.saber.ula.ve/bitream/123456789/36028.

Raynero, L. (2013). *Historia de la Democracia Ensayos*. Libros del Nacional. Caracas.

Revista Electrónica AGROALIMENTARIA.Vol. 17, Pacheco, G. (2011) *La utopía de la nueva agricultura en la Venezuela decimonónica: agronomía sin agrónomos, una empresa condenada al fracaso*; julio-diciembre 2011 (17-34).

Revista Electrónica Latinoamericana de Estudios Sociales, Históricos y Culturales de la Ciencia y la Tecnología, Año 2011 No. 2, Pacheco, G. (2006). *Agrónomos, escuelas agrícolas, estaciones experimentales y granjas de demostración. La trinidad de la institucionalización de las ciencias agrícolas en Venezuela 1936-1948*.

Revista Universitaria de Investigación y Diálogo Académico, Volumen 2, Número 1, Gómez, S. (2006). *Historia social e institucional de la educación secundaria. El liceo Andrés Bello de Caracas. 1925-1945*. Caracas.

Revista Universitaria de Investigación, Año 9, N° 2. Taylhardat, L. (2008). *Escuela de demostradoras del hogar campesino y el papel de sus egresadas en la extensión rural en Venezuela período 1938 – 1960*. Caracas.

Ríos de Hernández J. Y Prato N. (1990). *Las Transformaciones de la agricultura Venezolana*, Caracas Fondo Editorial Tropiccos.

- Rivas, J. (1963). *Historia Gráfica de Venezuela Gobierno de López Contreras (1935 – 1941)*.
- Rodríguez, E. (2005) *De la Educación, ciencias sociales y la filosofía. Fondo Editorial de humanidades y Educación*. Universidad central de Venezuela Caracas.
- Rojas, A. (1997). *La evolución de la agricultura costarricense en sus distintas épocas*. Revista Agroindustria v25 (176) p 31-38. Feb. 1997.
- Ruiz, H. (1997) *Tras el Fuego de Prometeo: Becas en el Exterior y modernización en Venezuela (1900- 1996)*. Editorial Nueva Sociedad Caracas.
- Senigni, Y. (1990) *Los Caballeros del Postgomecismo*. Colección Trópica. Caracas. Alfadil
- Tarre, A. (1982). *Sanín López Contreras de la tiranía a la Libertad* .Caracas. Editorial Ateneo de Caracas.
- Taylhardat, L. (2007) *Orígenes y consolidación de la educación agropecuaria formal en Venezuela en el siglo XX: El caso de la Facultad de Agronomía de la UCV*. Tesis Doctoral en Educación. UCV.
- Taylhardat, L. y Pacheco, G. (2006). *Los intentos de inclusión formal de los estudios agrícolas medios en Venezuela: el caso de la escuela de expertos*

agropecuarios. Revista de Pedagogía Printversion ISSN 0798-9792 Rev. Ped vol.27 no.79 Caracas Aug. 2006.

Texera, Y (2014). Especialistas del exterior en el ministerio de agricultura y cría de Venezuela. 1936-1958, inserta en: Bitácora-e Revista Electrónica Latinoamericana de Estudios Sociales, Históricos y Culturales de la Ciencia y la Tecnología, Año 2014 No. 2. SNN 2244-7008. Artículo recibido el: 02/07/2014. Aceptado: 28/11/2014.

Toro, A. (2009). *La escuela de Educación de la Universidad de Carabobo: Historia (1960 – 2000)*. Pedagogía y currículo. Ediciones OPSU. Caracas.

Uzcátegui, R. A. (2002). Visión de la escuela venezolana de principios del siglo XX. Caracas: Escuela de Educación. U.C.V. mimeografía.

Universidad Experimental Libertador (2011). *Manual de Trabajo de Grado de Especializaciones y Maestría y tesis Doctorales*. Caracas.

Uslar, A. (1989). *De una Venezuela a otra*. Monte Ávila editores caracas.

Vilda, C. (2004). *Temas de Formación sociopolítica proceso de la cultura en Venezuela II (1810- 1908)*. Publicaciones de la UCAB. Caracas.

Viloria, E. (2015). *La inmigración en Venezuela*. Visto: (07- 02- 2016) www.venezuela.com

Wagner, E. (1999) .*Criticas de Libros: La Modernización Difícil Henry Pittier en Venezuela 1920 - 1950* .publicaciones Interciencia Jul-Agost 1999, Vol.24 N° 4.